



*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
República de Guatemala*

*Guatemala, 15 de noviembre de 2024  
Oficio SPPD-DASP-52-2024/rdlo*

*Excelentísimo Señor Presidente:*

*De manera atenta me dirijo a usted, para remitir el Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República Ley de Desarrollo Social.*

*El referido informe, destaca el cumplimiento en las obligaciones de las entidades e instituciones responsables de generar y sistematizar la información relacionada con los avances cualitativos y cuantitativos, así como la ejecución presupuestaria de las acciones que dan cumplimiento a la Política de Desarrollo Social y Población, correspondientes al presente año.*

*Sin otro particular, me suscribo, deferentemente,*

**Carlos Antonio Mendoza Alvarado**  
Secretario de Planificación y  
Programación de la Presidencia  
- SEGEPLAN -



*Doctor  
Bernardo Arévalo de León  
Presidente Constitucional de la República de Guatemala  
Su Despacho*

*cc. archivo  
Adjunto: el informe indicado en físico y memoria USB*





Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
República de Guatemala

Guatemala, 15 de noviembre de 2024  
Oficio SPPD-DASP-53-2024/rdlo



Honorable Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir el Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República Ley de Desarrollo Social.

El referido informe, destaca el cumplimiento en las obligaciones de las entidades e instituciones responsables de generar y sistematizar la información relacionada con los avances cualitativos y cuantitativos, así como la ejecución presupuestaria de las acciones que dan cumplimiento a la Política de Desarrollo Social y Población, correspondientes al presente año.

Sin otro particular, me suscribo, deferentemente,

  
Carlos Antonio Mendoza Alvarado  
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia  
- SEGEPLAN -



Señor Diputado  
Nery Abilio Ramos y Ramos  
Presidente Junta Directiva  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

cc. archivo

Adjunto: el informe indicado en físico y memoria USB



Secretaría de  
**Planificación y  
Programación de  
la Presidencia**

# **Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población**

**Noviembre 2024**

## Tabla de contenido

I.	Introducción .....	1
II.	Análisis de la población y dinámica demográfica .....	2
	Políticas Sectoriales .....	13
1.	Salud .....	13
1.1.	Mortalidad materna e infantil .....	13
1.2.	Salud Reproductiva.....	15
1.3.	Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) .....	17
1.4.	Ejecución Presupuestaria en materia de Salud .....	20
2.	Educación.....	22
2.1.	Cobertura educativa y permanencia escolar .....	23
2.2.	Calidad educativa .....	25
2.3.	Educación en el tema de población y desarrollo .....	26
2.4.	Ejecución presupuestaria en materia de educación .....	27
3.	Empleo y Migración .....	31
3.1.	Empleo.....	32
3.2.	Migración.....	58
4.	Gestión de Riesgos .....	78
4.1.	Prevención y reducción del riesgo a desastres de la población .....	80
4.2.	Rehabilitación, reconstrucción y respuesta en caso de un desastre .....	83
4.3.	Fortalecimiento de las instituciones públicas y organizaciones civiles.....	85
4.4.	Ejecución presupuestaria en el tema de gestión de riesgos .....	88
5.	Comunicación Social .....	93
5.1.	Difusión de los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social.....	94
5.2.	Promoción de valores éticos para el desarrollo .....	97
III.	Conclusiones .....	98
IV.	Bibliografía .....	100

## Índice de Tablas

Tabla 1. Situación de pobreza por departamento. Año 2023 .....	3
Tabla 2. Estimaciones y proyecciones de la población a nivel nacional.....	5
Tabla 3. Población proyectada para el año 2024 por departamento .....	5
Tabla 4. Estrategias de salud reproductiva para adolescentes.....	17
Tabla 5. Deserción y repitencia escolar .....	24
Tabla 6. Servicios y/o programas prestados por la Secretaría de Bienestar Social.....	27
Tabla 7. Población ocupada de 15 años o más según rama de actividad económica.....	34
Tabla 8. Composición del empleo turístico por sector económico 2023 .....	45
Tabla 9. Composición del empleo turístico según edad.....	46
Tabla 10. Composición del empleo según nivel académico .....	46
Tabla 11. Composición del empleo turístico por tipo de empleo.....	47
Tabla 12. Estudiantes graduados en las Escuelas de Formación Agrícola.....	49
Tabla 13. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México .....	61
Tabla 14. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México .....	62

## Índice de Gráficas

Gráfica 1. Distribución de la población por sexo y edad. Guatemala. Año 1985.....	6
Gráfica 2. Distribución de la población por sexo y edad. Guatemala. Año 2024.....	7
Gráfica 3. Distribución de la población por sexo y edad. Guatemala. Año 2050.....	7
Gráfica 4. Estimaciones de la tasa bruta de natalidad, mortalidad y crecimiento total .....	8
Gráfica 5. Tasa Global de Fecundidad. 1970-2030.....	10
Gráfica 6. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....	21
Gráfica 7. Ejecución de programas sustantivos IGSS .....	22
Gráfica 8. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Educación .....	28
Gráfica 9. Ejecución de programas sustantivos del Ministerio de Desarrollo Social.....	29
Gráfica 10. Ejecución de los subprogramas de la Secretaría de Bienestar Social .....	30
Gráfica 11. Ejecución de productos del Comité Nacional de Alfabetización.....	31
Gráfica 12. Población de 15 años o más, en condición de subempleo por dominio, según sexo .	36
Gráfica 13. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social ....	52
Gráfica 14. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Economía.....	53
Gráfica 15. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	54
Gráfica 16. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Desarrollo Social .....	55
Gráfica 17. Ejecución de los subprogramas de la Secretaría de Bienestar Social .....	56
Gráfica 18. Ejecución del programa Formación del Recurso Humano del INTECAP .....	57
Gráfica 19. Ejecución de los programas sustantivos del Instituto Guatemalteco de Turismo .....	58

Gráfica 20. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México .....	63
Gráfica 21. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México .....	63
Gráfica 22. Atención a personas migrantes y retornados.....	65
Gráfica 23. Atención a familias en Guatemala de migrantes en el exterior.....	66
Gráfica 24. Asesorías sociales, legales y psicológicas a migrantes guatemaltecos retornados ...	67
Gráfica 25. Transporte terrestre a personas guatemaltecas retornadas .....	68
Gráfica 26. Ejecución de los productos del programa Atención al migrante de Guatemala .....	73
Gráfica 27. Ejecución de los programas sustantivos del Instituto Guatemalteco de Migración...	74
Gráfica 28. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Relaciones Exteriores ....	75
Gráfica 29. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social ....	76
Gráfica 30. Ejecución de los productos de la SVET.....	77
Gráfica 31. Ejecución de los subprogramas de la Secretaría de Bienestar Social .....	78
Gráfica 32. Ejecución de programas sustantivos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.....	89
Gráfica 33. Ejecución de programas sustantivos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales .....	90
Gráfica 34. Ejecución del Programa de apoyo de la CONRED .....	91
Gráfica 35. Ejecución del Programa desarrollo forestal sostenible del INAB .....	92
Gráfica 36. Ejecución del Programa de servicios del INSIVUMEH.....	93

## I. Introducción

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en cumplimiento del mandato asignado por el Decreto 42-2001 del Congreso de la República, Ley de Desarrollo Social, Artículo 47, debe presentar un informe anual durante la primera quincena de noviembre sobre los avances, la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población.

La Política de Desarrollo Social y Población, aprobada por el Gobierno de la República en abril de 2002, es el resultado del trabajo conjunto de diversas instituciones públicas, coordinadas por SEGEPLAN, para dar cumplimiento a lo normado en el artículo 50 de la Ley de Desarrollo Social. Esta política se formuló con el objetivo de integrar las consideraciones demográficas en las estrategias de desarrollo social y establecer líneas de acción básicas para la formulación de planes, programas y proyectos sectoriales.

En este contexto, el presente informe detalla cómo las instituciones responsables de la implementación de dicha política, desde sus respectivos mandatos y funciones, han contribuido al desarrollo integral de la persona humana en los aspectos social, familiar y humano, así como en su entorno. Se pone especial énfasis en los grupos más vulnerables de la población, conforme al objetivo general de la política.

Este análisis abarca las acciones institucionales realizadas durante el año 2023 y a septiembre de 2024, la variación del corte de la información dependerá de la disponibilidad de datos según el tema y método de registro de la información.

Se destacan tanto los logros alcanzados como los desafíos persistentes, proporcionando una visión comprensiva del estado actual y las áreas que requieren atención continua para el desarrollo social y poblacional de Guatemala

## II. Análisis de la población y dinámica demográfica

La población y la dinámica demográfica son esenciales para comprender la estructura y el desarrollo socioeconómico de un país. En este contexto, se examinarán varios elementos que forman el panorama demográfico actual en Guatemala, tales como la población económicamente activa (PEA), la población en edad de trabajar, la población ocupada, el subempleo, la población empleada de 15 años o más, el flujo migratorio y el ingreso laboral mensual promedio (ENCOVI 2023). Estos temas proporcionan una visión detallada de las características y tendencias que afectan a la población y las condiciones laborales de los ciudadanos.

En este apartado, se presentan los principales resultados del análisis poblacional y de la dinámica demográfica en el país, que permite comprender la distribución y las características de la población y contar con una visión sobre la interacción entre lo social, lo económico y lo político. A medida que la estructura por edad presenta una proporción significativa de jóvenes, el país enfrenta el reto de brindar educación, empleo y servicios de salud adecuados. Al mismo tiempo, el envejecimiento progresivo de su población resalta la necesidad de una planificación de planes, programas y políticas que contemplen el bienestar de todas las generaciones, principalmente, de la población más vulnerable.

Es importante resaltar que, la migración, tanto interna como externa, también desempeña un papel fundamental en la dinámica demográfica guatemalteca, contribuyendo a la transformación de las comunidades, de la economía y de las estructuras familiares. Estos aspectos, combinados con el contexto socioeconómico y las políticas públicas en constante evolución, son elementos cruciales que merecen un análisis profundo. A partir de este análisis, se pretende contribuir al desarrollo de estrategias que promuevan una cohesión social y económica, garantizando un futuro más próspero para todos los guatemaltecos.

A continuación, se presentan los datos de mayor importancia sobre población y demografía, considerando como principal fuente de información, los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023, otros temas relacionados se abordarán en el apartado de Empleo y Migración, los cuales forman parte del panorama demográfico actual, tales como la PEA, la población en edad de trabajar, la población ocupada, el subempleo, la población empleada de 15 años o más, el flujo migratorio y el ingreso laboral mensual promedio.

### **Contexto general de Guatemala**

El país se encuentra en una transformación demográfica, principalmente como resultado de una disminución de las tasas de natalidad y mortalidad. La tasa bruta de natalidad ha descendido considerablemente, pasando de 50 a 21 nacimientos por cada 1,000 habitantes entre 1950 y 2024. Se espera que esta tasa siga disminuyendo hasta llegar a 12 nacimientos en 2050. Ante la caída de la tasa de fecundidad y el menor crecimiento de la población joven, lo cual; ha provocado una acumulación de personas en edades productivas, se abre una ventana de oportunidad o bono demográfico.

En 2024, Guatemala cuenta con una población estimada de 17.8 millones de personas, con una disminución en el índice de masculinidad y una tasa de crecimiento poblacional en descenso. La población está conformada principalmente por mayas y ladinos. Además, existe una acumulación de la proporción de la población en edad productiva (15 a 64 años) en relación con la población



dependiente (niños y adultos mayores)<sup>1</sup>, lo cual, representa la ventana de oportunidad para el desarrollo económico del país, debido a que existen más personas contribuyendo a la fuerza laboral y menos personas que necesitan ser sustentadas. Este bono demográfico podría extenderse más allá del 2050 si se mantienen las tendencias actuales en la tasa de fecundidad y de mortalidad.

### Situación de la pobreza general y pobreza extrema en el país

El Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la ENCOVI 2023, recogió información utilizada para estimar la pobreza en hogares guatemaltecos, la última actualización de datos sobre pobreza correspondía a la ENCOVI 2014, con la nueva información, el departamento con más altos niveles de pobreza es Alta Verapaz con 90.3% y el más bajo; Guatemala con 21.6%.

Tabla 1. Situación de pobreza por departamento. Año 2023

Departamento	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza no extrema	No pobreza
<b>Total</b>	<b>56.0</b>	<b>16.2</b>	<b>39.8</b>	<b>44.0</b>
Guatemala	21.6	1.1	20.5	78.4
El Progreso	46.4	5.1	41.3	53.6
Sacatepéquez	38.7	2.5	36.2	61.3
Chimaltenango	47.8	5.8	42.0	52.2
Escuintla	39.2	2.6	36.5	60.8
Santa Rosa	74.0	16.2	57.8	26.0
Sololá	61.9	8.8	53.2	38.1
Totonicapán	62.1	10.1	52.0	37.9
Quetzaltenango	44.1	2.8	41.4	55.9
Suchitepéquez	53.7	7.7	46.0	46.3
Retalhuleu	50.9	4.1	46.7	49.1
San Marcos	53.7	6.9	46.9	46.3
Huehuetenango	81.3	29.7	51.5	18.7
Quiché	86.4	34.4	52.0	13.6
Baja Verapaz	80.1	35.8	44.4	19.9
Alta Verapaz	90.3	58.5	31.8	9.7
Petén	50.6	8.4	42.1	49.4
Izabal	50.5	14.9	35.7	49.5
Zacapa	52.6	13.5	39.1	47.4
Chiquimula	59.6	25.3	34.3	40.4

<sup>1</sup> La razón de dependencia se define como el cociente de las personas en edad dependiente (0 a 14 años y 65 años y más) entre la cantidad de personas en edad activa (15 a 64 años).

Departamento	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza no extrema	No pobreza
Jalapa	79.9	34.5	45.5	20.1
Jutiapa	74.0	18.8	55.2	26.0

Fuente: INE, ENCOVI 2023.

La pobreza total en Guatemala alcanza un 56.0%, lo que significa que más de la mitad de la población guatemalteca vive en estas condiciones. Dentro de esta cifra, un 16.2% se encuentra en pobreza extrema, lo que indica una situación de carencia aún más severa. Los resultados reflejan que a nivel departamental aún persisten grandes disparidades; los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz registraron el mayor índice de pobreza y que también presentan los niveles más altos de pobreza extrema junto a los departamentos de Jalapa y Baja Verapaz.

En contraste, los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla presentan el menor índice de pobreza en el país. Es importante destacar que la pobreza no se distribuye de manera uniforme en el territorio guatemalteco, pues las áreas rurales, indígenas y las zonas con menor acceso a servicios básicos son las más afectadas.

### Actualización de mapas de pobreza en Guatemala

Después de 22 años sin contar con una actualización de los mapas de pobreza, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) lidera este proceso y se espera que la información esté disponible al finalizar el 2024.

Los mapas de pobreza son herramientas que muestran la distribución espacial de la pobreza en un territorio, indica el nivel de bienestar de la población y proporciona información valiosa para la toma de decisiones. La actualización de los mapas se basará en el Censo de Población de 2018 y la ENCOVI de 2023. Con esta actualización, Guatemala tendrá información actualizada sobre los niveles de pobreza y sus variables en cada municipio.

Esta información facilitará la toma de decisiones basadas en evidencia, así como el diseño y actualización de políticas públicas, programas, proyectos, planes y presupuestos que respondan a las necesidades más sentidas de la población.

Para que el proceso pueda contar con credibilidad y transparencia, se conformó un comité interinstitucional para llevar a cabo la actualización de los mapas, el cual incluye representantes de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Economía (MINECO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Universidad Rafael Landívar. El Banco Mundial por su parte, brinda apoyo y asesoría técnica al comité, compartiendo sus conocimientos sobre técnicas de estimación de áreas pequeñas e identificación de modelos.

El comité se capacitó en el uso del programa informático Stata para el análisis y modelado de datos. Stata es un software que permite realizar análisis estadísticos avanzados, generar gráficos y utilizar métodos de análisis multivariado. El objetivo es que el conocimiento adquirido durante el proceso se quede en el país para futuras actualizaciones.

Asimismo, se organizó un evento de lanzamiento del proyecto en donde se recalcó la importancia de realizar este tipo de estudios que permitan no solo dar a conocer las condiciones de vida actuales

de la población a nivel local, sino, además, que sirvan como instrumentos técnicos en materia de inversión pública, diseño de políticas más efectivas para mitigar la pobreza.

Una vez diseñados y creados los mapas de pobreza, el comité compartirá esta base de datos con todos los sectores de la sociedad. La información será pública, ya que es una herramienta valiosa para orientar la inversión y la implementación de proyectos.

### Estimaciones y proyecciones de la población total

Según el INE, se estima un crecimiento de 1.32% para 2024-2025, 1.29% para 2025-2026; hasta alcanzar un 1.14% en el 2030. La tabla siguiente presenta el comportamiento del crecimiento poblacional a partir del 2024 con tendencia a disminuir en los próximos años; efecto que se describirá en detalle más adelante.

Tabla 2. Estimaciones y proyecciones de la población a nivel nacional

Años	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Población	17,843,132	18,079,810	18,312,373	18,540,770	18,764,984	18,985,066	19,201,062

Según las proyecciones de población se estima que los departamentos con mayor población son: Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos y Quiché, según se observa en la tabla siguiente:

Tabla 3. Población proyectada para el año 2024 por departamento

Departamento	Año 2024
Guatemala	3,679,326
Huehuetenango	1,480,901
Alta Verapaz	1,432,432
San Marcos	1,239,504
Quiché	1,137,777
Quetzaltenango	949,371
Escuintla	834,026
Chimaltenango	784,346
Petén	648,934
Suchitepéquez	633,263
Jutiapa	569,668
Totonicapán	514,756
Sololá	494,590
Chiquimula	465,067
Izabal	463,785
Santa Rosa	462,019

Departamento	Año 2024
Jalapa	420,247
Sacatepéquez	414,502
Retalhuleu	391,830
Baja Verapaz	350,078
Zacapa	278,581
El Progreso	198,129

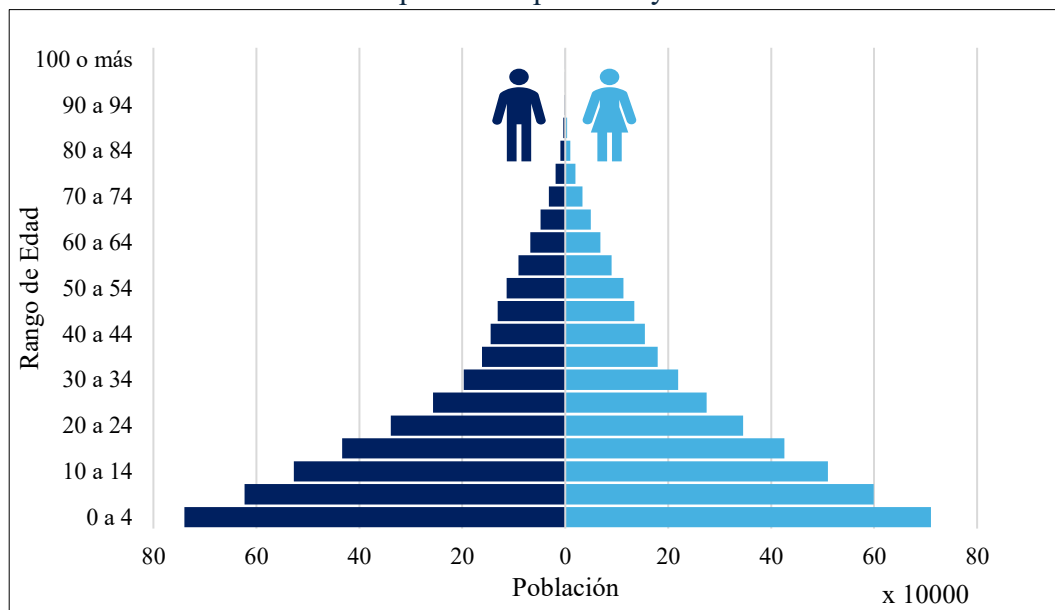
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2020.

Estas estimaciones evidencian que, dentro de los departamentos más poblados, se encuentran los tres con mayor índice de pobreza; Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango.

### Distribución de la población

En 2024, la población guatemalteca se encuentra en una posición favorable para aprovechar el bono demográfico, pero debe abordar los retos del envejecimiento de la población y la necesidad de invertir en capital humano para asegurar un futuro sostenible. A continuación, se presentan los principales cambios demográficos que son significativos en el comportamiento de la dinámica poblacional:

Gráfica 1. Distribución de la población por sexo y edad. Guatemala. Año 1985



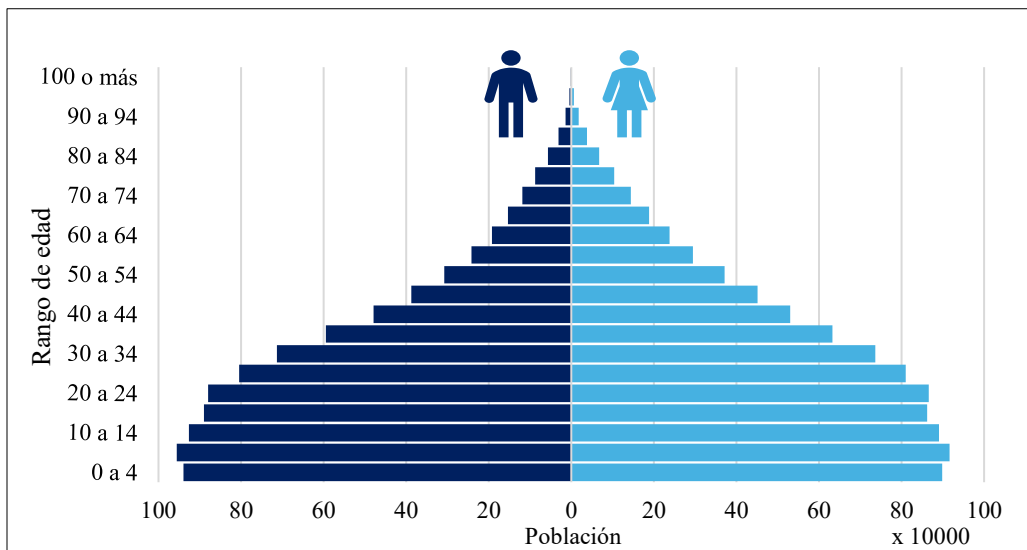
Fuente: Proyecciones de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2018.

En 1985, la pirámide poblacional mostraba una base ancha, indicando una alta proporción de población joven (0-14 años), característico de una población en crecimiento, con una mayor cantidad de nacimientos y una menor proporción de personas mayores.

Sin embargo, en el año 2024, se observa una base de la pirámide estrecha en comparación con 1985, como resultado de una disminución en la tasa de natalidad. Además, existe un

ensanchamiento en los grupos de edad media (30-54 años), reflejando el envejecimiento de la población que era joven en ese período. La proporción de personas mayores (60 años y más) ha aumentado, indicando una mayor esperanza de vida y un envejecimiento general de la población:

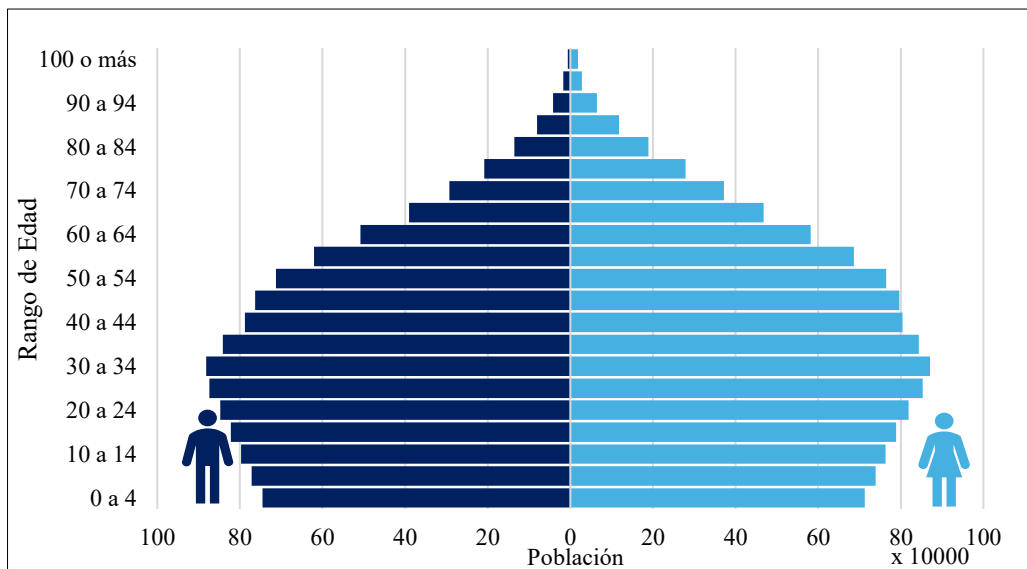
Gráfica 2. Distribución de la población por sexo y edad. Guatemala. Año 2024



**Fuente:** Proyecciones de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Instituto Nacional de Estadística (INE).

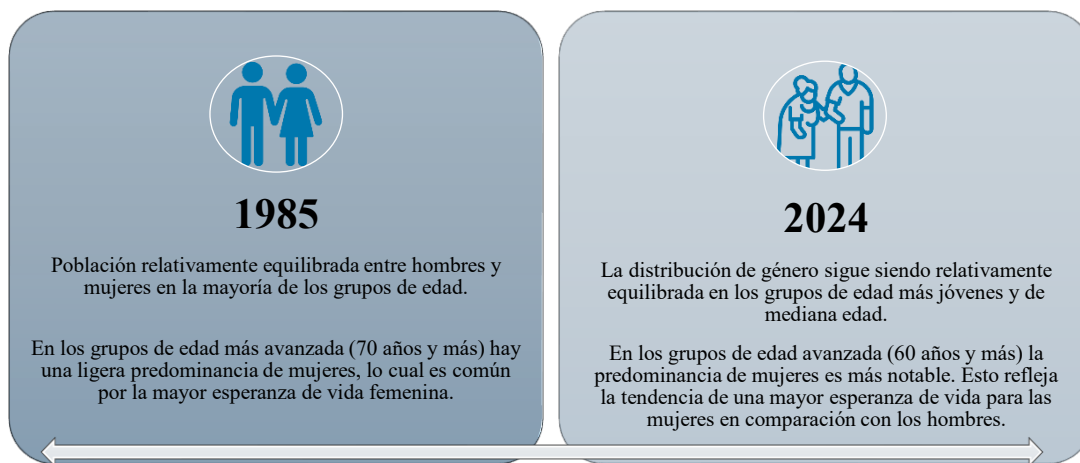
La estimación para el 2050, muestra una pirámide poblacional con una base aún más estrecha, lo que sugiere una continua disminución en la tasa de natalidad con mayores grupos de edad media y avanzada (50-74 años), reflejando el envejecimiento de la población. Hay un aumento significativo en la proporción de personas mayores de 80 años, lo que indica un envejecimiento avanzado de la población y una mayor esperanza de vida:

Gráfica 3. Distribución de la población por sexo y edad. Guatemala. Año 2050



**Fuente:** Proyecciones de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Instituto Nacional de Estadística (INE).

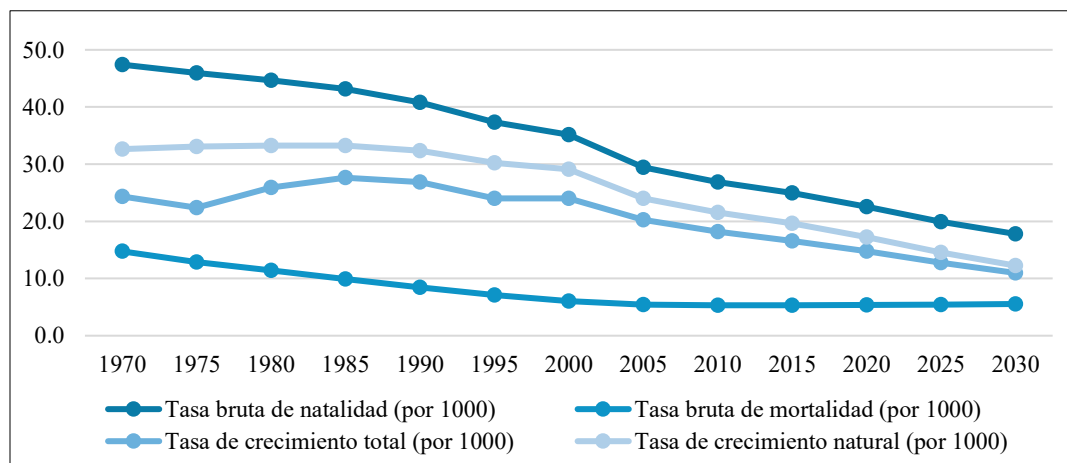
Por lo tanto, la población de los años 1985, 2024 y 2050 muestran una transición demográfica desde una población joven y en crecimiento hacia una población envejecida con una menor tasa de natalidad y una mayor esperanza de vida. En cuanto a la distribución por género, se ha observado principalmente los siguientes cambios:



**Fuente:** Proyecciones de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Es importante resaltar que la transición demográfica que evidencia Guatemala a partir del siglo XX, responde a la caída progresiva de las tasas brutas de natalidad y mortalidad. La tasa bruta de natalidad en Guatemala ha experimentado un descenso en las últimas décadas. Al principio, este descenso fue moderado, disminuyendo de 50 a 40 nacimientos por cada 1,000 habitantes entre 1950 y 1990. Sin embargo, después de 1990, la disminución se aceleró, alcanzando aproximadamente 21 nacimientos en 2024, con una proyección de 17.4 al 2032.

Gráfica 4. Estimaciones de la tasa bruta de natalidad, mortalidad y crecimiento total  
Período 1970-2030



**Fuente:** Proyecciones de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto a la tasa bruta de mortalidad, según el INE, bajó de 14.8 en 1970 a 5.4 defunciones por cada 1,000 habitantes en el 2024. A partir del 2032, se proyecta que la mortalidad comience a

subir, hasta llegar a alcanzar 6.7 defunciones en 2050, esto como resultado del envejecimiento de la población.

El comportamiento de la tasa de crecimiento natural (TCN) en Guatemala ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo<sup>2</sup>, los cuales se identifican a través de las siguientes etapas (Cuentas Nacionales de Transferencia, Guatemala):

- Etapa inicial de crecimiento sostenido: La TCN muestra un crecimiento constante debido a que la tasa bruta de mortalidad (TBM) disminuye, pero la tasa de natalidad se mantiene alta, resultando en un saldo positivo que impulsa el crecimiento de la población.
- Etapa de estabilización: En esta fase, la disminución de la TBM no compensa completamente la reducción en el ritmo de descenso de la tasa de natalidad, lo que indica una fecundidad aún alta en ese período.
- Etapa de declive acelerado: A partir del año 2000, la TCN presenta un descenso acelerado. Este declive se atribuye a dos factores principales; primero, la fecundidad comienza a caer a un ritmo mayor, lo que significa que hay menos nacimientos y segundo; la mortalidad experimenta un repunte a medida que la población envejece.

Es importante destacar que la TCN no considera el impacto de la migración en el crecimiento poblacional. La tasa de crecimiento total (TCT) sí incorpora esta variable; por lo que, se puede apreciar el efecto del saldo neto migratorio, especialmente durante la segunda mitad del siglo pasado, particularmente en la década de 1970.

A partir del siglo XXI, el impacto de la migración en el crecimiento poblacional parece disminuir, esto podría deberse al endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos, sin embargo, la magnitud de las remesas familiares provenientes del exterior, derivadas de la migración pasada y reciente, sigue siendo un factor relevante para la economía guatemalteca.

En resumen, la TCN en Guatemala ha transitado por un período de crecimiento sostenido, seguido de una fase de estabilización y finalmente un declive acelerado. Este comportamiento se explica por las variaciones en la fecundidad y la mortalidad, así como por la influencia de la migración.

## **Fecundidad**

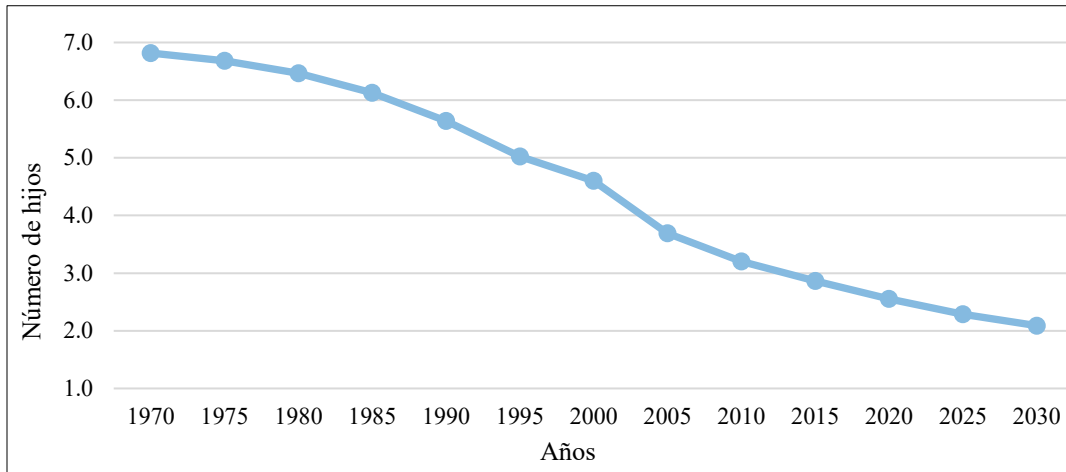
La tasa global de fecundidad ha disminuido significativamente durante las últimas décadas, de 6.8 en 1970 hasta disminuir aproximadamente a 2.3 hijos por mujer en el 2024; dato que se acerca al nivel de reemplazo, que es alrededor de 2.1 hijos por mujer, lo cual mantendría un crecimiento estable a lo largo del tiempo. La tasa de fecundidad cercana al nivel de reemplazo podría indicar que Guatemala estaría en una fase de estabilidad demográfica, es decir, que la población no está creciendo ni disminuyendo significativamente, lo cual ayudaría a crear las condiciones necesarias para un mejor desarrollo socioeconómico en el país. La gráfica siguiente, muestra el comportamiento en la disminución en la tasa global de fecundidad en las últimas décadas:

---

<sup>2</sup> La tasa de crecimiento natural (TCN) se refiere a la diferencia entre la tasa de natalidad (nacimientos) y la tasa de mortalidad (defunciones) en una población durante un período específico, generalmente un año, esta tasa mide el crecimiento de la población sin considerar los efectos de los movimientos migratorios.

La tasa de crecimiento total (TCT) incluye no solo el crecimiento natural, sino también el impacto de la migración, el cual se calcula sumando la tasa de crecimiento natural y la tasa de migración neta (la diferencia entre el número de personas que entran y salen de una población).

Gráfica 5. Tasa Global de Fecundidad. 1970-2030



**Fuente:** Proyecciones de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Instituto Nacional de Estadística (INE).

La evolución de la tasa global de fecundidad en Guatemala desde 1970 hasta 2030, a lo largo de este período, se observa una tendencia generalizada de descenso hasta llegar a 2.3 en 2024. Finalmente, se estima que de continuar esta tendencia la tasa se estabilizaría a 2.0 para el periodo 2031-2032. Esta estabilización permitiría que en los próximos ocho años Guatemala alcance un nivel de fecundidad más sostenible, cumpliendo con la meta “Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer para contribuir al mejoramiento de la salud de ella y su familia<sup>3</sup>”.

### Envejecimiento de la población

En este apartado se hace énfasis en la población adulta mayor, la cual guarda una estrecha relación con el concepto de bono demográfico, caracterizado por una mayor proporción de la población en edad de trabajar y que puede ser aprovechado para invertir en el futuro, incluyendo la preparación de una sociedad con una mayor proporción de personas mayores.

Por medio del análisis del envejecimiento, la protección social y los desafíos socioeconómicos, se explora la situación de la población adulta mayor en Guatemala y los desafíos que enfrenta el país para garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos. Este análisis se enmarca en el ámbito del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, al cual Guatemala está suscrita, y que propone una serie de medidas para atender las necesidades específicas de este grupo poblacional. Al respecto, el Informe Nacional sobre los avances en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo 2018-2024, resalta principalmente lo siguiente:

- Se reconoce el envejecimiento como una etapa natural del desarrollo humano, influenciada por la calidad de vida experimentada en etapas previas. Este enfoque subraya la importancia de atender las necesidades específicas de las personas mayores en áreas como la salud, la nutrición, la protección social, la prevención de la violencia, la educación y la economía. Guatemala, al igual que otros países del mundo, experimenta un incremento gradual de la población adulta mayor debido a cambios en la estructura demográfica y al

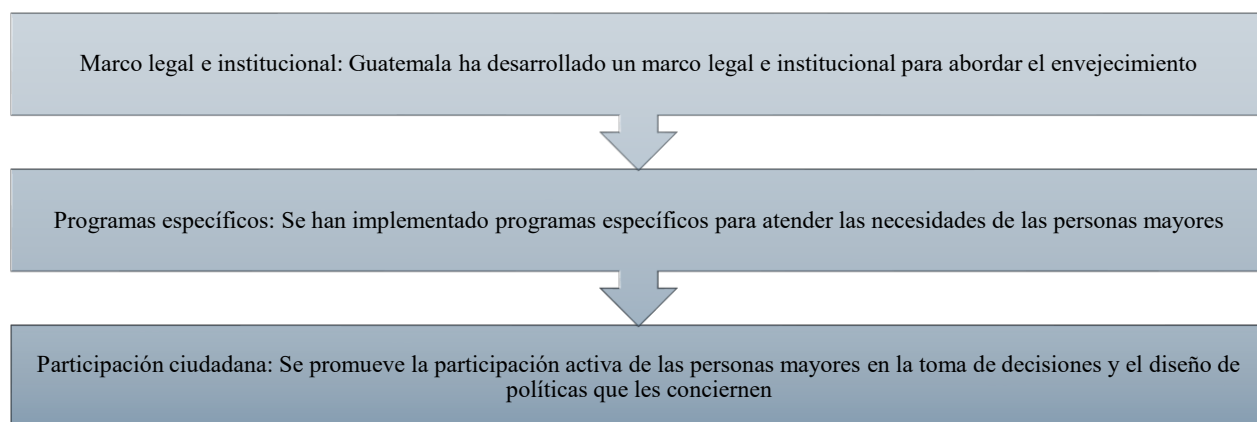
<sup>3</sup> Meta 1.b del Eje “Bienestar para la Gente” del Plan Nacional de Desarrollo Katún, Prioridad Nacional de Desarrollo “Acceso de Servicios”.



aumento de la esperanza de vida, como se mencionó anteriormente. Este fenómeno plantea la necesidad de adaptar las políticas públicas para atender las demandas de esta población.

- Además, parte de la premisa de que las personas mayores son sujetos de derechos, que han contribuido a la sociedad y continúan desempeñando un papel activo en ella, se reconoce su derecho a una vida digna, al acceso a servicios de salud, a la protección social, a la participación en la toma de decisiones y a la no discriminación. Por tal razón, es importante destacar la importancia de las políticas públicas, los programas y mecanismos de participación relacionados con el envejecimiento en Guatemala. El enfoque principal radica en garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores, promoviendo su bienestar y participación activa en la sociedad.

Al respecto, se presentan los principales resultados:



**Fuente:** Informe Nacional sobre los avances en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 2018-2024.

A pesar de los avances en el marco normativo y la creación de programas específicos, se reconocen los desafíos para la implementación efectiva de las medidas propuestas por el Consenso de Montevideo. Entre los desafíos se encuentran la falta de recursos económicos, la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la persistencia de la discriminación y la violencia hacia las personas mayores.

Además, se resalta la importancia de la solidaridad intergeneracional para aprovechar el bono demográfico y construir una sociedad más justa e inclusiva. Se mencionan iniciativas que promueven la interacción entre jóvenes y personas mayores, como las plataformas de diálogo en gestión de riesgos y el Programa del Voluntariado de la Defensoría de las Personas Mayores.

A pesar de los avances en el abordaje del envejecimiento y atención a personas adultas mayores, aún persisten retos para la plena implementación de las políticas públicas, particularmente, la Política de Desarrollo Social y Población la cual fue formulada en el 2002, si bien permanece vigente, requiere de una evaluación y actualización para atender de manera integral y específica las necesidades de la población mayor.

### **Dinámica demográfica de Pueblos Indígenas**

A partir de la firma de los acuerdos de paz, se implementaron leyes, convenios, políticas y planes para reconocer los derechos de los pueblos indígenas. No obstante, estos esfuerzos aún no logran

los resultados esperados. Con el tiempo, muchos de estos mecanismos se debilitaron o desaparecieron debido a la falta de voluntad política y recursos insuficientes, perpetuando la violación de los derechos indígenas, limitando la gestión territorial mediante prácticas ancestrales y culturales, y restringiendo la provisión de servicios públicos para su desarrollo integral.

La voluntad política es crucial para implementar estos mecanismos, lo cual ha sido un desafío, especialmente en cuanto a la asignación de recursos económicos. En este punto, es importante destacar la apertura de las actuales autoridades de Gobierno, quienes reconocen las debilidades del país y se comprometen a mejorar las condiciones de vida de todos los guatemaltecos.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la situación actual de la población indígena en Guatemala en el contexto de la transición demográfica que experimenta el país.

- La Constitución Política de la República de Guatemala garantiza a los habitantes derechos fundamentales como la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo integral y reconoce el derecho a la identidad cultural de las personas y comunidades, incluyendo sus costumbres, tradiciones, organización social, vestimenta indígena, idiomas, tierras comunales y patrimonio familiar.
- Instrumentos internacionales como la Convención Internacional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, complementan las garantías contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala; sin embargo, los derechos no se garantizan plenamente, debido a abusos y malas prácticas en la gestión de recursos naturales, lo que ha causado violaciones y persecuciones de defensores de derechos humanos.
- Se cuenta con el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) y la Mesa de Pueblos Indígenas para coordinar acciones que protejan los derechos indígenas y reduzcan las desigualdades, además del Plan de Acción Nacional del Decenio Internacional de los Idiomas Indígenas 2022-2032 para promover los idiomas indígenas.
- Instituciones específicas como la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, así como el Sistema de Consejos de Desarrollo, atienden a los pueblos indígenas. Además, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), creada por medio del Acuerdo Gubernativo 100-2020 y reformada por medio del Acuerdo Gubernativo 27-2024, para asesorar y coordinar acciones en protección de los derechos humanos y cumplimiento de los compromisos de paz.
- En 2024 el Congreso de la República de Guatemala aprobó el Decreto 3-2024 Ley que declara el Día Nacional de los Idiomas Indígenas, el 21 de febrero de cada año. En 2023 se presentaron dos iniciativas: la iniciativa 6168: Ley que busca declarar el día nacional del pueblo maya chortí presentada en el mes de marzo y la iniciativa 6138: Ley del día de la dignificación de las mujeres indígenas, presentada en septiembre. Dado que no hay un plazo estipulado para la aprobación de las iniciativas de ley es posible que dichas iniciativas se conviertan en ley durante esta legislatura.

## Políticas Sectoriales

### 1. Salud

El derecho a la atención de la salud es fundamental y refleja tanto el desarrollo de un país como el cumplimiento del Estado en promover y respetar los derechos humanos. Para dar respuesta a esta problemática, en la política se definieron dos objetivos generales:

1. Reducir, en el mediano plazo, un 15% la mortalidad materna y un 10% la mortalidad infantil.
2. Reducir, en el largo plazo, un 20% las infecciones de transmisión sexual y el VIH-SIDA.

Dichos objetivos incluyen metas específicas para establecer el avance de cada indicador y el cumplimiento en cada caso. A continuación, se presentan los resultados hasta el último valor disponible:

- Mortalidad materna: Reducción del 46.4% (2000: 153 → 2023: 82)
- Mortalidad infantil: Reducción del 41.0% (2002: 30.7% → 2022: 18.1%)
- VIH-SIDA: Reducción del 49.4% (2001: 4,197 → 2023: 2,125)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a través de reportes periódicos de los indicadores de mortalidad materna, mortalidad infantil e Incidencia de VIH-SIDA, evalúan estratégica y efectivamente el desarrollo de las metas contenidas en la política y su relevancia en el sistema sanitario nacional. A continuación, se presenta la información cuantitativa y cualitativa que muestra el correspondiente avance.

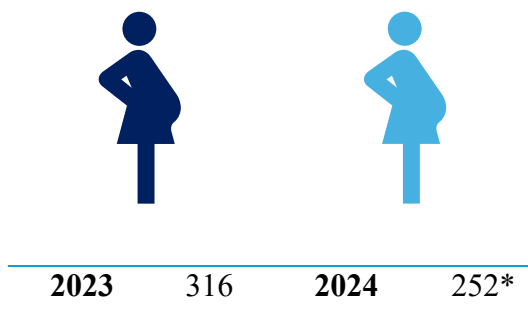
#### 1.1. Mortalidad materna e infantil

##### Mortalidad materna

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ha implementado diversas acciones para reducir la mortalidad materna en Guatemala. A continuación, se detallan las estrategias y resultados obtenidos en los últimos años, así como las iniciativas en curso para continuar mejorando la salud materna.

Según los resultados de la Razón de Mortalidad Materna entre los años 2013 y 2023, se ha observado una disminución significativa de 113 a 85 por cada 100,000 nacidos vivos. Hasta septiembre de 2024, se han reportado 252 casos de mortalidad materna, conforme a los datos proporcionados por las mesas técnicas departamentales.

##### Número de casos de mortalidad materna



\*Resultado a septiembre 2024

Las estrategias implementadas para reducir el número de casos de mortalidad materna fueron:

**1. Uso de Misoprostol en Partos Domiciliarios:**

- Iniciada en 2019, esta estrategia ha sido fundamental para reducir las muertes maternas por hemorragia postparto.
- En 2023, se administraron 13,259 dosis de misoprostol, con solo 3 muertes maternas reportadas por atonía uterina o retención placentaria.

**2. Atención Integral en el Parto y Puerperio:**

- Partograma: Utilizado para evaluar la calidad del trabajo de parto.
- Episiotomía Restringida: Política aplicada para reducir intervenciones innecesarias.
- Manejo Activo del Tercer Período del Parto (MATEP): Implementado para reducir complicaciones.
- Evaluaciones Postparto: Realizadas a los 2, 8 y 40 días para detectar signos de peligro.

**3. Capacitación del Personal de Salud:**

- Se capacitaron 574 proveedores de servicios de salud en diversas regiones sobre la normativa de salud reproductiva vigente.
- La capacitación incluyó protocolos de situación de muerte materna, prevención de ITS, y cuidados esenciales para el recién nacido.

**4. Detección Temprana de Cáncer de Cérvix:**

- Talleres realizados en diversas direcciones de área, capacitando a 29 enfermeras en Baja Verapaz, beneficiando a 55,554 mujeres.

**5. Manejo de Urgencias Obstétricas:**

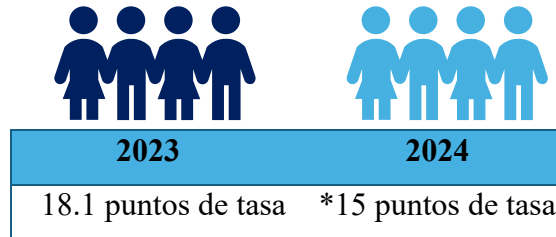
- Atención especializada para trabajo de parto prematuro, ruptura prematura de membranas y hemorragia obstétrica.
- Gestión de trastornos hipertensivos del embarazo y procesos infecciosos.

En resumen, aunque han habido avances en la reducción de la mortalidad materna, es crucial continuar con las intervenciones y la vigilancia para seguir mejorando estos indicadores y abordar las causas subyacentes de las muertes maternas.

## **Mortalidad infantil**

Las unidades operativas de la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realizan diversas acciones para garantizar el bienestar materno-infantil. Según el informe del Ministerio, hasta el año 2022, la Tasa de Mortalidad Infantil se situó en 18.1 por cada 1,000 nacidos vivos, con una tendencia a la baja. Se ha establecido una meta ambiciosa para el 2024, con el objetivo de reducir esta tasa a 15 por cada 1,000 nacidos vivos.

## Tasa de Mortalidad Infantil



\*Resultado proyectado al 2024

En ese contexto, las acciones reportadas incluyen la atención preconcepcional, planificación familiar, atención prenatal, asistencia en el parto y el puerperio, así como la atención de urgencias obstétricas, asegurando un abordaje integral de la salud materna en cada etapa del proceso.

Talleres de capacitación: se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre el manual de cinco pasos, señales de peligro, demoras causantes de muerte materna, atención del parto y puerperio a personal de los servicios de salud de las DDRISS de Huehuetenango y Quetzaltenango.

Por otra parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a través de los Programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y el Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI), tiene como objetivo brindar atención médica como parte de los mecanismos para la protección de la vida y el bienestar de la población afiliada y derechohabiente. Este cuidado tiene como fin fundamental prestar servicios médico-hospitalarios para preservar, prevenir o restablecer la salud de su población objetivo, mediante la valoración profesional para un diagnóstico oportuno y la aplicación del tratamiento requerido para su recuperación. Asimismo, se brinda cobertura a través del otorgamiento de prestaciones en dinero durante los periodos de suspensión a los que tienen derecho los afiliados, ante una condición de limitación física temporal.

Durante el año 2023, se atendieron a 877,788 niños menores de 7 años en los diferentes programas, así como a un total de 600,509 beneficiarias esposas. Además, se brindaron 374,130 servicios de atención médica en el Programa de Maternidad.

En resumen, la mortalidad infantil, que incluye las muertes de niños menores de un año, es un indicador crítico del estado de la salud pública en el país. Es igualmente crucial prestar atención a la tasa de mortalidad neonatal, que evalúa las muertes ocurridas dentro de los primeros 28 días de vida y actualmente se mantiene en niveles que requieren intervención. La mortalidad neonatal es un factor determinante que influye directamente en la tasa total de mortalidad infantil, subrayando la necesidad de fortalecer la capacidad de los servicios de salud para abordar situaciones de riesgo en este grupo vulnerable. Por lo tanto, es esencial cuidar y mejorar las tres tasas: mortalidad infantil, neonatal y materna, para asegurar un enfoque integral y efectivo en la salud pública.

### 1.2. Salud Reproductiva

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha implementado diversas iniciativas para fortalecer la salud sexual y reproductiva en Guatemala, especialmente en áreas con altos índices de mortalidad materna. A continuación, se detallan las acciones realizadas para mejorar la atención y los recursos disponibles en estas regiones:

**Contratación de personal:** se ha brindado apoyo en la contratación de personal especializado para respaldar las acciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva en áreas con mayor número de casos de muerte materna. Esta iniciativa busca fortalecer la atención en estas regiones, asegurando que se cuente con los recursos humanos necesarios para abordar adecuadamente los desafíos en salud materna y mejorar los resultados para las mujeres en estas comunidades.

**Adquisición de material y equipos:** se proporciona apoyo a toda la red de servicios en la adquisición de material, equipo e insumos necesarios para la atención materna durante las etapas del embarazo, parto y puerperio. Esta asistencia tiene como objetivo garantizar que los profesionales de la salud cuenten con los recursos adecuados para ofrecer una atención de calidad y segura a las mujeres, mejorando así los resultados en salud materna y neonatal.

**Apoyo a partos domiciliarios:** se brindó apoyo en la provisión de insumos necesarios para garantizar un parto limpio y seguro en los partos domiciliarios asistidos por comadronas. Esta iniciativa busca asegurar que las comadronas cuenten con el equipo y los materiales adecuados, promoviendo así prácticas seguras durante el parto y protegiendo la salud tanto de la madre como del recién nacido en el entorno familiar.

**Métodos anticonceptivos:** se llevó a cabo la adquisición de siete diferentes métodos anticonceptivos, que incluyen tres tipos de inyectables (mensual, bimensual y trimestral), un anticonceptivo de ciclos orales, un dispositivo intrauterino, implantes subdérmicos y condones. Esta amplia gama de opciones tiene como objetivo proporcionar a las mujeres y parejas diversas alternativas para el control de la natalidad, adaptándose a sus necesidades y preferencias individuales en materia de planificación familiar.

**Estrategia de “Espacios Amigables”:** se brindó apoyo a la estrategia de “Espacios Amigables”, diseñada para ofrecer atención a la población adolescente a través de una Educación Integral en Sexualidad. Esta iniciativa busca crear un entorno acogedor y seguro donde los jóvenes puedan acceder a información y servicios relacionados con su salud sexual y reproductiva, promoviendo así su bienestar y empoderamiento en la toma de decisiones informadas sobre su sexualidad.

**Prevención de embarazos no planificados:** en el ámbito de la salud reproductiva, se implementaron diversas estrategias orientadas a la prevención de embarazos no planificados, con especial énfasis en adolescentes. Estas estrategias incluían programas de acceso a métodos anticonceptivos adaptados a las necesidades de los jóvenes, para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. Además, se promovió la Educación Integral en Sexualidad, un enfoque educativo que abarca temas de relaciones, sexualidad responsable y derechos, y que se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC) para asegurar que llegue de forma transversal y adecuada a la población estudiantil. Complementando estas acciones, se trabaja en la creación y fortalecimiento de espacios amigables, donde adolescentes y jóvenes pueden acceder a información y servicios de salud en un entorno seguro, confidencial y libre de juicios, facilitando así el cuidado de su bienestar integral.

**Capacitación y talleres:** a solicitud del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, se realizaron 5 talleres presenciales en los cuales el Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal (DECAP) apoyó con temas de Andragogía, Constructivismo y Aprendizaje Significativo, dirigidos al componente de comadronas, capacitando a un total de 210 personas. Además, se realizó el curso virtual de Educación Integral en Sexualidad (EIS) para transferir conocimientos de acuerdo con la normativa establecida, capacitando a un total de 442 personas.

Tabla 4. Estrategias de salud reproductiva para adolescentes

Estrategia	Año 2023	Año 2024
Creación de espacios amigables	777	689
Usuarios nuevos en anticoncepción para adolescentes	63,000	50,800

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Por otro lado, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) ofrece servicios de planificación familiar en sus diversas unidades médicas a nivel nacional, proporciona consejería y métodos anticonceptivos tanto naturales como artificiales. En 2023, se realizaron 21,241 consultas relacionadas con planificación familiar y se distribuyeron 120,195 métodos anticonceptivos. Hasta septiembre de 2024, se han llevado a cabo 16,338 consultas y se han entregado 85,911 métodos anticonceptivos.

Como parte de las estrategias para fortalecer las unidades médicas en la resolución de urgencias obstétricas, entre septiembre y noviembre de 2023, el personal especializado en ginecología y obstetricia del IGSS participó en el Curso de Atención de Emergencias Obstétricas (COEM). Este curso, impartido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Universidad de Antioquía, buscó mejorar las competencias del personal de salud para atender emergencias obstétricas como hemorragias, infecciones severas, hipertensión inducida por el embarazo y tromboembolismo, con un enfoque diferencial y pertinente en situaciones de crisis humanitaria.

En el 2024, se actualizó la Guía de Práctica Clínica Basada en la Evidencia de Planificación Familiar y se desarrolló el Protocolo de Planificación Familiar Institucional. Estos documentos proporcionan lineamientos científicos y técnicos para el abordaje y tratamiento de los afiliados del seguro social, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la promoción, acceso a información, métodos seguros y servicios de planificación familiar.

En coordinación con la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA) y con la colaboración del Proyecto Propel Salud Guatemala, se realizó un estudio para identificar y analizar brechas y oportunidades en la prestación de servicios de planificación familiar.

### **1.3. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)**

#### **Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)**

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) representan un desafío significativo para la salud pública en Guatemala. En el período de enero a agosto de 2024, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha registrado datos alarmantes que reflejan la prevalencia y distribución de estas infecciones en el país. Este apartado aborda la situación actual de las ITS en Guatemala, destacando los principales hallazgos, las causas de la alta incidencia, las ITS más prevalentes y las áreas de intervención necesarias.

En dicho periodo, se notificaron un total de 34,964 casos de ITS en Guatemala. Las infecciones más comunes incluyen flujo vaginal, tricomoniasis, papilomatosis, síndrome uretral e infección gonocócica. Estas infecciones afectan predominantemente a la población femenina, especialmente en el diagnóstico sindrómico de flujo vaginal.

Las áreas de salud con mayor número de casos notificados son: San Marcos, Escuintla, Guatemala Central, Petén Sur Occidente y Huehuetenango. Estas regiones presentan una incidencia por encima de la media nacional, que es de 196 casos por cada 100,000 habitantes.

La población más afectada por las ITS en Guatemala se encuentra en el rango de edad de 20 a 49 años. Dentro de este grupo, las mujeres son las más afectadas, con tasas significativamente más altas en comparación con los hombres

Además, se ha observado una preocupante incidencia de ITS en niños y adolescentes menores de 18 años, representando el 11% de los casos notificados. Las infecciones más comunes en este grupo son tricomoniasis, papilomatosis y flujo vaginal, lo que podría indicar casos de violencia sexual.

### **Causas de la alta incidencia de ITS:**

- Falta de educación sexual integral: La ausencia de programas de educación sexual integral en las escuelas y comunidades contribuye a la falta de conocimiento sobre la prevención de ITS. Muchas personas no están informadas sobre el uso correcto de métodos de protección como los condones.
- Acceso limitado a servicios de salud: En muchas áreas rurales y remotas, el acceso a servicios de salud es limitado. Esto dificulta la detección temprana y el tratamiento adecuado de las ITS, permitiendo que las infecciones se propaguen sin control.
- Estigmatización y discriminación: La estigmatización de las ITS y la discriminación hacia las personas afectadas impiden que muchos busquen atención médica. El miedo al juicio social lleva a que las personas no se realicen pruebas ni reciban tratamiento.
- Violencia sexual: La violencia sexual es un problema grave en Guatemala, especialmente entre los jóvenes. La presencia de ITS en menores de 15 años sugiere que muchos casos están relacionados con abusos sexuales.
- Prácticas sexuales de riesgo: La falta de uso de métodos de protección durante las relaciones sexuales, múltiples parejas sexuales y el desconocimiento sobre las ITS aumentan el riesgo de transmisión.
- Migración y movilidad: La alta movilidad de la población, tanto interna como externa, facilita la propagación de ITS. Las personas que migran pueden tener menos acceso a servicios de salud y educación sobre ITS.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha implementado diversas estrategias para combatir las ITS, incluyendo la distribución de condones. Hasta agosto del año 2024, se han entregado más de 4.2 millones de condones en todo el país. Sin embargo, la entrega de condones no ha mostrado un impacto significativo en la reducción de las ITS, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las campañas de educación y prevención.

### **Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)**

El VIH sigue siendo un desafío significativo para la salud pública en Guatemala. A pesar de los esfuerzos continuos para controlar la epidemia, la prevalencia y la incidencia del VIH muestran



que aún queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos de salud pública, según los datos que se presentan a continuación:

1. **Casos reportados:** En el año 2023 se reportaron 2,125 casos nuevos y agosto de 2024 se registraron 1,599 casos nuevos de VIH. Los adolescentes y jóvenes (de 10 a 29 años) representan el 43% de estos casos, con una mayor prevalencia en hombres (76%) que en mujeres (24%).
2. **Nuevas infecciones:** En 2023, se registraron 2,642 nuevas infecciones, lo que representa un incremento del 23.72% en comparación con 2021. La incidencia fue de 0.07 por cada 1,000 habitantes, con una prevalencia del 0.2%.
3. **Muertes relacionadas con el SIDA:** En 2023, hubo menos de 500 muertes relacionadas con el SIDA, lo que muestra una reducción significativa en comparación con años anteriores.
4. **Departamentos con mayor riesgo:** Los departamentos con mayor riesgo de VIH son Guatemala, Escuintla, Izabal, Retalhuleu y Suchitepéquez.

Al respecto, se presentan las acciones implementadas para prevenir el aumento de casos de VIH:

**Actualización de manuales:** se ha actualizado e implementado el Manual de Orientación y Realización de Pruebas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y C. Este manual incluye un apartado específico para adolescentes, jóvenes, mujeres en edad fértil y embarazadas, con el objetivo de prevenir la transmisión materno-infantil de estas infecciones.

**Capacitación y promoción de servicios:** durante los talleres de capacitación, se ha destacado la importancia de promover los servicios de salud y realizar pruebas de VIH, Sífilis, Hepatitis B y C en cada control prenatal. Se han distribuido cuadernillos y trípticos que describen las infecciones de transmisión sexual, medidas de prevención y la importancia de su detección oportuna. Estos materiales se han entregado a las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) para su distribución a la población.

**Control y seguimiento prenatal:** se han entregado carnés para llevar el control del tamizaje y atención prenatal de las embarazadas. Además, se han realizado talleres de capacitación dirigidos al personal de las DDRIS, abordando la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH, Sífilis, Hepatitis B y C. La atención integral incluye la realización de pruebas de VIH con orientación y consentimiento informado, así como pruebas de Sífilis, Hepatitis B y C. Los casos reactivos se vinculan a la Unidad de Atención Integral (UAI) más cercana para confirmar resultados y programar cesáreas, tratamiento y seguimiento.

**Visitas y coordinación:** se han realizado visitas a las DDRIS en Huehuetenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz para coordinar acciones que fortalezcan la realización de pruebas en mujeres embarazadas. También se ha capacitado a estudiantes de enfermería sobre el manejo de casos de VIH y otras ITS.

**Talleres regionales:** Se han desarrollado talleres regionales para evaluar el avance en la planificación de actividades enfocadas en la eliminación de la transmisión materno-infantil en los Planes Operativos Locales de cada DDRIS.

**Acuerdo ministerial y guía práctica:** en el marco de la agenda de trabajo 2021 del Consejo Nacional de Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional (CONASSO), se logró el Acuerdo Ministerial

No. 418-2023, que aprobó la “Guía práctica para lugares y ambientes de trabajo, seguros y saludables, libres de estigma y discriminación por VIH/VIH avanzado”. Esta guía, apoyada por la subvención VIH-INCAP, está dirigida a patronos y trabajadores para mejorar la calidad de vida y la productividad en los lugares de trabajo.

**Evaluación externa de la calidad:** la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud implementó el “Programa de evaluación externa de la calidad para pruebas de VIH” utilizando la metodología de “Muestra Seca en Tubo” (MST). Además, se instaló equipo GeneXpert para el diagnóstico molecular del complejo Mycobacterium tuberculosis, mejorando la capacidad de respuesta para el diagnóstico de tuberculosis resistente.

**Convenio de cooperación:** se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MSPAS y el INCAP para la implementación del proyecto “Intensificación de la Prevención, el Diagnóstico y Atención Integral de VIH entre Poblaciones Vulnerables”, financiado con recursos del Fondo Mundial.

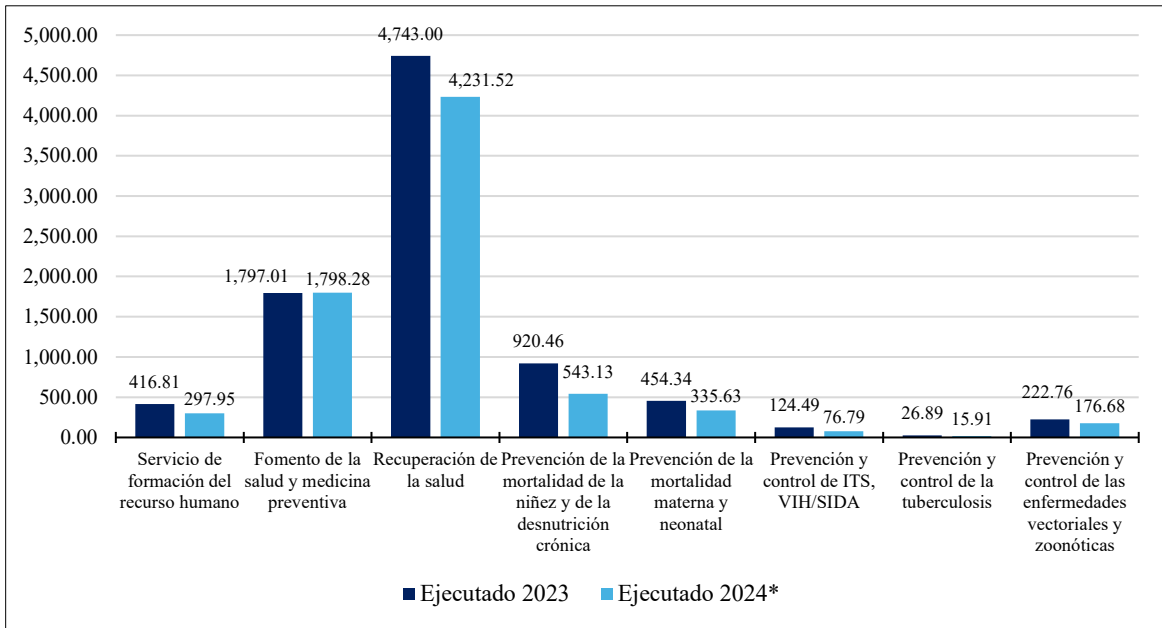
En resumen, la situación del VIH en Guatemala refleja tanto avances como desafíos persistentes. Es crucial continuar fortaleciendo los esfuerzos de prevención, tratamiento y educación, así como abordar el estigma y la discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas que viven con VIH y reducir nuevas infecciones.

#### **1.4. Ejecución Presupuestaria en materia de Salud**

En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria en materia de salud, se toma como referencia el presupuesto de las 2 instituciones vinculadas, específicamente la ejecución de aquellos programas que reportan de manera directa o indirecta intervenciones relacionadas con los objetivos que persigue la Política en esta materia, es oportuno indicar que, considerando lo específico de las acciones que realiza cada institución, la estimación de los recursos se encuentra integrada en dichos programas.

La ejecución presupuestaria de los programas sustantivos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024, se presentan en la gráfica siguiente:

Gráfica 6. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada  
Puede existir diferencia por redondeo

En 2024, derivado del Decreto Número 17-2024 que aprueba la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, este ministerio, incrementó Q1,098,777,183.00 a su presupuesto inicial; en concordancia, el presupuesto vigente asciende a Q13,705,965,250.00 distribuidos en sus 13 programas presupuestarios; al 30 de septiembre ha ejecutado Q9,013,421,697.49 equivalente al 65.7%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del período, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

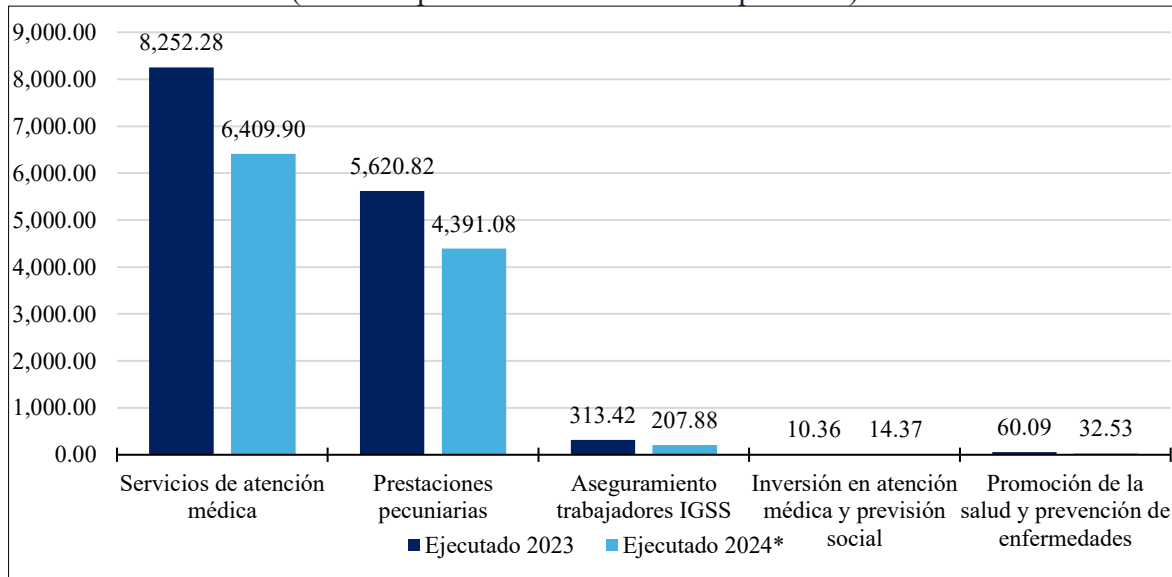
Del presupuesto vigente del ejercicio fiscal 2024, para el tema de mortalidad materna e infantil, se resalta el programa 14. Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica con ejecución de Q543,128,984.29 para intervenciones como servicios de vacunación, desparasitación, vigilancia del agua para consumo humano, monitoreo de crecimiento, entre otras; en el programa 15. Prevención de la mortalidad materna y neonatal con ejecución de Q335,630,387.4 en intervenciones como atención del parto limpio y seguro, atención prenatal oportuna, atención al recién nacido o neonato, entre otras.

En el tema de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), el programa 16. Prevención y control de ITS, VIH/SIDA ha ejecutado Q76,786,765.82.

Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con presupuesto vigente de Q19,655,747,445.00 distribuido en sus 8 programas presupuestarios (de los cuales, 5 son sustantivos), de enero al 30 de septiembre ha ejecutado un monto de Q12,153,992,441.64.

La gráfica muestra la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero a septiembre de 2024.

Gráfica 7. Ejecución de programas sustantivos IGSS  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada  
Puede existir diferencia por redondeo

La ejecución de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024 reporta un 61.8%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del período, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

En materia de mortandad materna e infantil se resalta el subprograma 11.03. Atención médica por maternidad con ejecución de Q39,653,591.03; el programa 15. Promoción de la salud y prevención de enfermedades Q32,528,328.30 ambos en el período de enero a septiembre de 2024, en intervenciones para la atención de afiliados y beneficiarios en consulta externa en las unidades médicas del instituto para la prevención de enfermedades y disminuir la morbimortalidad a través del control de niño sano, planificación familiar, detección temprana y oportuna de enfermedades y control pre y post natal, entre otras.

## 2. Educación

La educación es una obligación del Estado que debe ser proporcionada y facilitada sin discriminación alguna. Su objetivo principal es el desarrollo integral de la persona humana, así como el conocimiento de la realidad y la cultura tanto nacional como universal. En la política, se establecieron dos objetivos generales:

1. Incrementar en un 30 por ciento la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, evitando su ingreso prematuro al mercado laboral, lo cual afecta sus derechos, en el mediano plazo.
2. Incluir la educación sobre población y desarrollo en el sistema educativo y a nivel comunitario, promoviendo actitudes de respeto a la dignidad humana, la maternidad y

paternidad responsables, y el valor de la sexualidad, desarrollando una comprensión de la dinámica sociodemográfica del país y de la comunidad.

En este apartado, se presenta información proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

## 2.1. Cobertura educativa y permanencia escolar

El Ministerio de Educación (MINEDUC) reportó el siguiente comportamiento de la cobertura educativa:

La educación inicial comprende a la población infantil de 0 a 3 años de edad, una iniciativa que comenzó en el año 2022. A la fecha, se atienden a 64,690 estudiantes en 1,563 establecimientos en 10 departamentos.

En cuanto a los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, la cobertura educativa se ha evaluado mediante las tasas bruta y neta (estudiantes en edad escolar). Estos indicadores reflejan la capacidad del sistema para absorber la demanda estudiantil en cada nivel, aunque también revelan los desafíos existentes para alcanzar una cobertura más inclusiva y equitativa.

Nivel Preprimario: En 2023, la tasa bruta de cobertura fue del 89.42% y la tasa neta del 64.63%. En 2024, la tasa bruta disminuyó ligeramente a 88.21%\*, mientras que la tasa neta se mantuvo casi constante en 64.58%. Esto indica una brecha significativa en la cobertura para la edad escolar correspondiente.

Nivel Primario: La tasa bruta en 2023 fue del 109.18% y se mantuvo estable en 109.13%\* en 2024. La tasa neta fue del 95.78% en 2023 y del 95.96%\* en 2024, notando que el sistema educativo logra captar a casi todos los niños en edad de cursar primaria, aunque la sobreedad sigue siendo un tema de atención.

Ciclo Básico: Este ciclo, presenta desafíos importantes, dado que, la tasa bruta en 2023 fue del 67.90% y creció a 71.36%\* en 2024. La tasa neta fue del 51.00% en 2023 y aumentó ligeramente a 53.35%\* en 2024, indicando que casi la mitad de los adolescentes en edad de ciclo básico no están matriculados.

Ciclo Diversificado: La tasa bruta en 2023 fue del 33.78% y aumentó a 34.68%\* en 2024. La tasa neta fue del 24.50% en 2023 y del 25.52%\* en 2024, reflejando una significativa falta de acceso a este nivel educativo.

Otro aspecto relevante es el atender a las personas mayores de 15 años analfabetas, en especial en el área rural y a mujeres, es por eso que se tiene al Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) el cual fue creado con el objetivo de atender y reducir el número o porcentaje de personas analfabetas, enfocándose en los departamentos con altos índice de analfabetismo, especialmente en donde existe población maya hablante.






Para el año 2023, se tuvo una tasa de analfabetismo de 16.01%, reduciendo 0.61 puntos porcentuales en relación al año anterior. Para el 2024, aún no se tiene el dato específico, sin embargo, se están atendiendo a 100,108 personas, (en donde prevalece el género femenino) que pertenecen a la fase inicial y primera y segunda etapa de post alfabetización.

---

\*Dato Preliminar

La educación en Guatemala ha experimentado variaciones importantes en los indicadores de repitencia y deserción en todos los niveles educativos, tanto en el año 2023, como en el año 2024. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los años en mención.

Tabla 5. Deserción y repitencia escolar

Nivel Educativo	Deserción 2023 (%)	Desertores 2023	Repitencia 2023 (%)	Repitencia 2024 (%)
 Preprimario	1.3	8,685	0.0	-
 Primario	1.6	39,157	10.4	10.4
 Media Ciclo Básico	12.4	89,938	5.0	10.9
 Media Ciclo Diversificado	9.7	34,242	3.0	8.3
 Programa de Alfabetización	7.0	7,722	-	-

Fuente: Informe PDSP. MINEDUC y CONALFA 2024.

Datos de deserción escolar en los diferentes niveles educativos y el programa de alfabetización, para el año 2024, aún no se han contabilizado.

Por otro lado, el MINEDUC, realiza esfuerzos para la permanencia escolar, tal es la razón que cuenta con diferentes programas para apoyar a todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos:

**Programa de Alimentación Escolar**, programa universal en la educación; ejecutado bajo un modelo descentralizado a través de la conformación voluntaria de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- con el objeto de garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos para contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar. A septiembre del año 2024, se han atendido a más de tres millones de estudiantes, con una ejecución presupuestaria cerca a los tres mil millones de quetzales.

**El Programa de Útiles Escolares**, tiene como objetivo, garantizar que los estudiantes puedan tener el material adecuado para el inicio del ciclo escolar, entregando útiles durante el año 2024, a más de tres millones de estudiantes, con una ejecución presupuestaria de más de 336 millones de quetzales.

Como una estrategia del Gobierno para llevar salud, con enfoque integral, a los estudiantes del sector público mediante acceso a atención médica, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, suscribió convenio con la Aseguradora del Banco Crédito Hipotecario Nacional y así contar con el programa de Seguro Médico Escolar. Actualmente se ha beneficiado a 2.7 millones de estudiantes, con una ejecución presupuestaria de 52 millones de quetzales.

**El Programa de becas para estudiantes con discapacidad de centros educativos oficiales** otorga una ayuda financiera a estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, múltiple, trastornos generalizados del desarrollo, personas con acondroplasia, displasia ósea y otra de origen genético de talla y peso, de condiciones económicas vulnerables. Durante el año 2024, se han ejecutado 7.5 millones de quetzales, que se materializó en 7,564 becas.

En relación a **becas y bolsas de estudio**<sup>4</sup>, en educación escolar básica han ejecutado más de un millón de quetzales; mientras que en la educación escolar diversificada 403 millones de quetzales, en los que se incluyen intervenciones como dotación de becas para el ciclo básico y diversificado, respectivamente

En apoyo a la permanencia escolar, el Ministerio de Desarrollo Social<sup>5</sup> (MIDES), ha entregado **transferencias monetarias condicionadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años**, que asisten a la escuela; en el año 2024 ha entregado 433,150 aportes con una ejecución de Q220,388,372.73. Así mismo, incluyen las becas de educación media entregando 4,560 becas con una ejecución de Q11,983,795.65.

## 2.2. Calidad educativa

En el marco del Programa Nacional de Textos Escolares y Materiales Educativos, creado con el Acuerdo Ministerial 3027-2019, la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE) y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) del MINEDUC, se plantean como propósito lograr eficacia en los procesos de producción, entrega, uso, evaluación, pertinencia pedagógica, social, cultural y lingüística, en los textos y materiales educativos que contribuyan a mejorar el aprendizaje.

Se ha suministrado textos escolares a los diferentes niveles educativos, así mismo, se han producido textos en nueve idiomas nacionales; además del k'iche', kaqchikel, mam, q'eqchi' en el ciclo escolar 2023 se amplió la cobertura a los idiomas ixil, chuj, q'anjob'al, poqomchi' y popti' del nivel de educación preprimaria y primaria.

Para el ciclo escolar 2024 fueron distribuidos en los meses de septiembre y octubre del año 2023, los textos escolares bilingües, de educación preprimaria y primaria en siete idiomas nacionales: k'iche', kaqchikel, mam, q'eqchi', ixil, q'anjob'al y tz'utujil.

Durante el año 2023, se distribuyeron 2,179,805 textos, mientras que en el año 2024, 1,531,510 del nivel primario; en tanto para el nivel preprimario en el año 2023 se distribuyeron 564,749 y 577,293 para el año 2024.

La Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes aborda de manera oportuna y sistemática las deficiencias en lectoescritura desde los primeros grados de primaria, asegurando que los estudiantes adquieran las competencias lectoras necesarias para el éxito en su aprendizaje.

Comprender lo que se lee es predictor para el éxito del aprendizaje. Muchos estudiantes egresan de primero primaria sin las destrezas predecesoras de la habilidad lectora, quedando en un impase que desfavorece el aprendizaje en todas las áreas del currículo.

Las evaluaciones diagnósticas son herramientas fundamentales para identificar las fortalezas y debilidades en el aprendizaje de los estudiantes; las mismas proporcionan información valiosa sobre el desempeño académico, lo que permite implementar estrategias educativas más efectivas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

Para el año 2023, la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA- realizó la Evaluación Nacional de Primaria. Evaluó a 6,903 estudiantes y fue dirigida a estudiantes de primero primaria. La aplicación incluyó la prueba ELI, la cual mide lectoescritura inicial y la

---

<sup>4</sup> SICOIN. Septiembre 2024.

<sup>5</sup> Idem

prueba EMAG, que mide habilidades básicas de aritmética y geometría. Los resultados están en proceso. Para el 2024, la evaluación fue dirigida a estudiantes de tercero y sexto grado de primaria y se encuentra en la fase de aplicación.

Asimismo, en el año 2023 se realizó la Evaluación Aprender+ como una oportunidad para explorar qué y cuánto aprendieron los estudiantes en el grado anterior; fueron evaluados 2,362,732 estudiantes y participaron 27,706 centros educativos, en las áreas de Matemática y Comunicación y Lenguaje en lectura y escritura. En el 2024 participaron 27,456 centros educativos y se evaluaron 2,234,456 estudiantes.

A los Graduados de nivel diversificado del año 2023, también se les realizó una evaluación en Lectura y en Matemáticas por departamento, teniendo como promedio nacional un logro del 8% en Matemáticas y 27% en Lectura.

Con el objetivo de generar espacios saludables, para que el aprendizaje obtenga plenitud y eficiencia, es necesario el mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios escolares, tal es la razón que se cuenta con el denominado Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos. Dicho programa se ha ejecutado en 7,531 edificios escolares con un avance presupuestario de 561 millones de quetzales, en lo que va del año 2024.

Para garantizar que los maestros de los diferentes niveles cuenten con los recursos y materiales de enseñanza a inicio de cada ciclo escolar; se cuenta con la Valija Didáctica. Para el año 2024 se han atendido con este programa a 119,726 maestros de los diferentes niveles de educación.

En cuanto al fortalecimiento de las competencias y conocimientos pedagógicos, el MINEDUC, mantiene los Servicios de Formación y Profesionalización al docente; para el año 2024, mantiene a 5,344<sup>6</sup> maestros utilizan este servicio, con una ejecución presupuestaria de: Q44,786,659.57.

Por su lado, CONALFA mantiene la inducción a alfabetizadores. Es el primer encuentro entre el alfabetizador y el coordinador municipal de alfabetización, con el respaldo del técnico pedagógico departamental, este marcó el inicio de una serie de jornadas de inducción llevadas a cabo por las Coordinaciones Departamentales de Alfabetización. El 89% (6,976), asistieron a dicho evento.

Además, los encuentros andragógicos, son considerados como actividades fundamentales para difundir temas relacionados con el proceso de alfabetización, incluyendo las metodologías empleadas. Representa el segundo acercamiento entre el alfabetizador y el coordinador municipal de alfabetización, respaldado por el técnico pedagógico y el coordinador departamental.

### **2.3. Educación en el tema de población y desarrollo**

El MINEDUC, en el 2024 está llevando a cabo la evaluación curricular investigativa del Currículo Nacional Base (CNB) del nivel de educación primaria para recopilar información que permita determinar la consistencia interna del diseño del CNB del nivel de educación primaria, identificar las condiciones de infraestructura y recursos existentes para la implementación del CNB del nivel de educación primaria, identificar las percepciones de la comunidad educativa con respecto al CNB del nivel de educación primaria e identificar las prácticas educativas existentes en el desarrollo del CNB del nivel de educación primaria. Esta evaluación permitirá la toma de decisiones con respecto al currículo, basada en evidencia y tomando en cuenta las perspectivas de la comunidad educativa.

---

<sup>6</sup> SICOIN. MINEDUC. Septiembre 2024.



Asimismo, se mantiene el fortalecimiento a padres y madres de los niveles de preprimario y primario en su rol en la educación de sus hijos. A septiembre del 2024, se han capacitado a más de 1.5 millones de personas.

En el tema de educación sexual resalta las actividades comunes a los programas de primaria, básico y diversificado en las que se incluye servicios de educación en valores y sexualidad con ejecución de Q232,262.20<sup>7</sup>.

CONALFA, mantiene su implementación en 18 idiomas (incluido el español), dada las características del país. Ha implementado diversas acciones utilizando materiales educativos para abordar temas clave relacionados con el desarrollo social y la población en el proceso de alfabetización. Entre los temas tratados se incluyen educación sexual, derechos humanos, bullying escolar, violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, paternidad y maternidad responsable, identidad y pertinencia intercultural, embarazo en niñas y adolescentes, y equidad de género. Estas acciones se llevaron a cabo mediante el uso de guías, textos de estudio, folletos educativos y cartillas.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS)<sup>8</sup> formula y ejecuta programas y servicios a nivel nacional para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad, y promoviendo la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal. La siguiente tabla muestra las actividades sustanciales de dicha Secretaría.

Tabla 6. Servicios y/o programas prestados por la Secretaría de Bienestar Social

<b>Categoría</b>	<b>Año 2023</b>	<b>2024 (septiembre)</b>
Capacitación a personas en igualdad y equidad de género	2,690	1,656
Casos atendidos (prevención, protección, reinserción)	22,629	20,282
Atención integral a niños, niñas y adolescentes en pobreza y discapacidad	5,284	5,366
Capacitación a familias para fortalecer la conciencia y el compromiso hacia un entorno familiar más seguro y justo	2,687	3,356
Adolescentes privados de libertad y sancionados (atención terapéutica y psicosocial)	412	436
Adolescentes en conflicto con la ley penal (Programas de Sanciones Socioeducativas)	1,045	967
Restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes	7,039	4,936
Niños, niñas y adolescentes beneficiados con actividades psicosociales	7,829	9,945
Atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica a familias	600	144

Fuente: [https://www.sbs.gob.gt/tablero\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas/](https://www.sbs.gob.gt/tablero_de_rendicion_de_cuentas/). Septiembre 2024.

## 2.4. Ejecución presupuestaria en materia de educación

En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria en materia de educación, se toma como referencia el presupuesto de las 4 instituciones vinculadas, específicamente la ejecución de

<sup>7</sup> SICOIN. MINEDUC. Septiembre 2024.

<sup>8</sup> Información de la página Web: [https://www.sbs.gob.gt/tablero\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas/](https://www.sbs.gob.gt/tablero_de_rendicion_de_cuentas/)

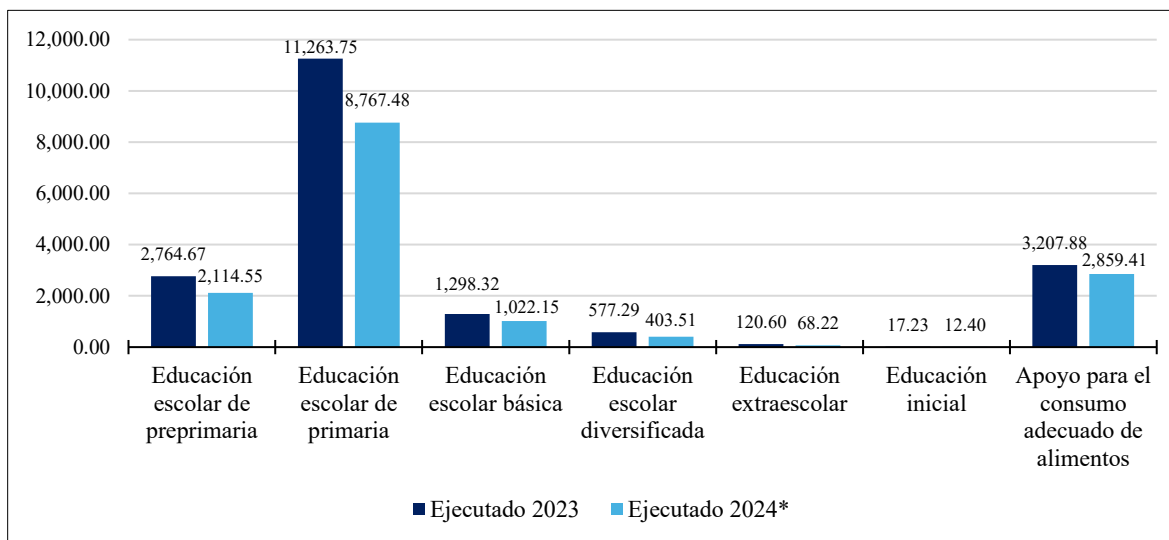
aquellos programas que reportan de manera directa o indirecta intervenciones relacionadas con los objetivos que persigue la política en esta materia, es oportuno indicar, que derivado de lo específico de las acciones que realiza cada institución, la estimación de los recursos se encuentra integrada en dichos programas.

El presupuesto vigente Q23,287,138,862.00 del Ministerio de Educación, se distribuye en 13 programas presupuestarios de los cuales, 7 son sustantivos; de enero al 30 de septiembre de 2024, ha ejecutado Q16,804,931,939.12 equivalente a 72.1%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

En este sentido, es oportuno indicar que derivado del Decreto Número 17-2024 que aprueba la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, el Ministerio de Educación, incrementó a su presupuesto Q1,025,344,978.00.

La ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período indicado del 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 8. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Educación  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



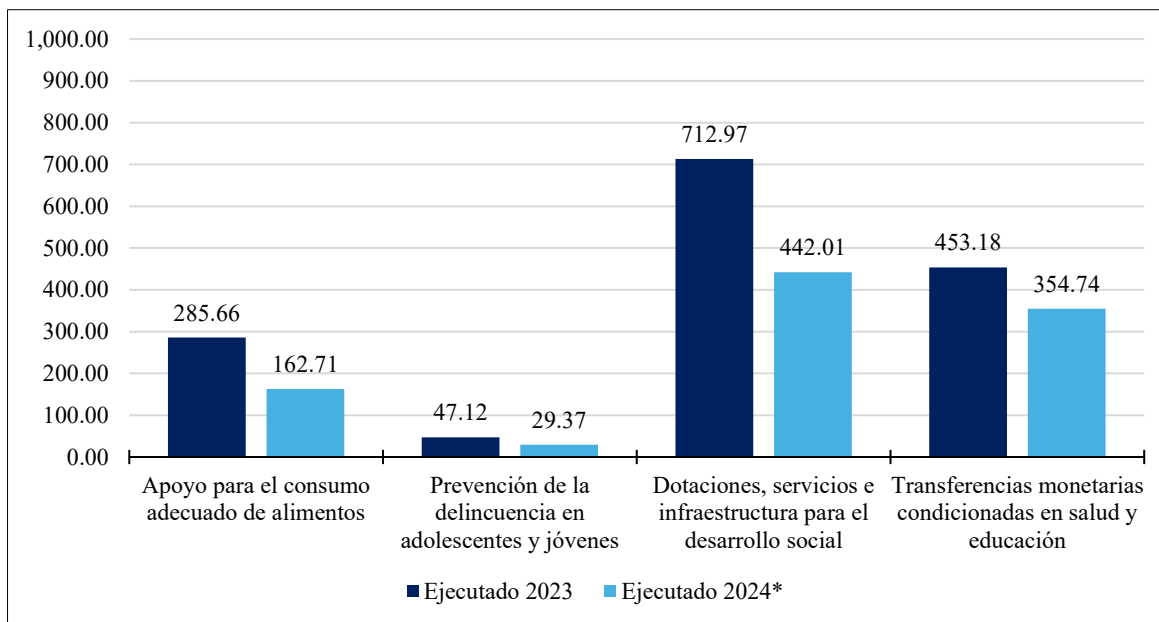
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

El Ministerio de Desarrollo Social distribuye su presupuesto vigente de Q2,708,600,885.00 en 8 programas presupuestarios, de los cuales 5 son sustantivos; en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 ha ejecutado Q1,152,356,829.83 equivalente a 42.5%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

Es oportuno indicar que derivado del Decreto Número 17-2024 que aprueba la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, este ministerio también incrementó su presupuesto con la cantidad de Q491,755,909.00.

La ejecución presupuestaria de 4 programas sustantivos<sup>9</sup> en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período 2024, se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 9. Ejecución de programas sustantivos del Ministerio de Desarrollo Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



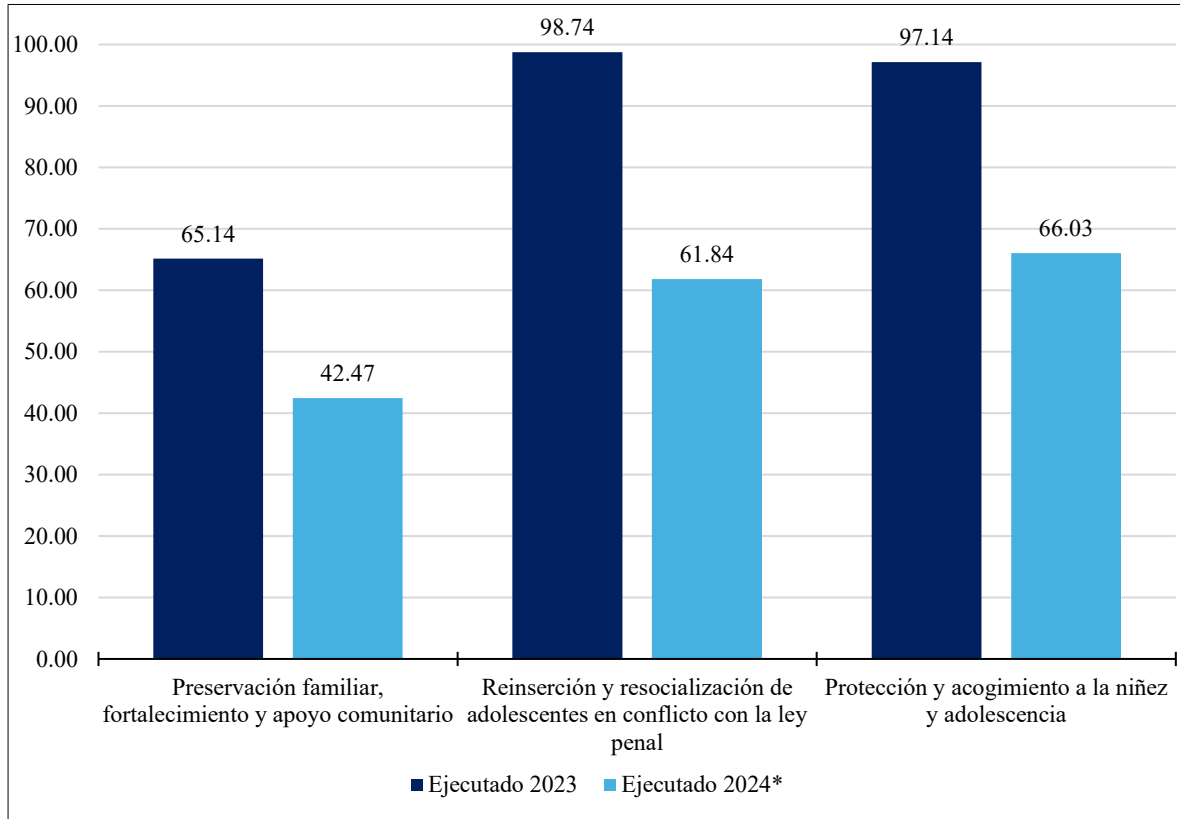
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

Por su parte, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, incluye su presupuesto en el programa 64 Actividades de bienestar social que se integra de 3 subprogramas. El presupuesto vigente para el período de enero al 30 de septiembre de 2024, asciende a Q335,000,000.00 con ejecución de Q218,715,978.16 equivalente al 65.2% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución presupuestaria de los subprogramas en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

<sup>9</sup> La gráfica no incluye el programa 94 Atención por desastres naturales y calamidades públicas. En el ejercicio fiscal 2023 este ministerio no incluía dicho programa en su estructura.

Gráfica 10. Ejecución de los subprogramas de la Secretaría de Bienestar Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



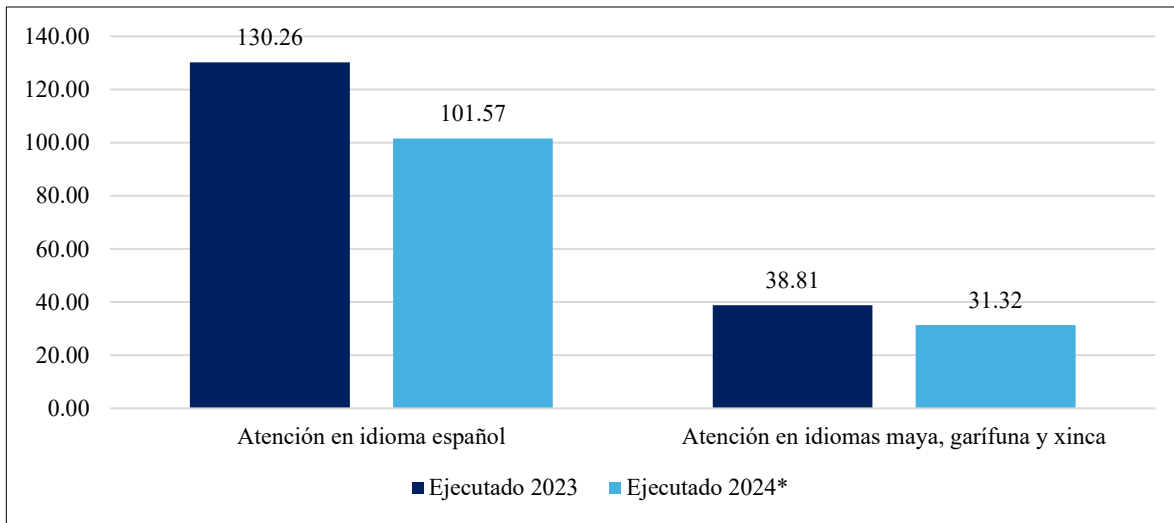
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

El Comité Nacional de Alfabetización incluye su presupuesto en el programa 11 Alfabetización, el cual, se integra con 4 productos.

Para este análisis, la ejecución presupuestaria de 2 productos<sup>10</sup> en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024, se presenta en la gráfica siguiente:

<sup>10</sup> No se incluyen los productos: Dirección y coordinación y Servicios administrativos y financieros.

Gráfica 11. Ejecución de productos del Comité Nacional de Alfabetización  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

El presupuesto vigente de enero al 30 de septiembre de 2024 asciende a Q307,943,223.00, con ejecución de Q149,899,070.97 equivalente al 48.6% de ejecución un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

### 3. Empleo y Migración

El empleo y la migración son componentes cruciales de la Política de Desarrollo Social y Población de Guatemala, ya que influyen directamente en el bienestar económico y social de la población. Este capítulo analiza las acciones y estrategias implementadas por las instituciones responsables para mejorar las condiciones laborales y gestionar los flujos migratorios, con el objetivo de promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

Los objetivos generales de la política en este contexto son:

1. Promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social.
2. Implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que

coadyuven a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable.

### **3.1. Empleo**

El empleo es una actividad que permite a las personas obtener un medio de subsistencia y contribuir al desarrollo; el mercado laboral de Guatemala en 2024 ha enfrentado desafíos significativos considerando que cuenta con una población en edad de trabajar del 68% con relación a la población total, es decir que no todos tienen acceso a empleo a pesar de los esfuerzos que la institucionalidad pública realiza en este tema.

Esos esfuerzos que la institucionalidad pública realiza, de acuerdo con sus mandatos, se vinculan a la política sectorial en materia de empleo, cuyo objetivo es “promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social”.

Para ello, la política también propone 4 objetivos específicos:

- Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo a normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores.
- Fortalecer a la población ocupada en el sector informal de la economía.
- Proveer a la población de capacitación para el trabajo y proyectos de desarrollo, con énfasis en la población adulta mayor y migrantes.
- Proporcionar protección especial a mujeres, niños(as) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

En consecuencia, ocho instituciones reportan intervenciones destinadas a esta temática, entre ellas, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

En este apartado se detallan los logros y avances de los esfuerzos realizados por la institucionalidad pública para cumplir con los objetivos de la política sectorial en materia de empleo:






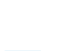
#### **3.1.1. Situación del empleo**

Para mostrar los logros y avances, es preciso realizar un análisis general de las condiciones del empleo en Guatemala; para ello, se toma en consideración, los datos del Banco de Guatemala, en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) como indicador que mide la actividad económica del país en términos monetarios de la producción de bienes y servicios finales, para este análisis se

utilizan datos del primer trimestre de 2024 que asciende a 152,333.2 millones de quetzales (Banco de Guatemala, 2024, pág. 2)<sup>11</sup>.

El PIB y el empleo están íntimamente relacionados, de tal manera que al aumentar el primero, aumenta el segundo y viceversa; entonces, es oportuno indicar que, de acuerdo con los datos del Banco de Guatemala (julio 2024), la actividad económica medida por la estimación del Producto Interno Bruto reportó un aumento de 3.3% en el primer trimestre de 2024.

Este aumento se muestra en las actividades económicas que se listan a continuación:

 Comercio y reparación de vehículos	5.4%
 Actividades financieras y de seguros	8.9%
 Actividades inmobiliarias	4.4%
 Salud	7.3%
 Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	5.9%
 Información y comunicaciones	3.5%

**Fuente:** elaboración SEGEPLAN con información del Banco de Guatemala, Producto Interno Bruto Trimestral (2024)

\*Información preliminar, no incluye la totalidad de la información que se utiliza para el cálculo anual.

De la información anterior, es importante resaltar que, de acuerdo con los datos del Banco de Guatemala (julio 2024) el aumento de registro en Salud se explica principalmente por la actividad de hospitales públicos asociada a la mayor contratación de personal por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En este mismo sentido, el Producto Interno Bruto, medido por el destino del gasto, reporta un crecimiento de 6.4% como resultado de la mayor compra de bienes y servicios, en correlación con el incremento del empleo y de las remuneraciones percibidas (Banco de Guatemala, 2024, pág. 8).

Asimismo, el Banco de Guatemala indica que el gasto de consumo final del Gobierno Central, registró una caída de 1.7% en el rubro de bienes y servicios, sin embargo, se registró un aumento en la contratación de personal por parte del Gobierno Central y Gobiernos locales.

Otra variable importante para considerar en este análisis es la Población Económicamente Activa (PEA), que de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares -ENIGH- del año 2022-2023 indica que, a nivel nacional, los hogares en promedio se integran por 2 personas económicamente activas, en este grupo se toman en cuenta las personas a partir de los 15 años de edad.

La ENCOVI 2023, también indica que la población en edad de trabajar, que incluye a todas las personas de 15 años o más, totaliza 11,427,174 personas distribuidas en 2,276,131 en áreas urbanas metropolitanas, 4,097,888 en el resto de las áreas urbanas y 5,053,155 en zonas rurales. El

<sup>11</sup> Cifras preliminares sin armonizar con las cuentas anuales.

porcentaje de la población en edad de trabajar que está activa en el mercado laboral de acuerdo con la ENIGH 2022-2023 es de 67.1%.

Según los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, la Población Económicamente Activa en el país se distribuye en varias áreas geográficas y asciende a 6,737,744 personas, que representan a aquellos ciudadanos en edad de trabajar que están ocupados o buscan activamente empleo, distribuidas en 1,507,582 en áreas urbanas metropolitanas, 2,474,460 en el resto de las áreas urbanas y 2,755,702 en zonas rurales.

En concordancia, la ENCOVI 2023, indica que la población ocupada de 15 años o más asciende a 6,623,170 personas, lo que representa una tasa específica de ocupación (TEO) del 98.3% de la Población Económicamente Activa (PEA). Al desagregar por sexo, los hombres tienen una TEO del 99.0%, con 4,221,276 ocupados, mientras que las mujeres tienen una TEO del 97.0%, con 2,401,894 ocupadas.

En términos de dominios geográficos, el área urbano metropolitana tiene una TEO del 95.9%, el resto urbano un 98.6%, y las zonas rurales alcanzan un 99.4%. Por pueblo de pertenencia, los pueblos que se autoidentifican como indígenas se estima una TEO de 99.4% y otros con 97.7%.<sup>12</sup>

En cuanto a la rama de actividad según datos de la ENCOVI 2023 un 26.4% de la población ocupada se encuentra en actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamientos, actividades de alojamiento y de servicio de comidas, siendo este el mayor porcentaje y el menor porcentaje se encuentra en actividades inmobiliarias con un 0.4%.

En otras variables importantes, cabe destacar que, el porcentaje total de la población ocupada asalariada, fue de 67.1%, equivalente a 4.4 millones de personas, para el caso de los hombres el indicador es de 71.2% y para las mujeres de 59.8%. De esta población, el 32.6% cuenta con contrato laboral (aproximadamente 1.4 millones de personas), mientras que el 67.4% no tiene contrato (alrededor de 3 millones de personas).

Tabla 7. Población ocupada de 15 años o más según rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Población	%
<b>Total</b>	<b>6,623,170</b>	<b>100.0</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,731,633	26.1
Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales	983,983	14.9
Construcción	628,539	9.5
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1,746,497	26.4
Información y comunicación	35,832	0.5
Actividades financieras y de seguros	72,790	1.1

<sup>12</sup> Indígenas comprende mayas, xincas y garífunas, mientras que otros pueblos contienen el resto de las categorías.

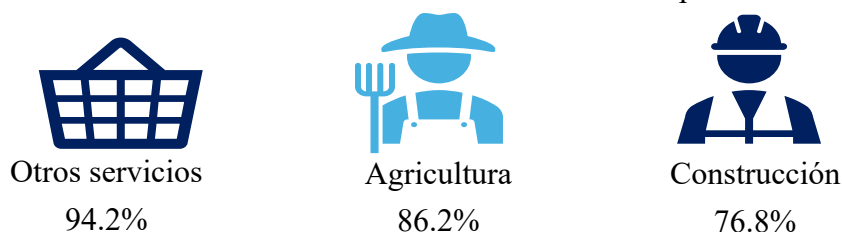


Rama de actividad económica	Población	%
Actividades inmobiliarias	23,827	0.4
Actividades profesionales, científicas, técnicas, y de servicios administrativos y de apoyo	235,728	3.6
Actividades de administración pública y defensa, enseñanza, actividades de atención de la salud y asistencia social	523,320	7.9
Otras actividades de servicios	641,021	9.7

Fuente: INE, ENCOVI 2023

Continuando con la contextualización del empleo en Guatemala, se deben considerar las dos grandes categorías: formal e informal, es oportuno indicar que el empleo formal se caracteriza por ofrecer beneficios como seguridad social, estabilidad y condiciones adecuadas, en contraste con el empleo informal que carece de estos beneficios, este comprende a la población ocupada que labora como empleador; los empleados y obreros de empresas con menos de 6 trabajadores; asimismo, trabajadores por cuenta propia sin incluir a los profesionales y técnicos; familiares no remunerados y el servicio doméstico.

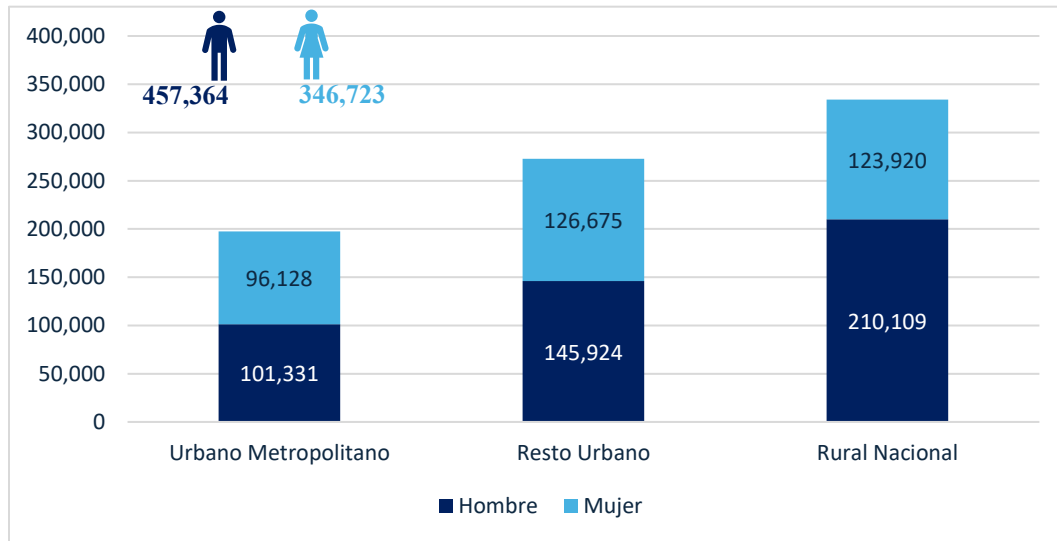
Según la ENCOVI 2023 el 70.3% de la población ocupada se encuentra en el sector informal agrupados por pueblos, a nivel nacional la población que se autoidentifica como ladina constituye el 62.5% del sector informal dentro de su propio grupo, de la población autoidentificada como maya, el 84.5% constituye este sector y el 72.9% de la población autoidentificada en otros pueblos de pertenencia. las tasas de las actividades económicas donde predomina la informalidad son:



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información de la ENCOVI 2023

Otro dato relevante que plantea la ENCOVI 2023 es con relación al subempleo, en donde indica que la población en esta situación totaliza 804,087 personas, distribuidas en 197,459 en áreas urbanas metropolitanas, 272,599 en el resto urbano, y 334,029 en zonas rurales. Desagregada por sexo, 457,364 hombres están en subempleo (101,331 en áreas urbanas metropolitanas, 145,924 en el resto urbano y 210,109 en zonas rurales), mientras que 346,723 mujeres se encuentran en esta situación (96,128 en áreas urbanas metropolitanas, 126,675 en el resto urbano y 123,920 en zonas rurales).

Gráfica 12. Población de 15 años o más, en condición de subempleo por dominio, según sexo



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En cuanto al rango de edad con mayor incidencia en subempleo visible, son los mayores de 24 años con 12.6% mientras que la población de 15 a 24 años figura con un 10.5%. Asimismo, la actividad económica con mayor incidencia en la tasa de subempleo se registra en otros servicios con 18.2%, el comercio y profesionales con 12.7% seguido de la agricultura con 11.4%; en relación con la categoría ocupacional predominante en el subempleo es servicios domésticos con 19.4%; por cuenta propia no agrícola con 17.5% y trabajador no remunerado con 14.0%.

En contraste, la tasa de desempleo abierto representa la proporción de personas económicamente activas que se encuentran desempleadas; en 2023 fue del 1.7%; asimismo, la tasa de desempleo abierto por grupos de edad corresponde en la población de 15 a 24 años a 3.7% y para la población de 25 años o más corresponde a 1.1%.

Otra variable a considerar en el tema es el empleo infantil; el Convenio 138 de la Organización Mundial del Trabajo, sobre la edad mínima de admisión al empleo, ratificado por Guatemala, establece la edad mínima para trabajar en 15 años; sin embargo, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social indica en su cartilla estadística 3-2024 sobre las principales estadísticas de la niñez ocupada en Guatemala, que los datos que se registran sobre niñez ocupada es de 10 a 14 años y son tomados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2022-2023, además según lo indicado en la ENCOVI 2023, la proporción de niños entre 7 y 14 años que trabajan corresponde al 6.0% a nivel nacional.

Bajo este contexto, es oportuno mencionar datos relacionados con los ingresos laborales en Guatemala; la disparidad en estos se refleja en las brechas significativas de los ingresos entre hombres y mujeres; de acuerdo con la ENIGH 2022-2023, “en promedio, los hombres reciben ingresos del trabajo 1.7 veces más que las mujeres. Las mujeres reciben en promedio 1.7 veces más ingresos en forma de transferencias que los hombres. En general, el ingreso corriente promedio total de los hombres es 1.3 veces más que el ingreso corriente promedio total de las mujeres”.

Según la ENCOVI 2023, el ingreso laboral mensual promedio en el país para las personas ocupadas en el rango de 15 años o más, es de Q2,409.

De acuerdo con la ENIGH 2022-2023 el rango de edad con mayor ingreso corriente promedio mensual es de 40 a 54 años, seguido del rango que comprende a las personas de 25 a 39 años de edad. Asimismo, en relación con los ingresos laborales, según la ENCOVI 2023 de la población ocupada en el sector informal, son las mujeres quienes registraron los ingresos promedios más bajos, incluidas en el dominio resto urbano (Q1,297.7) y en el dominio rural nacional (Q1,060.5).

### 3.1.2. Seguridad social

La seguridad social es un componente esencial para el bienestar de los trabajadores y sus familias; en Guatemala, la institución encargada de administrar los servicios de seguridad social es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, para el caso de los trabajadores formales.

El Banco de Guatemala indica en su informe del Producto Interno Bruto trimestral que, en relación con el comportamiento del PIB durante el primer trimestre de este año, el número de trabajadores cotizantes registrados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social presenta un incremento de 6.4%.

Según lo indicado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en el informe “El IGSS en Cifras año 2023”, la cantidad de 1,554,663 trabajadores se encontraban formalmente inscritos en el régimen de seguridad social, lo cual implica 3,384,022 personas protegidas, esto representa el 19.2% de cobertura sobre la población total. Para agosto de 2024 de acuerdo con los datos reportados por el IGSS, el total de inscritos corresponde a 1,644,849.

En cuanto a la cobertura del seguro social en relación con la PEA en Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en el mismo informe, reporta 21.7% en promedio anual de cobertura PEA total, mientras que, para el 2024 corresponde el 24.4%<sup>13</sup>. Esto indica que una gran proporción de la PEA, trabaja en empleos informales o no tiene acceso a los beneficios de la seguridad social.

En consecuencia, uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) es la ampliación integral de la cobertura de seguridad social. Este objetivo reconoce que la seguridad social es un derecho humano fundamental, según lo estipulado en el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Para responder a esta realidad, el IGSS busca extender su cobertura a través de diversas estrategias que incluyen la incorporación de todos los sectores permitidos por ley, la promoción de la cultura de seguridad social y un Plan de Ampliación de Cobertura. Entre los avances clave destacan los acuerdos normativos: Acuerdo 1529, que facilita la inscripción de empresas con menos de 3 trabajadores; y el Acuerdo 1543, que extiende la afiliación a migrantes guatemaltecos en el extranjero. Estos acuerdos, en conjunto han permitido la inclusión de 62,318 afiliados y 6,475 nuevos patronos a agosto de 2024.

Estas acciones no solo amplían la cobertura del IGSS, sino que también promueven la cultura de seguridad social en sectores con acceso limitado a este derecho, avanzando hacia una cobertura más inclusiva y sostenible.

---

<sup>13</sup> Cálculo sobre 6,737,744 de personas, PEA total; datos proporcionados por el INE en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023.

### 3.1.3. Generación de empleo

Dentro de las acciones para generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo a normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores, se resaltan las intervenciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que ofrece servicios de colocación e intermediación laboral a través de la Feria del Empleo Nacional, la cual busca conectar a los empleadores con las personas que están en búsqueda de un empleo; los Kioscos de empleo; las ventanillas únicas municipales de empleo y los centros de información juvenil, lo cual, facilita la inserción laboral.

En este sentido, de acuerdo con la memoria de labores del Ministerio, en 2023 se actualizó el portal electrónico “Tu Empleo” y se desarrolló una aplicación ésta versión permite aplicar a los programas de Trabajo Temporal al Extranjero, Beca mi Primer Empleo, Becas de Capacitación Técnica, entre otros; así como, la vinculación con la plataforma de Registro Electrónico de Contratos Individuales de Trabajo (RECIT) de la Dirección General de Trabajo (DGT), esto busca medir la cantidad de personas contratadas derivado de la intermediación.

A través del Programa Beca Mi primer Empleo en 2023 se benefició a 647 personas; este programa consiste en brindar a jóvenes que no han tenido experiencia laboral, una beca en una empresa formal (empresas del sector privado con las que se tiene una alianza) con lo cual, el ministerio absorbe el 51% del pago del salario base, bonificación incentivo, IGSS, IRTRA, así como también el pago de prestaciones, vacaciones, bono 14 aguinaldo e indemnización correspondiente, y la empresa absorbe el equivalente al 49% de estos pagos según se indica en la memoria de labores 2023.

En 2023, en materia de salud y seguridad ocupacional, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social reportó en la memoria de labores de ese año, la realización de acciones como la actualización de la Plataforma Electrónica de Salud y Seguridad Ocupacional para registrar monitores, planes de PRL, planes de SSO, comités bipartitos y libros de actas.

Asimismo, en octubre de 2024 se llevó a cabo la primera feria de empleo para vacacionistas enfocada en la colocación de estudiantes y vacacionistas en la que se ofrecieron 1,785 vacantes temporales en áreas como asesoría de ventas, cajeros, auxiliares de bodega, atención al cliente, entre otras.

En ese mismo año, se llevó a cabo una importante jornada de capacitación y sensibilización dirigida a empleadores y trabajadores sobre la importancia de la gestión en seguridad y salud ocupacional, en el cual se abordaron temas como herramientas prácticas para implementar medidas que garanticen entornos laborales seguros y saludables.

En consonancia con las acciones en esta temática, el Ministerio de Economía ha realizado importantes contribuciones como lo son las normas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional que se enlistan a continuación:

- NTG ISO 20658:2023 Requisitos para la toma y el transporte de muestras para análisis en el laboratorio clínico, (traducción oficial).
- NTG ISO 1996-1 “Acústica -Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental- Parte 1: Magnitudes básicas y procedimientos de evaluación”.
- NTG ISO 1996-2 “Acústica -Descripción, medición y evaluación de ruido ambiental- Parte 2: Determinación de niveles de presión sonora”.

Asimismo, a través del Programa de Empleo Digno, en el año 2023 comenzó un proceso de trabajo que prevé concluir en 2025, enfocado en brindar apoyo a la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED) mediante asistencia técnica y acompañamiento, organizando talleres y reuniones.

En el segundo semestre 2023, el Ministerio de Economía apoyó dos reuniones de la CONED y en 2024 como un hito importante se resalta la reactivación de la CONED por instrucciones del Presidente de la República, se actualizó la Política Nacional de Empleo Digno (PNED) y la conformación de la Mesa Técnica Interinstitucional (MTI).

El Programa de Apoyo al Empleo Digno (PED) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecieron acuerdos para apoyar al MINTRAB en la actualización de la PNED 2017-2032. Asimismo, durante el 2024, se realizaron 2 talleres con representantes del MINEDUC, MINTRAB y MINECO para la validación de criterios y la priorización de familias ocupacionales y actividades económicas.

Como parte de las acciones de este proyecto, se suscribió un convenio de contribución con la OIT para apoyar el fortalecimiento de la Comisión Nacional Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical y sus tres subcomisiones, así como, las capacidades institucionales del Estado para la tutela del ejercicio de los derechos laborales y para el impulso del diálogo social tripartito; esto incluyó:

- Dos programas sectoriales para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en función de las necesidades identificadas.
- Cuatro Planes de trabajo de la Comisión y subcomisiones, y revisión o actualización de tres reglamentos de subcomisiones.
- Una propuesta de sistema de información, registro y seguimiento de sentencias de reinstalación de despidos injustificados.
- En el marco de la coordinación establecida con la OIT, se ha apoyado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Laboral (SIMEL); se realizaron dos reuniones de la OCSE, orientadas a generar datos estadísticos sobre el mercado laboral para fortalecer al SIMEL.
- Se han fortalecido los servicios públicos de desarrollo de negocios para micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el acompañamiento técnico a la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Economía.

De igual manera, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, de acuerdo con su marco de acción, contribuye a la creación del empleo rural, al brindar servicios de asistencia técnica, capacitación y dotación de insumos a productores (as) agropecuarios, para establecer y/o mejorar sus sistemas productivos. Asimismo, brinda el servicio de capacitación en las Escuelas de Formación Agropecuaria -EFAS- contribuyendo a formar a jóvenes para desarrollar actividades agropecuarias permitiéndoles aprovechar oportunidades de empleo o iniciar su propia actividad productiva.

En este sentido, dicho Ministerio apoyó el desarrollo de la agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina, con el objetivo de propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condiciones de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general, tanto extrema y no extrema. Contribuyó a incrementar de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de producción, mediante

la innovación, tecnificación del incremento productivo a partir de mejores prácticas y dotación de bienes agropecuarios e insumos.

En el 2023 benefició a 148,347 productores (as) agropecuarios con la prestación del servicio de capacitación, asistencia técnica e insumos en manejo agrícola, pecuario e hidrobiológico, bajo la responsabilidad de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) y el Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén (VIPETEN), con una asignación financiera ejecutada de Q 166,176,287.21. De enero a septiembre 2024 ha beneficiado a 103,621 productores (as) agropecuarios, con un monto financiero ejecutado de Q 103,138,988.74.

Asimismo, ha realizado acciones para apoyar al pequeño y mediano productor agrícola con servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada en donde reporta los logros siguientes en 2023:



298 jóvenes rurales beneficiados con estipendios, en cumplimiento por la prestación del servicio cívico al extensionismo rural



136 hectáreas de plantaciones de cultivos permanentes con manejo técnico e insumos, para el incremento de la productividad



71,846 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente con insumos para mejorar la productividad agrícola.

**Fuente:** Memoria de Labores del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 2023

A través del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO) se apoya financiera y técnicamente con recursos reembolsables y no reembolsables a grupos organizados, para la implementación de proyectos productivos de la siguiente manera:

En el año 2023 benefició a 9 organizaciones que involucran directamente a 430 productores (as), se reportó una ejecución financiera de Q24,558,292.14. La distribución geográfica de este apoyo corresponde a los departamentos de Alta Verapaz, El Progreso, Guatemala, Izabal, Jutiapa, Quiché, San Marcos y Zacapa.

De enero a septiembre 2024 se ha beneficiado a 7 organizaciones e involucra la participación de 944 productores (as) y una inversión ejecutada de Q12,436,493.41 distribuido en los departamentos de Alta Verapaz, Guatemala, Petén y Quetzaltenango. De acuerdo con los reportes de FONAGRO, informe mensual de avance físico y financiero a septiembre 2024/SyE Planeamiento.

En cuanto al apoyo brindado para el sector cafetalero, este Ministerio reporta que en 2023 se benefició a 15 caficultores(as) y de enero a septiembre de 2024 se ha apoyado a 13 caficultores; quienes recibieron apoyo con financiamiento para incrementar su producción, diversificación de cultivos, agro industrialización, comercialización y reestructuración de deuda.

En relación con el fomento de la pesca y la acuicultura este Ministerio promueve el aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos pesqueros y acuícolas sin menoscabo de

los ecosistemas. Así también, la modernización de la gestión pesquera a través de la actualización del marco jurídico y el establecimiento de procedimientos claros, simples y eficientes.

En el año 2023 atendió a 1,014 productores(as) y organizaciones, 715 de ellos con capacitación y asistencia técnica para el manejo pesquero y acuícola y 299 en normativa sanitaria, fitosanitaria e inocuidad de alimentos. Para este fin se ejecutaron Q 4,936,392.27.

En el período de enero a septiembre 2024, se ha beneficiado a 754 productores y productoras, 524 de ellos con capacitación y asistencia técnica para el manejo pesquero y acuícola; y 230 en normativa sanitaria, fitosanitaria e inocuidad de alimentos.

Asimismo, apoya a la producción pecuaria e hidrobiológica sostenible y tecnificada mediante la capacitación y asistencia técnica en manejo productivo y reproductivo, a través de procedimientos técnicos y modernos de producción pecuaria e hidrobiológica; en este tema de enero a septiembre de 2024 se ha beneficiado a 4,804 productores (as) con una ejecución financiera de Q 11,135,379.39. En cuanto al apoyo para la diversificación de la producción pecuaria e hidrobiológica como fuente de alimentos para la seguridad alimentaria y para generar ingresos en la población, en el año 2023 benefició a 304 productores(as) con capacitación y asistencia técnica para diversificar la crianza de especies y 226 productores(as) con insumos para el mismo fin. De enero a septiembre de 2024 se ha beneficiado a 1,082 productores(as).

El MAGA también brinda asistencia para la organización y comercialización productiva, durante el año 2023 apoyó a 5,549 productores (as) agropecuarios que destinan parte o la totalidad de su producción, a la comercialización, en el fortalecimiento de sus capacidades competitivas, a través del servicio de capacitación y asistencia técnica en organización, producción y comercialización; en el período de enero a septiembre de 2024 se han atendido a 5,842 productores(as).

Otra actividad importante que reporta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es el fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible que comprende el apoyo a los productores y agricultores con bienes e insumos para la incorporación, rehabilitación y/o mantenimiento de sistemas de riego y miniriego, así como para el aprovechamiento del agua para la producción, adicionalmente incluye proyecto de riego.

En el año 2023 benefició a 2,427 productores, de éstos 298 productores con capacitación y asistencia técnica en administración, operación y mantenimiento de unidades de riego y 2,129 con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego Se ejecuto un monto de Q 5,475,790.45. Con relación a la infraestructura de riego, para este año se incluyó la ejecución en proceso de 8 proyectos con una ejecución financiera de Q 40,489,446.94.

De enero a septiembre 2024 se benefició a 298 productores, reportando una ejecución financiera de Q 2,135,615.66. Con relación a la infraestructura de riego, para este período se incluye la ejecución en proceso de 10 proyectos con una ejecución financiera de Q 13,602,679.14.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación también brinda servicios de seguro agropecuario o seguro agrícola a los productores a través del seguro agrícola como instrumento de administración del riesgo climático en la producción. Favorece la resiliencia en agricultores familiares y la reactivación económica ante eventos climáticos adversos y restituir la capacidad productiva. En el año 2023 fueron cubiertos 100,000 productores(as) agropecuarios con el seguro agrícola, se ejecutó un monto de Q 53,034,838.71. De enero a septiembre de 2024 se han beneficiado 70,000 productores(as) y se han ejecutado Q 38,994,253.00.

A través de la actividad de servicios para el mejoramiento de la producción agropecuaria desarrolla intervenciones que contribuyen a fortalecer la utilización adecuada de los recursos naturales, planes de manejo forestal e implementación de prácticas de conservación y restauración de los recursos naturales. Comprende el servicio de capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales.

En el año 2023 atendió a 72,413 productores, de la siguiente forma:

- 2,130 productores(as) capacitados y asistidos técnicamente según la capacidad de uso del suelo y planes maestros de áreas protegidas en la región de Petén;
- 4,145 productores(as) con plantas agroforestales producidas en viveros certificados para la restauración de los recursos naturales;
- 1,900 productores(as) con insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales renovables; y
- 64,238 productores(as) beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos.

Los departamentos con la mayor cantidad de productores beneficiados con estipendios fueron Alta Verapaz con 10,330 (16.08% del total nacional), Huehuetenango con 9,143 (14.23%) y Quiché con 5,362 (8.35%).

Del total de productores que recibieron estipendios 41,118 fueron mujeres, representando el 64.01% del total nacional. El 35.99% restante corresponde a 23,120 hombres. Los departamentos con la mayor participación de mujeres fueron Alta Verapaz con 7,313 (17.79%), Huehuetenango con 6,617 (16.09%) y Quiché con 3,227 productoras (7.85%); respecto a los hombres fue en los departamentos de Alta Verapaz con 3,017 productores (13.05%), Huehuetenango con 2,526 (10.93%) y Jutiapa con 2,183 (9.44%). De enero a septiembre de 2024 se han beneficiado 5,161 productores.

En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social a través del Programa Beca Social, asigna becas y realiza transferencias monetarias condicionadas a personas en situación de pobreza y pobreza extrema con el objetivo de fortalecer habilidades e integrar al mercado laboral formal, mediante: educación media y superior, capacitación productiva y empleabilidad. Las modalidades de estas becas para la temática de empleo incluyen: primer empleo y artesano, el subprograma de becas de educación y artesano reporta 7,989 becas entregadas según el Sistema de Contabilidad Integrada, de enero a septiembre de 2024.

En cuanto a las acciones para proveer a la población de proyectos de desarrollo, a la población vulnerable con énfasis en la población adulta mayor y migrantes, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de acuerdo con la memoria de labores 2023-2024 en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor incorporó a 78,688 nuevos beneficiarios, con lo cual, reportó al cierre del 2023 la cantidad de 223,539 beneficiarios activos; en 2024 según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada de enero a septiembre de 2024 la cantidad ejecutada de aportes corresponde a Q 1,590,800.00.

En concordancia con la protección a la población vulnerable, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Oficina Nacional de la Mujer en 2023 realizó 49 eventos y capacitó a 6,000 mujeres sobre derechos humanos según se reporta en la memoria de labores 2023-2024 de ese Ministerio. Entre los eventos se destacan los temas: Derecho a la Educación en Guatemala, Empoderamiento Económico de las Mujeres, Día internacional de las Microempresas, Pequeñas y



Medianas Empresas, Día internacional de la Lactancia Materna, Derecho y participación Política de las Mujeres y Ley de Partidos Políticos, Metodología de Género y Derechos Humanos de las mujeres.

Asimismo, de acuerdo con la memoria de labores 2023-2024 a través de la Sección de Mujer Trabajadora, se atiende lo relativo a la participación de las mujeres en el mercado laboral y las brechas de desigualdad, promoviendo acciones a favor de las mujeres guatemaltecas, entre las que se destaca la alianza estratégica con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, que promueve la Iniciativa de Espacios Amigos de la Lactancia Materna.

A través de la Sección de Trabajador con Discapacidad, se realizaron acciones para sensibilizar y concientizar al sector público y privado, sobre las oportunidades de trabajo y empleo digno, que pueden generar para las personas con discapacidad, en este sentido, en la memoria de labores del año 2023 se resalta lo siguiente:

- 9 instituciones formadas sobre derechos laborales e inclusión laboral de personas con discapacidad.
- 3,875 personas capacitadas y sensibilizadas sobre derechos laborales con énfasis en la temática de discapacidad.

En 2024 se realizaron acciones en los temas siguientes:

**Intermediación laboral:** Vacantes inclusivas: las personas fueron intermediadas laboralmente mediante ferias de empleo nacional, ferias de empleo inclusivo y kioscos de empleo inclusivos.

**Concientización empresarial:** Se realizaron 13 foros empresariales con enfoque inclusivo en el que participaron 666 empresas, con el principal objetivo de impulsar la generación de empleo de las personas con discapacidad a nivel central y departamental del país.

**Orientaciones Laborales:** Se llevaron a cabo, talleres de orientación laboral para personas con discapacidad en temas de comunicación no verbal, elaboración de un adecuado CV y habilidades blandas, en los diferentes departamentos.

**Reconocimiento a empresas inclusivas:** La Dirección General de Empleo a través del Servicio Nacional de Empleo, reconoció el esfuerzo de las empresas: Alta Idea, Prodicarnes, Casa Blanca y Walmart por la contratación de personas con discapacidad.

**Lanzamiento de las guías de contratación inclusiva:** La guía presenta al sector empleador, información adecuada para el proceso de contratación laboral de personas con discapacidad en Guatemala, también busca esbozar los elementos básicos que permitirían a las empresas ajustar y/o fortalecer sus procesos de contratación e inclusión laboral.

1. Guía de contratación de personas con discapacidad
2. Guía de contratación con enfoque de género
3. Guía de contratación de grupos diverso
4. Guía de contratación de personas en movilidad humana

**Talleres de capacitación técnica para el empleo:** Hombres y mujeres en condición de discapacidad, jóvenes, personas mayores e indígenas, han recibido cursos como: elaboración de alimentos balanceados para pollo de engorde y gallinas ponedoras, ingles básico inicial, masajes relajantes, aplicación de técnicas de reflexología y Microsoft.

**Inclusión Laboral:** 14 hombres y 5 mujeres en condición de discapacidad han sido incluidos laboralmente en un puesto laboral, en edad de 18-40 años, como: camareros, atención al cliente, recepcionistas y colocadores.

En cuanto a la niñez trabajadora, el MINTRAB en 2023 llevó a cabo campañas de sensibilización con información sobre la prevención del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador, además, repartir libros de colorear a niños y niñas.

En concordancia, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República por medio del Centro de Capacitación Ocupacional que se enfoca en capacitar a adolescentes con discapacidad intelectual leve y moderada, imparte talleres de desarrollo humano y talleres de capacitación laboral entre ellos: cocina, panadería, conserjería, manualidades y carpintería; para que puedan ser integrados a una vida independiente y productiva, reporta entre sus logros en la memoria de labores 2023, el incremento del número de talleres laborales: actualmente se brindan once (11) talleres: camarero, elaboración de dulces típicos, bisutería, piñatería y uso de máquina de coser, entre otros; los cuales, se imparten con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, de esta manera, los adolescentes desarrollan habilidades que les permiten oportunidades laborales.

Otro logro importante en esta materia, es la ampliación de la cobertura de los talleres en los diferentes departamentos y municipios en 2023 se desarrollaron 12 Jornadas Móviles de Terapia Ocupacional y Talleres de Bisutería, con las que se han acercado a más de 186 niños, niñas y adolescentes.

Con relación a las acciones para fortalecer a la población ocupada en el sector informal de la economía, además de las intervenciones que realiza el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, citadas al inicio de este apartado, se resaltan las acciones del Ministerio de Economía el cual, elaboró un diagnóstico de las necesidades de formación técnico laboral demandadas por el tejido empresarial en 13 departamentos, para analizar la demanda laboral de las empresas del sector productivo; y un diagnóstico sobre el estado y las características de los centros educativos oficiales del ciclo de educación diversificada en 13 departamentos de 4 regiones educativas.

En noviembre de 2023, se llevaron a cabo tres talleres de articulación institucional para la conformación del espacio de coordinación, para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Formalización en la cual participaron 15 entidades del sector público. Además, realizó un mapeo que identificó 619 trámites, priorizando 138 de ellos relacionados directamente con la formalización de emprendedores y empresarios. En el 2024 apoya la formulación de la Estrategia Formalización de trabajadores y empresas.

Se realizaron talleres de articulación institucional que facilitan el diálogo interinstitucional para la conformación de lo que será la subcomisión de tránsito a la formalidad establecida en la Política Nacional de Empleo Digno.

A través de cuatro ONG que operan con subvenciones del Programa de Empleo Digno, se amplía el impacto del programa en varias áreas clave: empleo digno para mujeres y jóvenes, apoyo al emprendimiento e innovación para MIPYMES, generación de oportunidades de empleo digno para mujeres en áreas rurales, fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, y financiamiento innovador para MIPYMES. Las organizaciones, que trabajan bajo directrices y objetivos específicos, son: Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos

(FUNDAP), Instituto Per la Cooperazione Universitaria (ICU), Asociación ALTERNA y Fundación CODESPA.

Asimismo, el MINECO por medio de acciones de servicios de desarrollo empresarial impulsa una serie de acciones que tienden a fortalecer al sector, promoviendo la formalización, pero también creando condiciones para que las empresas puedan mejorar su crecimiento económico y competitividad.

Para ello del total de actividades de atención a la MIPYME en 2024, ha impulsado acciones de formación y capacitación (67.96%); asistencia técnica (16.96%); asesorías (3.3%) y ferias y encuentros comerciales (11.78%), que permiten a las empresas MIPYMES en general y particularmente a aquellas lideradas por mujeres, tener oportunidades de mejora y acceso a mercados, con lo cual se están creando condiciones económicas y sociales para la eliminación progresiva de la inequidad económica y social.

En general, el Ministerio de Economía busca impulsar la formalización empresarial, creando condiciones para que dicho proceso sea una parte sustantiva de la propia dinámica del sector, impulsando la competitividad y la mejora de su productividad. Para el efecto realizan acciones concretas (ferias de formalización, eventos de capacitación y desarrollo empresarial), inclusive en coordinación con otras instituciones directamente vinculadas el cumplimiento de los marcos legales vigentes, como la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); el Registro Mercantil; otros ministerios del Ejecutivo que participan en el proceso y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En relación con las acciones para la promoción del turismo, impulso de la economía y generación de empleo, el reporte proporcionado por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) indica que, en el último trimestre del año el INGUAT elabora la encuesta del empleo turístico y de acuerdo a los datos recopilados en el 2023, el turismo generó 420,700 empleos. La encuesta del empleo turístico para el 2024, está actualmente en la fase de recopilación de datos, por lo que aún no se tienen los resultados.

En cuanto a la contribución de viajes y turismo al empleo se considera que el empleo en el turismo representa 5.8% del total de empleos en el país, de acuerdo con el informe *World Travel & Tourism Council -WTTC-* del 2023, según lo reportado por el INGUAT.

Asimismo, el impacto de visitantes internacionales en el 2023, el INGUAT estima que la llegada de 2.6 millones de visitantes, generaron un ingreso de Q10,384.00 millones, de acuerdo a los resultados de la encuesta de gasto de turismo receptor realizada por el INGUAT, a través del departamento de Investigación y Análisis de Mercados.

Entre los datos relevantes presentados por el INGUAT se resalta la medición y contextualización del empleo en turismo (empleo formal directo e indirecto, empleos directos por tamaño de empresa), los cuales, de acuerdo con la encuesta del empleo en turismo del 2023 se describen a continuación:

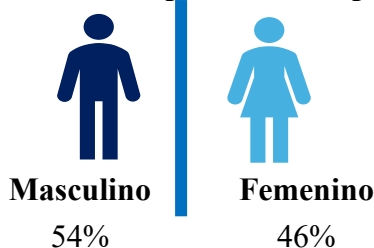
Tabla 8. Composición del empleo turístico por sector económico 2023

Sector	% de Participación
Restaurantes	81
Hoteles	14

Sector	% de Participación
Servicios de transporte	2
Parque de atracciones	1.8
Agencia de viajes	0.7
Venta de artesanías	0.3
Guías de turismo	0.2
Escuelas de español	0.2
Alquiler de autos	0.2

**Fuente:** Departamento de Investigación y Análisis de Mercados INGUAT, encuesta del empleo en turismo 2023. Puede existir diferencia por redondeo.

### Composición del empleo turístico por género



**Fuente:** Departamento de Investigación y Análisis de Mercados INGUAT, encuesta del empleo en turismo 2023.

Tabla 9. Composición del empleo turístico según edad

Edad	% de Participación
Menos de 20 años	8
De 21 a 30 años	49
De 31 a 40 años	27
Más de 40 años	16

**Fuente:** Departamento de Investigación y Análisis de Mercados INGUAT, encuesta del empleo en turismo 2023.

La fuerza laboral en el sector turístico se encuentra especialmente entre los 21 a los 40 años con un 76% del total de participación.

Tabla 10. Composición del empleo según nivel académico

Nivel	% de Participación
Ninguno	2
Primaria	18
Educación media	51
Técnico	17

Nivel	% de Participación
Universitario	12
Posgrado	1

**Fuente:** Departamento de Investigación y Análisis de Mercados INGUAT, encuesta del empleo en turismo 2023.

Para mejorar las capacidades de los trabajadores y del sector, el INGUAT brinda cursos de capacitación en temas turísticos.

Tabla 11. Composición del empleo turístico por tipo de empleo

Relación laboral	% de Participación
Temporal	15
Por agencia	1
Permanente	72
Trabajador familiar	3
Propietario/socio	9

**Fuente:** Departamento de Investigación y Análisis de Mercados INGUAT, encuesta del empleo en turismo 2023.

El 72% de los trabajadores en el sector turístico, tienen empleo permanente, lo que indica que es un sector con buena estabilidad laboral, esto beneficia a los trabajadores, sus familias y a las empresas.

En cuanto a las acciones para la promoción del turismo, impulso de la economía y generación de empleo, en el 2024 el INGUAT ha realizado actividades de promoción a nivel nacional e internacional, así como actividades de comercialización turística, con el objetivo de incentivar el turismo interno y externo al país.

El INGUAT diseñó una página web, en donde cada mes se promociona uno o varios departamentos del país de forma exclusiva, esta página permite el ingreso de ofertas de los empresarios del sector turístico, también incluye itinerarios sugeridos, agenda cultural, entre otros.

De enero a septiembre de 2024 el ingreso de visitantes no residentes es de 2,242,542, con un crecimiento del 13% respecto a este mismo período del año 2023 (1,982,678). Asimismo, durante el 2024 se han impartido 87 cursos de capacitación en temas turísticos, a 1,446 hombres y 1,648 mujeres con un total de 3,094 personas capacitadas, de las cuales el 75.8% se reconocen como ladinos, 23.1% Mayas, 1.0% Xincas y 0.1% Garífunas.

El INGUAT ofrece distintivos de calidad turística a los empresarios que cumplan con los requisitos, estos distintivos son reconocimientos que garantizan la mejora continua y calidad en los servicios y productos del sector turístico, lo que ayuda en la decisión de viaje y genera una experiencia satisfactoria en los visitantes.

Este año se han brindado 34 asistencias técnicas en calidad turística y se han realizado 36 verificaciones iniciales y 48 verificaciones finales de los sellos Q, Q-Verde y SICCS; para renovaciones se realizaron dos verificaciones iniciales y 65 verificaciones finales de estos sellos.

Se realizó el V Encuentro Empresarial en Santa Rosa, con la participación de 230 personas, este evento está dirigido al sector turístico de los diferentes departamentos del país para contribuir en el desarrollo de los conocimientos y capacidades del capital humano, así como, promover la asociatividad y las relaciones interinstitucionales.

En el 2024, se han efectuado 20 actividades de intercambios de experiencias, con el sector turístico, principalmente comunitarios y locales, para obtener nuevos conocimientos sobre modelos de gestión turística y promoción, en estas actividades el sector turístico viajó a otros departamentos del país.

#### **3.1.4. Capacitación para el trabajo**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través de la Dirección General de Empleo, potencia la capacidad de las personas por medio de la tecnificación y formación para el trabajo, por lo que se apoya con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- por medio de convenios de cooperación suscritos con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Programa Nacional de Escuelas Taller, estos cursos, según las demandas del mercado laboral, son gratuitos.

En 2023 se reporta 431 beneficiarios de acuerdo con la memoria de labores 2023-2024, además, se fortaleció al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, actualmente se cuenta con 9 escuelas activas ubicadas en Quetzaltenango; Patzicía, Chimaltenango; Camotán, Chiquimula; Agua Blanca y Santa Catarina Mita, Jutiapa; Gualán y Huité, Zacapa; Salamá, Baja Verapaz, y Santiago Sacatepéquez en los que se capacita, entre otras, en las especialidades de carpintería, construcción, electricidad, corte y confección.

Además, la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo tiene a su cargo el Programa de Capacitación Técnica para el Empleo, a través del cual ejecuta estrategias de formación del capital humano guatemalteco, con el objetivo de fortalecer sus perfiles ocupacionales, acorde a la demanda del mercado laboral. Para el año 2024 se identificaron 98 grupos de beneficiarios atendiendo un total de 2,800 personas de los 22 departamentos del país con intervención en 54 municipios. A la fecha han finalizado sus procesos formativos 1,994 personas de las cuales 1,307 son mujeres y 1,339 son jóvenes comprendidos entre 16 a 30 años.

La oferta formativa es orientada a la demanda actual del mercado laboral con una priorización en hostelería y turismo, idioma inglés, formación agropecuaria, innovación y tecnología., y se realizan alianzas estratégicas con el Programa Escuela Taller, para certificar en competencias a las personas con conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.

Se ha participado activamente en las jornadas departamentales desarrolladas por el departamento de movilidad laboral, con el propósito de dar a conocer los servicios que ofrece el MINTRAB en temas de capacitación para el empleo, a través de estos eventos se ha identificado el perfil ocupacional de las personas que desean aplicar a las oportunidades de trabajo en el extranjero con el objetivo de identificar sus necesidades de formación para reforzar sus competencias técnicas y de idioma inglés.

En materia de capacitación el Ministerio de Economía (MINECO) ha formado a 1,788 personas, (jóvenes, mujeres, población rural, indígena y con alguna discapacidad). La meta para 2028 es formar y capacitar a 10,000 personas con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los beneficiarios.

Asimismo, a través del Programa de Empleo Digno está apoyando la formulación de una estrategia de formación laboral alineada con la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y con el Sistema Nacional de Cualificaciones en proceso de desarrollo.

Con el fin de consolidar el Sistema de Formación Laboral en Guatemala, se trabaja en el Marco Nacional de Cualificación (MNC), en la propuesta de gobernanza del sistema y en mecanismos de articulación de actores y asignación de funciones necesarias para su gestión.

A través de la subvención con el Instituto Per la Cooperazione Universitaria (ICU) del Programa de Empleo Digno, se da acompañamiento a las mujeres de las áreas rurales de los departamentos de Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla en la generación de oportunidades de empleo digno. Se brinda cursos de formación técnica y humana, cursos empresariales y formalización, acompañamiento hacia la elaboración de planes de negocios, entre otros.

El MINECO apoya con acciones de capacitación y desarrollo a la población que ha manifestado su interés por generar diversas formas de ocupación y generación de ingresos, principalmente en aquellas zonas de alta movilidad humana, por lo que se proponen enfoques de aprovechamiento sostenible de los recursos locales y territoriales, apoyando las iniciativas de emprendimiento y desarrollo de la MIPYME, inclusive brindando acceso a diferentes fuentes de financiamiento y trabajando en alianzas locales para el desarrollo económico.

Es importante señalar que el 74.3% de los beneficiarios atendidos en 2024 han sido mujeres, indígenas y mayoritariamente del área rural de acuerdo con la información proporcionada por este ministerio.

Igualmente, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación brinda el servicio de educación básica formal, orientación agropecuaria y capacitación técnica a estudiantes del área rural, incluye el aprendizaje de buenas prácticas agropecuarias para la implementación en beneficio de su comunidad.

A través de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER), administra cuatro Escuelas de Formación Agrícolas (EFAs), ubicadas en San Marcos, Huehuetenango, Sololá y Alta Verapaz, funcionando bajo la modalidad de internado para el nivel básico, a través de la cuales, se brinda educación formal avalada por el Ministerio de Educación, así como, alimentación y hospedaje bajo la modalidad de beca completa. En el período evaluado se obtuvieron las siguientes cifras:

Tabla 12. Estudiantes graduados en las Escuelas de Formación Agrícola

Año	Nivel Básico		Nivel Diversificado	
	2023	2024	2023	2024
<b>Total</b>	<b><u>439</u></b>	<b><u>579</u></b>	<b><u>490</u></b>	<b><u>542</u></b>
Alta Verapaz	105	123	128	126
Huehuetenango	137	110	106	147
San Marcos	107	210	170	154
Sololá	90	154	86	136

Fuente: Memoria de labores MAGA 2023, reporte SIPSE a septiembre 2024.

De enero a septiembre 2024 se ha beneficiado a 1,974 estudiantes y 849 promotores(as) voluntarios comunitarios.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, de acuerdo con su mandato, ha realizado capacitaciones en temas de tecnología, administración, profesional y gerencial, de ello, reporta en su informe, los datos siguientes:



**398,112** participantes  
Atendidos en el **2023**



**312,798** participantes  
Atendidos a septiembre de **2024**

En relación con la formación ocupacional certificable y no certificable por departamento, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad informó los datos siguientes:



**36,945** participantes  
Formación Ocupacional Certificable 2023



23,483



13,462



2,306

Eventos atendidos



**398,112** participantes  
Capacitación no Certificable 2023



220,330



177,782



21,949

Eventos atendidos

**Fuente:** INTECAP. Año 2024. Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población 2023 y a septiembre de 2024.



En el año 2023 se tuvo alcance en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa. De enero a septiembre de 2024, reporta los datos siguientes:



**Fuente:** INTECAP. Año 2024. Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población 2023 y a septiembre de 2024

Con alcance en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Copán, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, San Salvador, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.

### 3.1.5. Ejecución Presupuestaria en materia de empleo

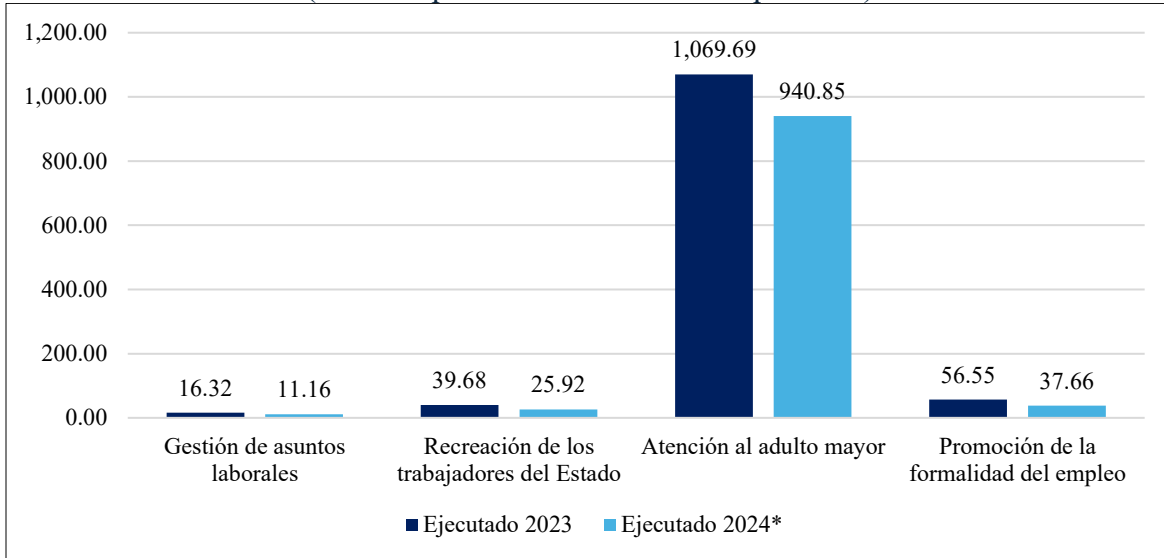
En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria en materia de empleo, se toma como referencia el presupuesto de las 7 instituciones vinculadas, específicamente la ejecución de aquellos programas que reportan de manera directa o indirecta intervenciones relacionadas con los objetivos que persigue la Política, es oportuno indicar, que derivado de lo específico de las acciones que realiza cada institución, la estimación de los recursos se encuentra integrada en dichos programas.

Cabe mencionar que, derivado del Decreto Número 17-2024 que aprueba la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro a algunas instituciones vinculadas a este sector, les fue aumentado su presupuesto, en relación con el presupuesto inicial de este ejercicio fiscal.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con un incremento de Q102,260,000.00 derivado del Decreto Número 17-2024 reporta un presupuesto vigente de Q1,815,735,000.00, distribuido en 6 programas presupuestarios de los cuales, ha ejecutado Q1,081,309,907.28 de enero al 30 de septiembre de 2024, que equivale a 53.2%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar un mayor porcentaje de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de los programas sustantivos tanto del ejercicio fiscal 2023 como del avance de ejecución en el período indicado del 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 13. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



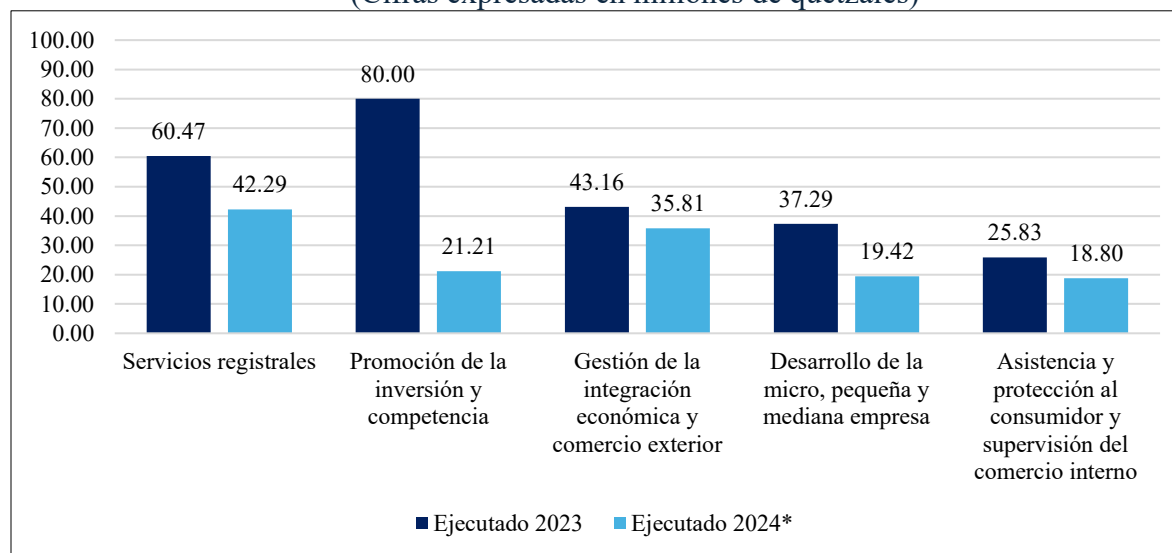
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

Para el 2024 en esta temática, resaltan las intervenciones del programa 11 Gestión de asuntos laborales, con un presupuesto ejecutado de Q11,157,740.33 destinado a la capacitación y asistencia en legalidad laboral, servicios de divulgación sobre derechos laborales en poblaciones vulnerables, servicios de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres; asimismo, el programa 17 Promoción de la formalidad del empleo con un presupuesto ejecutado de Q37,658,250.58 para intervenciones como servicios de formación en competencias técnicas para el empleo, servicios de colocación e intermediación laboral, servicios de investigación de mercado laboral, entre otras.

En el caso del Ministerio de Economía, el presupuesto vigente de Q427,004,000.00 se distribuye en 7 programas presupuestarios de los cuales 5 son sustantivos, en el período de enero a septiembre de 2024, ha ejecutado Q242,701,521.77 equivalente a 56.8%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de los programas sustantivos en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período indicado para el 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 14. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Economía  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.

Puede existir diferencia por redondeo.

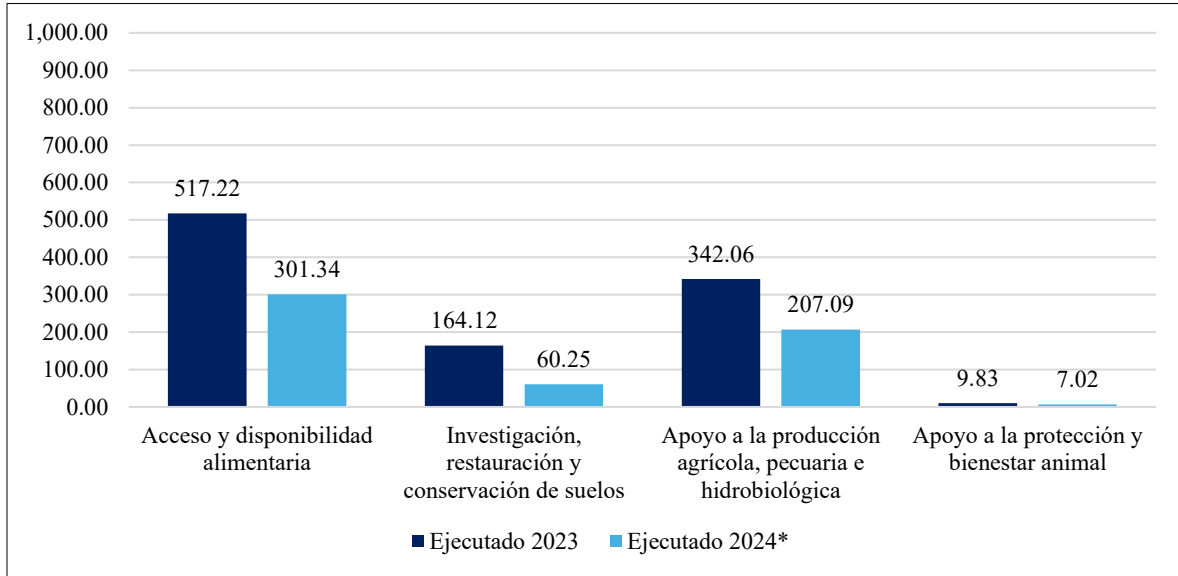
En esta temática para el período 2024 se resaltan las intervenciones del programa 13. Gestión de la integración económica y comercio exterior, con ejecución de Q35,805,884.57 para la negociación de acuerdos comerciales internacionales y promoción de la integración económica, administración de acuerdos comerciales internacionales, servicios de análisis económico e información estadística del comercio exterior. Asimismo, el programa 14 Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa con presupuesto ejecutado de Q19,421,093.04 en intervenciones relacionadas con servicios financieros a la micro, pequeña y mediana empresa, servicios de apoyo técnico a mujeres microempresarias para el empoderamiento económico, servicios de apoyo en la producción y comercialización artesanal, servicios de asistencia técnica en desarrollo empresarial a la micro, pequeña y mediana empresa.

En cuanto al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es preciso indicar que se incrementó Q1,227,042,835.00 derivado del del Decreto Número 17-2024; reporta un presupuesto vigente de Q2,662,067,935.00 que se distribuye en 7 programas presupuestarios; ha ejecutado Q856,635,203.06 de enero al 30 de septiembre de 2024 equivalente a 32.1% Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de 4 programas sustantivos<sup>14</sup>, tanto en el ejercicio fiscal 2023 como el avance de ejecución en el período 2024, se presenta en la gráfica siguiente:

<sup>14</sup> La gráfica no incluye el programa 94 Atención por desastres naturales y calamidades públicas. En el ejercicio fiscal 2023 este ministerio no incluía dicho programa en su estructura.

Gráfica 15. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

En 2024 de las intervenciones que este ministerio realiza en materia de empleo, se resaltan las incluidas en el programa 13. Apoyo a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, con un presupuesto ejecutado de Q207,093,018.18 en el que se incluyen servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada, servicios de seguro agropecuario, servicios de formación y capacitación agrícola y forestal, apoyo financiero para productores del sector cafetalero, asistencia para la organización y comercialización productiva, entre otros.

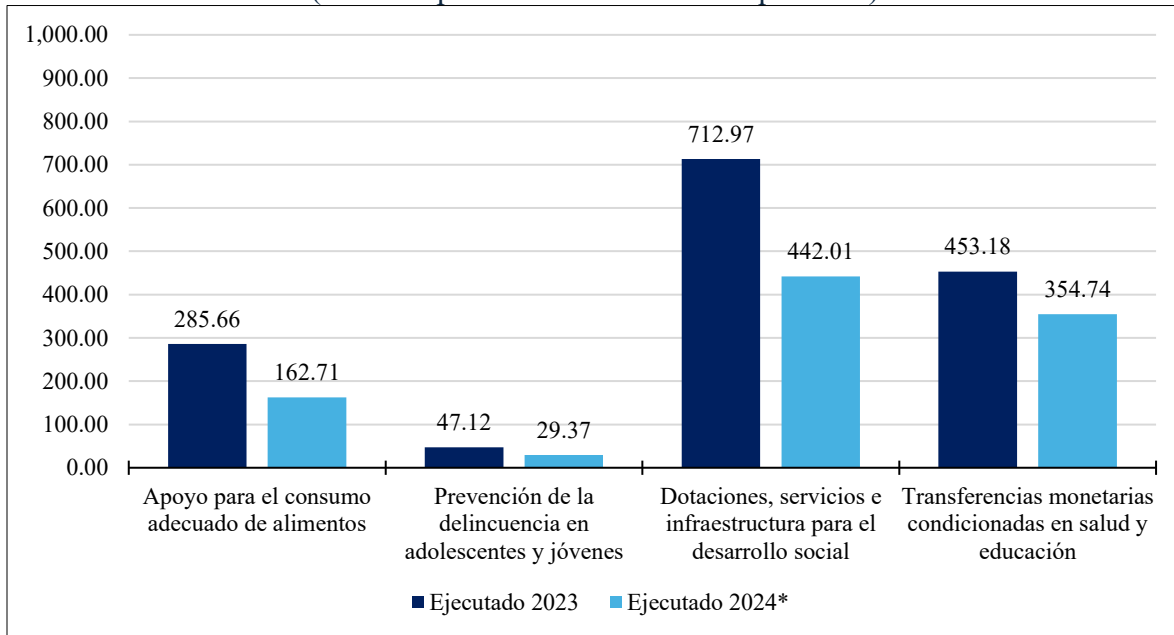
El Ministerio de Desarrollo Social distribuye su presupuesto vigente de Q2,708,600,885.00 en 8 programas presupuestarios, de los cuales 5 son sustantivos; en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 ha ejecutado Q1,152,356,829.83 equivalente a 42.5%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar una mejor ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

Es oportuno indicar que derivado del Decreto Número 17-2024 que aprobó la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, este ministerio también incrementó su presupuesto en la cantidad de Q491,755,909.00.

La ejecución presupuestaria de 4 programas sustantivos<sup>15</sup> en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período 2024, se presenta en la gráfica siguiente:

<sup>15</sup> La gráfica no incluye el programa 94 Atención por desastres naturales y calamidades públicas. En el ejercicio fiscal 2023 este ministerio no incluía dicho programa en su estructura.

Gráfica 16. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Desarrollo Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



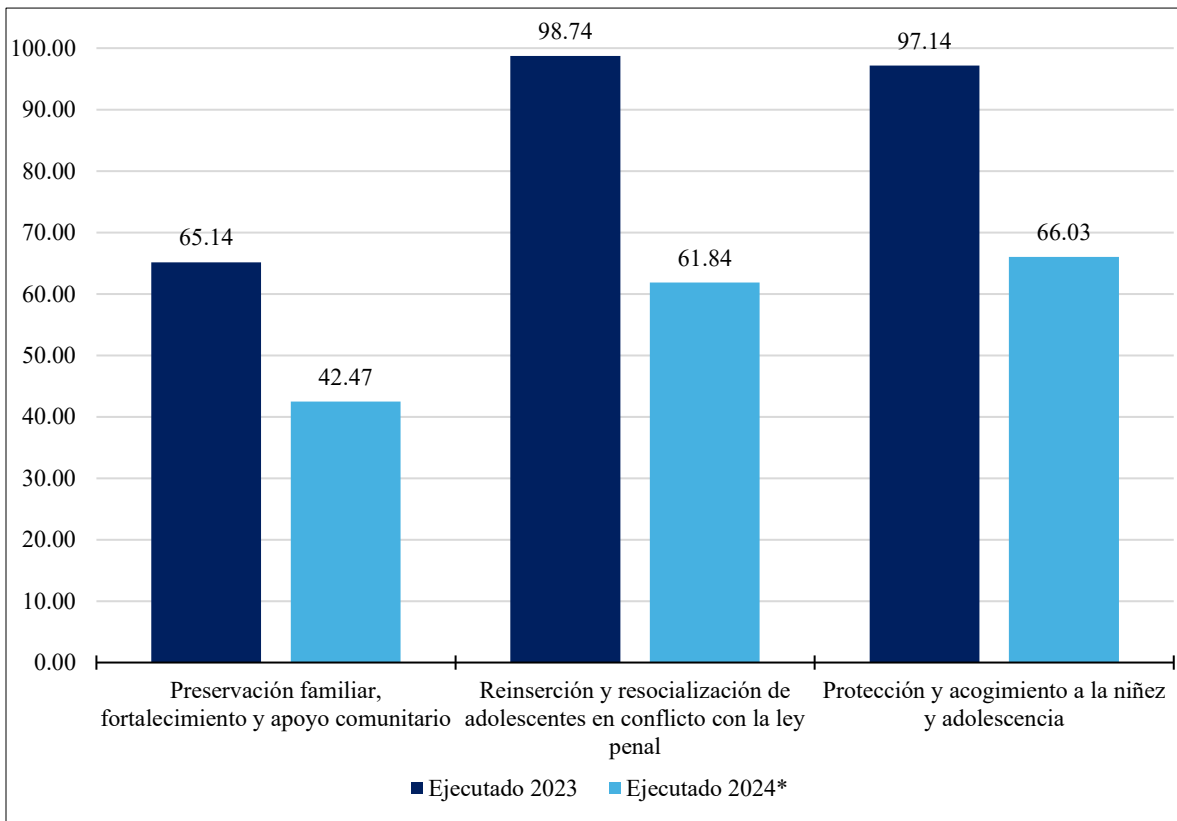
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

Este ministerio atiende el tema de empleo con las intervenciones incluidas en el subprograma Becas de educación y artesano, con un presupuesto ejecutado de Q19,119,923.04; el programa 19 Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social con un presupuesto ejecutado de Q442,010,284.70 en el que, se incluye la asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal.

El presupuesto vigente de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia asciende a Q335,000,000.00; de enero a septiembre de 2024 ha ejecutado Q218,715,978.16 equivalente a 65.2% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar una mejor ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que la potencialicen.

La ejecución de sus 3 subprogramas, tanto del ejercicio fiscal 2023, como el avance de ejecución en el período indicado del ejercicio fiscal 2024, se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 17. Ejecución de los subprogramas de la Secretaría de Bienestar Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



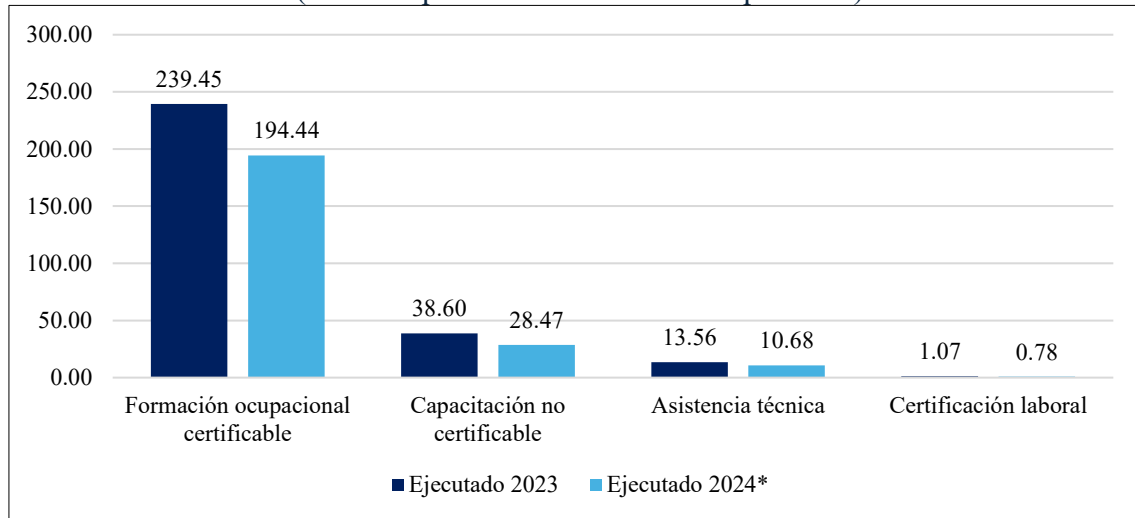
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo

En materia de empleo, se resalta el subprograma 64 01 preservación familiar, fortalecimiento y apoyo comunitario con un presupuesto ejecutado de Q42,468,169.21 con intervenciones como la capacitación laboral y ocupacional a adolescentes con discapacidad.

El presupuesto vigente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad asciende a Q798,935,844.00, ha ejecutado Q373,532,211.40 en 2 programas presupuestarios, equivalentes a 46.7% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de los productos del programa 11 Formación del Recurso Humano en ejercicio fiscal 2023 así como, el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 18. Ejecución del programa Formación del Recurso Humano del INTECAP  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



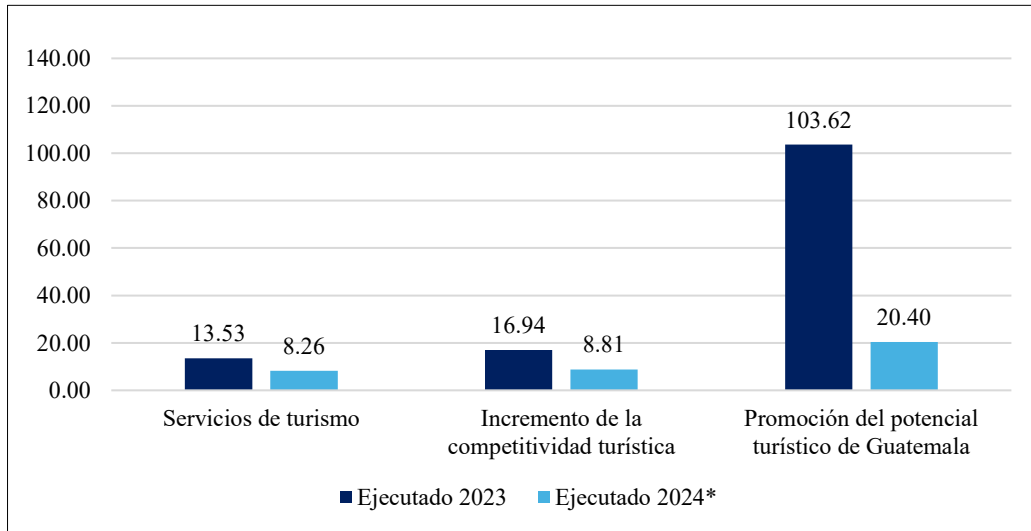
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

En materia de empleo, resaltan las intervenciones del programa 11. Formación del Recurso Humano, que incluyen formación ocupacional certificable, capacitación no certificable, asistencia técnica, certificación laboral; para estas intervenciones se reporta un monto ejecutado sin proyecto de Q347,094,322.91.

El Instituto Guatemalteco de Turismo, con un presupuesto vigente de Q387,316,172.00, distribuido en 5 programas presupuestarios, ha ejecutado Q98,554,776.11 en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 equivalente a 25.4%. Para alcanzar una mejor ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones con menor avance financiero.

La ejecución de los 3 programas sustantivos tanto en el ejercicio fiscal 2023 como el avance de ejecución en el período indicado del 2024 de presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 19. Ejecución de los programas sustantivos del Instituto Guatemalteco de Turismo  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

Para esta temática es oportuno resaltar el programa 12 incremento de la competitividad turística con un presupuesto ejecutado de Q8,806,078.80 para intervenciones como asistencia técnica a empresas y actividades turísticas, servicios de capacitación al sector turístico, entre otras.

### 3.2. Migración

La migración es un fenómeno complejo que se distingue principalmente entre migración interna, que ocurre cuando las personas se trasladan dentro del mismo país debido a factores como violencia, guerra o desastres naturales, y migración internacional, que implica el movimiento de personas a través de fronteras hacia otros países.

La situación migratoria de Guatemala se caracteriza por ser un país de origen, de tránsito, de destino y de retorno. Por su ubicación geográfica, actúa principalmente como un territorio de origen y tránsito principalmente a Estados Unidos, lo que genera un constante flujo migratorio, con una creciente tasa de emigración.

La legislación de Guatemala reconoce la migración como un derecho humano fundamental, que gradualmente ha evolucionado para incluir mecanismos de protección y asistencia a los migrantes, resaltando el respeto por sus derechos. En los últimos años se han implementado políticas que buscan regularizar la migración y garantizar la protección de los derechos de los migrantes, incluyendo áreas como la atención a poblaciones vulnerables y el apoyo a migrantes retornados.

Es importante señalar que las causas estructurales de la migración irregular persisten y se agudizan constantemente; factores socioeconómicos, ambientales, violencia, inseguridad, reunificación familiar, entre otros, reflejan la complejidad del fenómeno migratorio y la necesidad de abordar tanto las condiciones en los países de origen, como las políticas migratorias de los países de destino, para gestionar la migración de manera efectiva y humana.



Cómo parte de la complejidad en el abordaje de la migración, y además de las causas que la provocan, también debe comprenderse otros impactos significativos, entre ellos las consecuencias de la pérdida de mano de obra calificada y no calificada, cambios demográficos, separación familiar, envío de remesas, diversificación de la economía guatemalteca, entre otros.

Una de las consecuencias que mayor impacto representa al país, son la remesas, ya que para el año 2023, el Banco de Guatemala reportó un ingreso de US\$. 19,804 millones. Para el mes de septiembre de 2024 se ha registrado US\$.15,835 millones, con una estimación que al finalizar el año se superarán los US\$.20 mil millones. Cabe resaltar que las remesas enviadas por los migrantes, actualmente representa el 20% del Producto Interno Bruto (PIB). Además de contribuir con la estabilidad económica del país, las remesas son utilizadas por parte de las familias de los migrantes principalmente para el consumo intermedio y en menos medida para inversión.

Los retos y desafíos que representa la migración actualmente son la protección de los derechos humanos de los migrantes, la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes, la integración de los migrantes en sus países de destino, el fomento de la migración segura y ordenada y abordar las causas estructurales de la migración para reducir la necesidad de emigrar.

En la Política en materia de migración se definen 6 objetivos específicos:

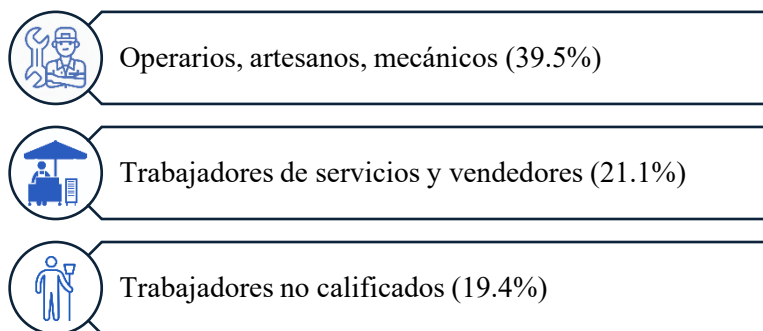
- Impulsar y fortalecer la descentralización y desconcentración, aprovechando las potencialidades de desarrollo sustentable de los municipios y departamentos, con amplia participación social
- Promover el uso de las remesas para el desarrollo local mediante un sistema de fondos comunitarios
- Fortalecer el proceso de investigación y la información de fenómenos migratorios para la toma de decisiones
- Impulsar mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes
- Sensibilizar, informar y educar a la población sobre los fenómenos migratorios
- Promover el fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

Para la elaboración del capítulo de Migración dentro del informe de la Política de desarrollo Social y de Población, se solicitó información oficial al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS), Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y el Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala (CONAMIGUA). Con base en la información remitida, se presentan las acciones más relevantes de la institucionalidad pública en relación el tema.

### **3.2.1. Situación de la migración internacional**

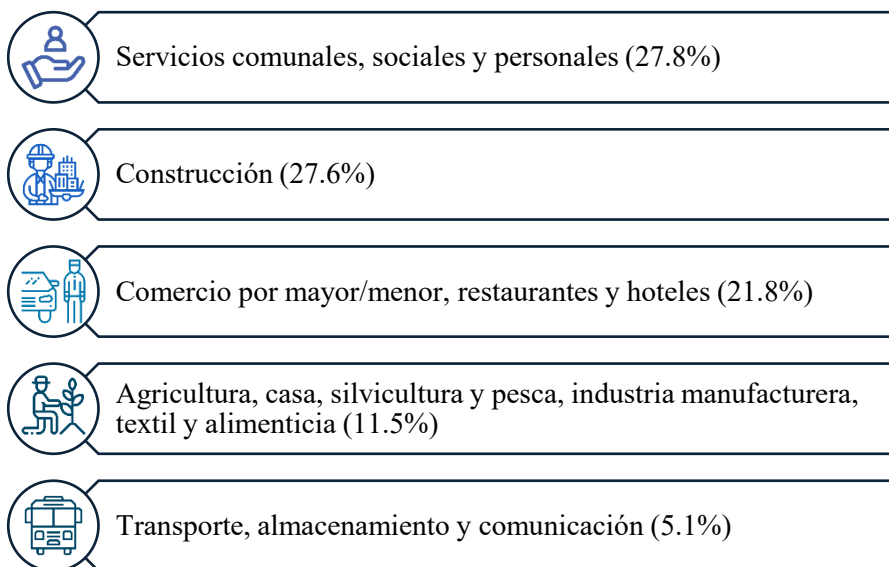
El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), establece que dentro de las causas actuales de la migración externa (internacional), están las diferencias salariales en los mercados laborales de los países, motivaciones económicas en búsqueda de empleo, mejoras en los ingresos familiares, demanda de mano de obra en los países desarrollados, reunificación familiar y motivos relacionados con la violencia y factores ambientales, tales como los efectos adversos del cambio climático o en casos de desastres y emergencias que puedan afectar sus medios de vida.

En el caso de las personas guatemaltecas que residen y trabajan en los Estados Unidos, para el año 2023 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), presentó los resultados de una encuesta a migrantes, en donde se destaca como ocupación principal las siguientes:



**Fuente:** Instituto Guatemalteco de Migración, 2023

Las principales ramas de actividad en las que se desempeñan son:



**Fuente:** Instituto Guatemalteco de Migración, 2023

El flujo migratorio irregular hacia los Estados Unidos, provocado por el tránsito de personas migrantes nacionales y extranjeros, es constante y sigue en aumento, según datos del Departamento de Estadística y Archivos del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, para el año 2023 se registró 79,697 guatemaltecos retornados. En tanto que, de enero a septiembre, se contabilizaron 61,892 emigrantes retornados.

Asimismo, con base en las fuentes oficiales del IGM, para el año 2023 se identificó a migrantes pertenecientes 24 grupos lingüísticos de Guatemala, en tanto que, para lo que va del 2024, se han identificado a 25 grupos, en ambos años incluyendo al idioma español. Por otra parte, el rango de edad con la mayor cantidad de migrantes registrados, se encuentran entre los 20 y 28 años de edad.

Tabla 13. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México y vía terrestre procedentes de México. Año 2023  
(Cantidad de personas)

Departamento	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
<b>Total</b>	<b>53,666</b>	<b>26,031</b>	<b>79,697</b>
Alta Verapaz	3,296	1,331	4,627
Baja Verapaz	1,489	662	2,151
Chimaltenango	1,746	633	2,379
Chiquimula	1,946	735	2,681
El Progreso	619	256	875
Escuintla	2,605	1,338	3,943
Guatemala	4,300	2,216	6,516
Huehuetenango	6,682	3,142	9,824
Izabal	1,585	847	2,432
Jalapa	1,889	792	2,681
Jutiapa	2,217	1,124	3,341
Petén	3,167	1,969	5,136
Quetzaltenango	3,249	1,803	5,052
Quiché	4,894	2,144	7,038
Retalhuleu	1,559	844	2,403
Sacatepéquez	352	168	520
San Marcos	4,536	2,706	7,242
Santa Rosa	1,403	728	2,131
Sololá	1,167	470	1,637
Suchitepéquez	2,362	1,080	3,442
Totonicapán	1,747	632	2,379
Zacapa	856	411	1,267

Fuente: Elaborado con base a información del Instituto Guatemalteco de Migración.

Tabla 14. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México y vía terrestre procedentes de México. Enero a septiembre de 2024 (Cantidad de Personas)

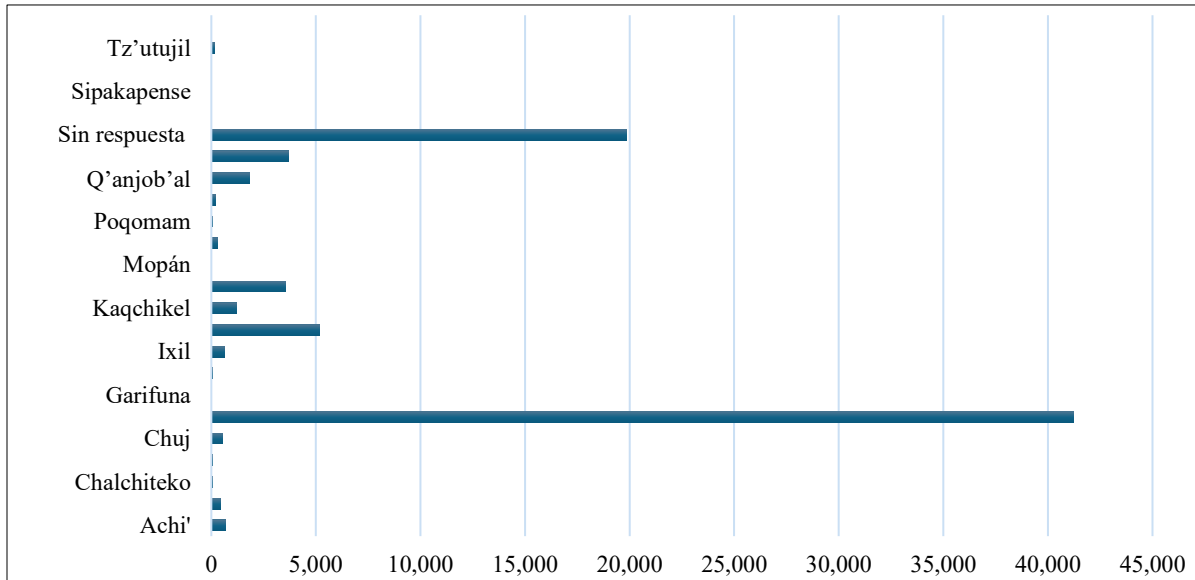
Departamento	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
<b>Total</b>	<b>45,229</b>	<b>16,663</b>	<b>61,892</b>
Alta Verapaz	3,188	673	3,861
Baja Verapaz	960	370	1,330
Chimaltenango	1,465	408	1,873
Chiquimula	1,477	505	1,982
El Progreso	554	195	749
Escuintla	2,625	1,190	3,815
Guatemala	3,921	1,609	5,530
Huehuetenango	5,348	1,469	6,817
Izabal	1,490	575	2,065
Jalapa	1,433	521	1,954
Jutiapa	1,934	729	2,663
Petén	2,444	991	3,435
Quetzaltenango	2,491	1,201	3,692
Quiché	3,302	1,030	4,332
Retalhuleu	1,307	625	1,932
Sacatepéquez	355	135	490
San Marcos	4,150	1,798	5,948
Santa Rosa	1,514	645	2,159
Sololá	896	293	1,189
Suchitepéquez	2,108	887	2,995
Totonicapán	1,435	510	1,945
Zacapa	832	304	1,136

Fuente: Elaborado con base a información del Instituto Guatemalteco de Migración.

Durante el año 2023 y de enero a septiembre de 2024, los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quiché, reportaron la mayor cantidad de personas retornadas. En cuanto a las comunidades lingüísticas mayormente identificadas, existe concordancia con los migrantes de los departamentos citados, estos indicadores señalan que el occidente del país es la región que mayor incidencia migratoria concentra, esto en parte responde a la cercanía de la región con la frontera

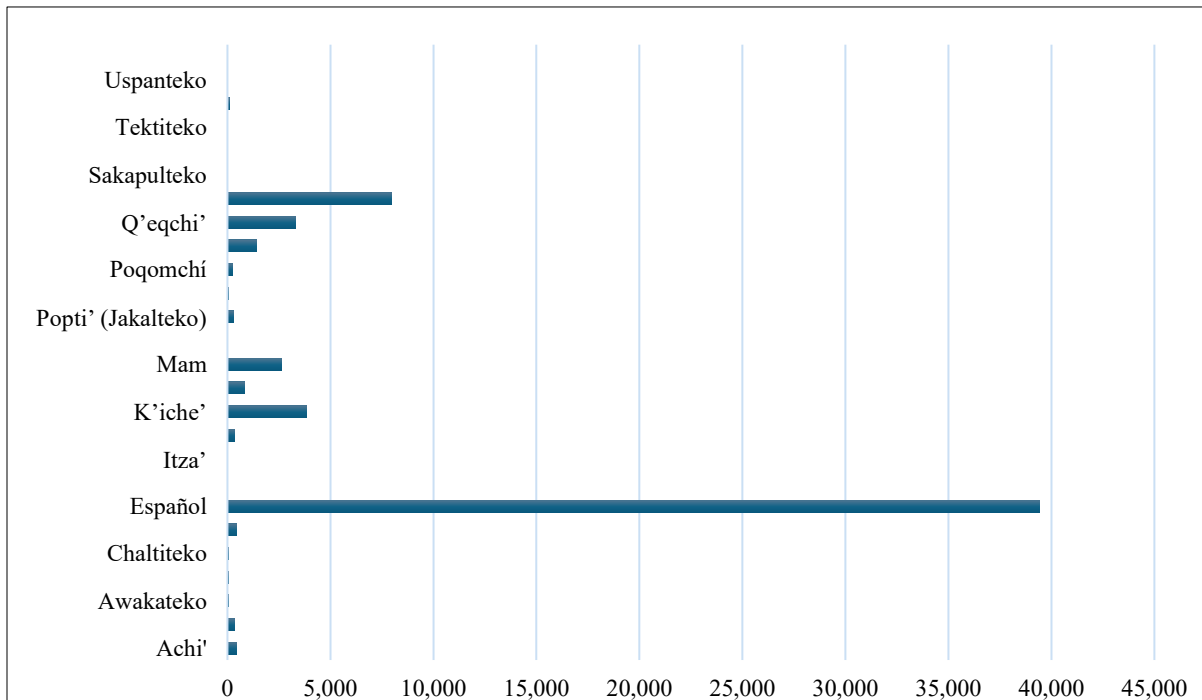
mexicana, pero igualmente coincide con el área en donde mayor índice de pobreza y necesidades básicas insatisfechas se encuentran.

Gráfica 20. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México y vía terrestre procedentes de México, por comunidad lingüística. Año 2023  
(Cifras en cantidad de personas)



Fuente: Elaborado con base a información del Instituto Guatemalteco de Migración.

Gráfica 21. Retornados guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México y vía terrestre procedentes de México por comunidad lingüística. Enero a septiembre de 2024  
(Cifras en cantidad de personas)



Fuente: Elaborado con base a información del Instituto Guatemalteco de Migración.

En cuanto a datos sobre la niñez, el IGM registró de enero al 28 de septiembre de 2024, un total de 6,484 menores retornados, quienes ingresaron por vía aérea y terrestre provenientes de México y Estados Unidos de América. De ellos, 4,457 retornaron acompañados y 2,027 no fueron acompañados.



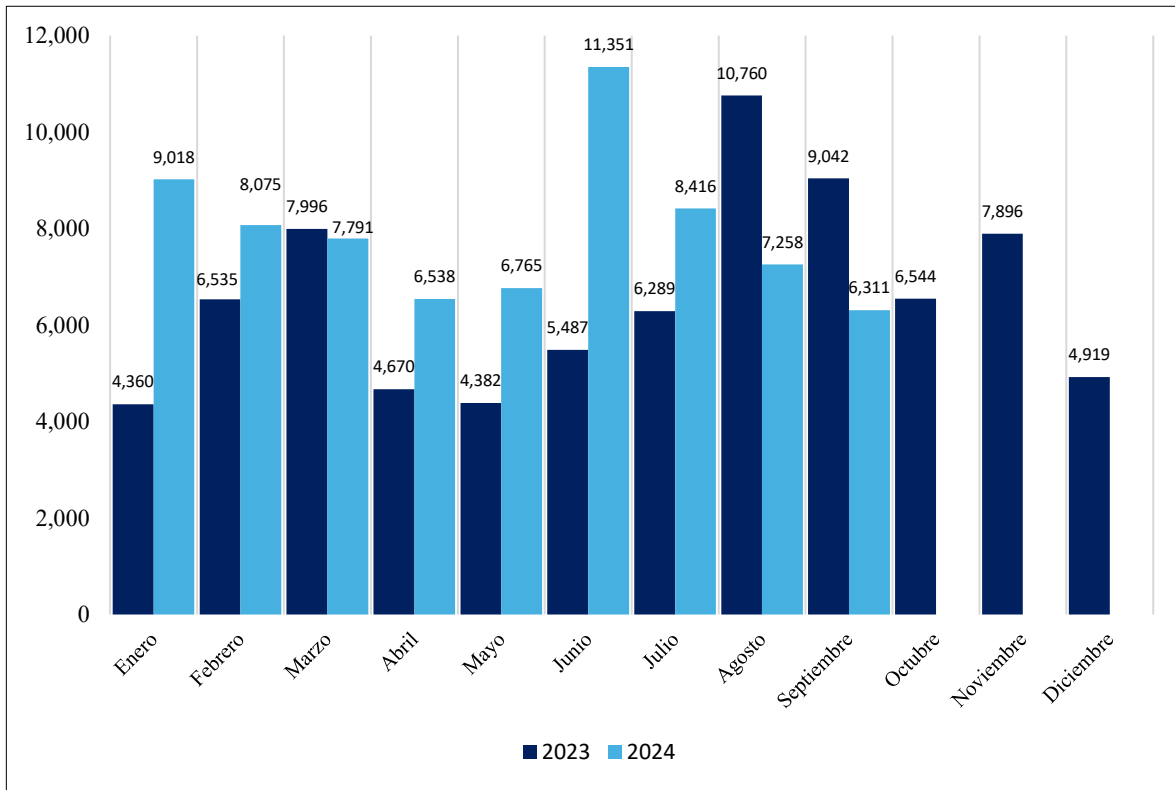
Por lo anterior, el IGM realizó el lanzamiento de la Actualización del Protocolo de Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala, con el objetivo de establecer una guía efectiva para las acciones de las instituciones involucradas en la atención y protección de la niñez y adolescencia retornada, garantizando así el cumplimiento de los derechos fundamentales de los menores guatemaltecos.

Asimismo, el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias del IGM, socializó la Política Migratoria de Guatemala, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y promover una atención digna a las personas migrantes, así como la promoción de una migración segura, ordenada y regular.

### 3.2.2. Servicio de atención al migrante

El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), entre las principales acciones para la atención a personas migrantes y/o retornadas, menciona la coordinación interinstitucional e institucional, ya que para el año 2023, atendieron de manera coordinada a 78,880 migrantes y retornados, con apoyo, asistencia y protección, que incluyó entrega de ración de alimentos, entrega de kit de higiene básico y entrega de vestimenta básica. Mientras que de enero a septiembre de 2024, se han atendido a 71,523 migrantes y retornados con los mismos servicios. Estas acciones se enfocaron en garantizar que los guatemaltecos retornados y migrantes en tránsito tengan acceso a insumos esenciales para su bienestar al llegar a territorio guatemalteco.

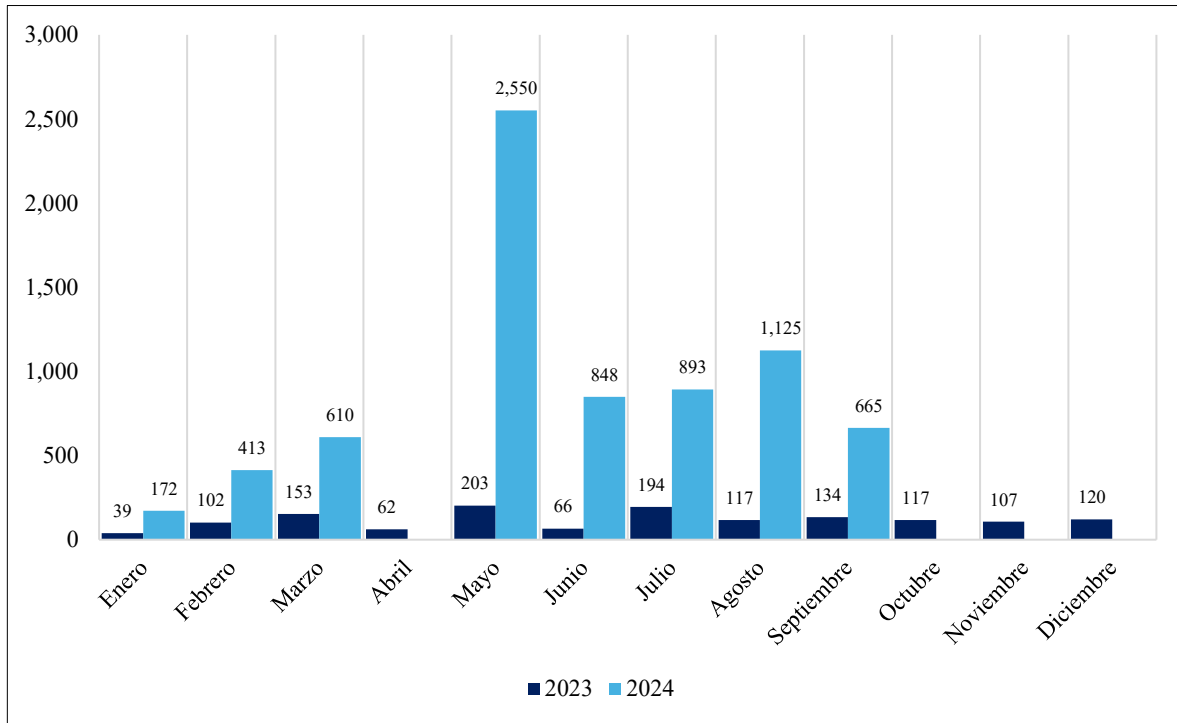
Gráfica 22. Atención a personas migrantes y retornados  
Años 2023 y de enero a septiembre 2024  
(Cantidad de Personas)



Fuente: Elaborado por CONAMIGUA con datos del Sistema Informático de Gestión -SIGES-.

Dentro de las acciones realizadas por CONAMIGUA, para la atención a familias en Guatemala de migrantes guatemaltecos, destacan las coordinaciones institucionales e interinstitucionales, que incluyeron las solicitudes de traslado dentro del país, a guatemaltecos fallecidos en el extranjero, así como evaluaciones socioeconómicas. Para el año 2023, se atendió a 1,414 familias de migrantes guatemaltecos, mientras que de enero a septiembre de 2024 se han atendido a 7,276 familias.

Gráfica 23. Atención a familias en Guatemala de migrantes en el exterior  
Años 2023 y de enero a septiembre 2024  
(Cantidad de familias)

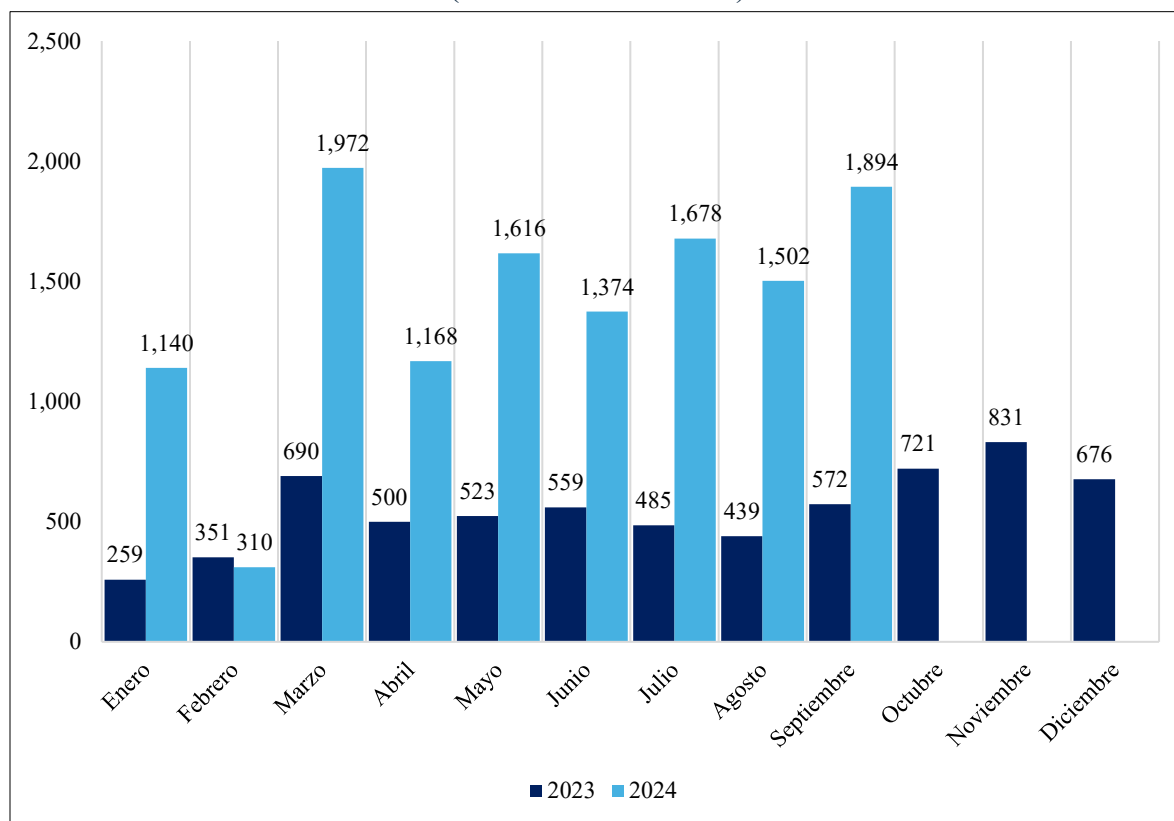


Fuente: Elaborado por CONAMIGUA con datos del Sistema Informático de Gestión -SIGES-.

En cuanto a las asesorías sociales, legales y psicológicas a migrantes guatemaltecos, sus familias en Guatemala, retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional, CONAMIGUA reportó para el año 2023, un total de 6,606 asesorías brindadas, mientras que de enero a septiembre de 2024 se reportaron 12,654. Estos servicios se realizaron con la finalidad de orientar y proporcionar asistencia en trámites migratorios, situaciones legales que enfrentaron, apoyo emocional para enfrentar los efectos del desplazamiento y la reintegración. Asimismo, las asesorías buscan facilitar una experiencia de retorno o de tránsito digno, promoviendo una migración segura, ordenada y regular.



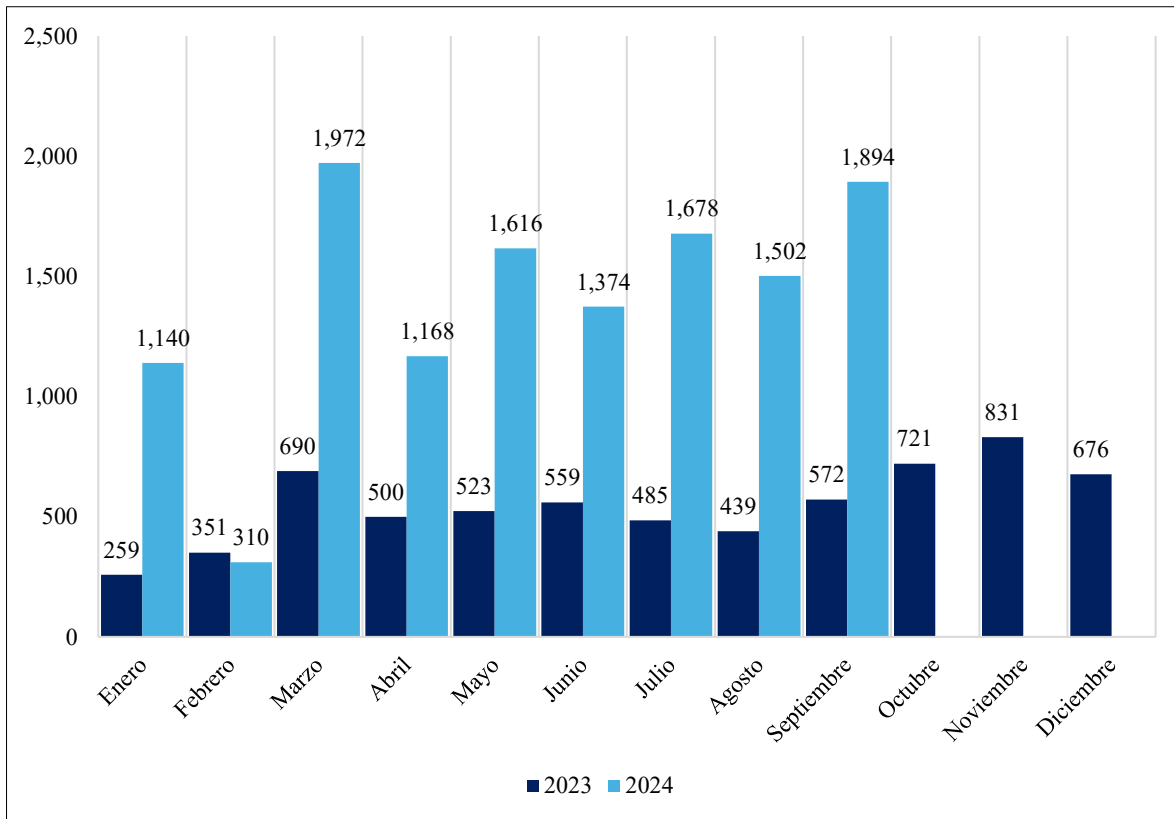
Gráfica 24. Asesorías sociales, legales y psicológicas a migrantes guatemaltecos retornados  
Años 2023 y de enero a septiembre 2024  
(Cantidad de asesorías)



Fuente: Elaborado por CONAMIGUA con datos del Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Otro de los servicios brindados por CONAMIGUA a la población migrante retornada, es el transporte terrestre, con lo cual se facilitó su desplazamiento seguro y organizado hacia puntos claves para que puedan llegar a sus lugares de origen. Para el año 2023, se brindó un total de 6,606 servicios de traslado, mientras que, de enero a septiembre de 2024, se ha superado la cifra en relación al año pasado, con un total de 12,654 servicios de traslado.

Gráfica 25. Transporte terrestre a personas guatemaltecas retornadas  
Años 2023 y de enero a septiembre 2024  
(Cantidad de personas)



Fuente: Elaborado por CONAMIGUA con datos del Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Con relación a los asuntos migratorios bilaterales, El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), dio seguimiento a los compromisos emanados de los mecanismos en materia migratoria a nivel bilateral, con el objeto de promover una migración segura, ordenada y regular desde una perspectiva de derechos humanos, bajo el principio de responsabilidad compartida, así como posicionar a Guatemala en los espacios de los diferentes foros migratorios bilaterales en los cuales participa.

Durante el año 2023 se promovió con los Estados Unidos de América una agenda bilateral de cooperación y coordinación para abordar el tema migratorio de manera integral, así como la unión de esfuerzos para la búsqueda de vías regulares de migración.

En seguimiento a la implementación de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, Guatemala lidera el Comité del Paquete de Acción sobre Retorno y Reintegración, el cual, durante el 2023, realizó una visita de trabajo a la República de Guatemala, con el objetivo de compartir las experiencias y buenas prácticas en procesos de atención y protección de personas migrantes durante el retorno y la reintegración.

En el 2023, la República de Guatemala fue país anfitrión de la “Reunión de Coordinadores Especiales de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección”, en la cual el gobierno de los Estados Unidos de América reconoció el liderazgo del país en el abordaje del tema migratorio.

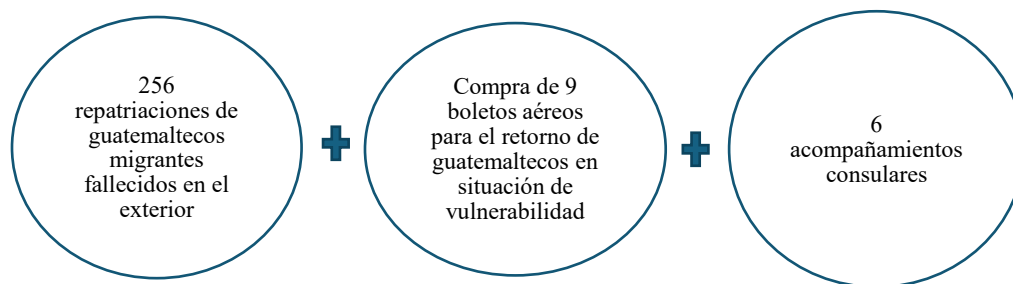
El MINEX ha brindado atención, protección y asistencia a los guatemaltecos en situación de vulnerabilidad en el extranjero, quienes durante su travesía al país de destino o residiendo en el mismo, hayan sido heridos de gravedad, sufrido algún accidente, alguna mutilación, padecido de alguna enfermedad grave, que debido a su edad, condición física, psicológica, o a causa de las circunstancias de su migración, presentaron un alto grado de vulnerabilidad, tales como niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas de trata o víctimas de delitos por su condición migratoria en el exterior.

Entre las acciones que el MINEX realizó a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, se brindó asistencia y acompañamiento al guatemalteco vulnerable, a través de visitas y entrevistas consulares, facilitación de documentos de identificación, asistencia legal y apoyo para el retorno a Guatemala.

Las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Guatemala en el exterior, han sido las encargadas de iniciar el proceso de acompañamiento consular, coordinando con las autoridades competentes en el país en donde la persona vulnerable se encuentre, los servicios de asistencia a brindar, y de ser necesario su retorno a Guatemala se realizan las coordinaciones con instituciones nacionales.

Sobre las políticas de retorno desde los Estados Unidos Mexicanos, en el año 2023 se trasladó a ese país una propuesta de carta de intención para la firma del Memorándum en Materia de Retorno, con el objetivo de continuar los esfuerzos para la firma del mismo. Permanentemente se realizan gestiones a nivel bilateral y nacional para atender el retorno de personas guatemaltecas.

Al mes de septiembre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Acuerdo Ministerial 235-2011, que es un instructivo para la asistencia del guatemalteco migrante en situación de vulnerabilidad y fallecidos en el exterior, ha gestionado 271 expedientes para brindar apoyo económico a las siguientes solicitudes:



En el marco de una migración segura ordenada y regular el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió la formulación y aplicación de marcos y acuerdos de cooperación bilateral, regional y multilateral, velando porque el regreso y la readmisión de las personas migrantes se produzca en condiciones de seguridad, dignidad y de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

Para que esto se llevara a cabo, el Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los servicios de asistencia, protección y atención consular, gestionó con autoridades en otros países lo concerniente al retorno vía aérea y terrestre de guatemaltecos que por procesos migratorios fueron retornados a territorio nacional.

En Guatemala se cuenta con dos centros de recepción de personas guatemaltecas retornadas, uno para los que regresan vía terrestre ubicado en la Ciudad de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos y el

otro ubicado en la Ciudad de Guatemala, específicamente en la Fuerza Aérea Guatemalteca, los cuales se encuentran a cargo del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-.

En territorio mexicano de la red consular de Guatemala realizó entrevistas a los guatemaltecos que se encontraron en situación de retorno a Guatemala, con el objetivo de verificar que se respete el debido proceso y que el connacional no contara con alguna medida jurídica que permitiera su estadía en ese país, en los casos que no fue así, se emitió el documento de viaje para que pudieran ser incluidos en los manifiestos de retorno.

Tanto en los procesos de retorno terrestre como aéreo, la red consular de Guatemala trasladó el manifiesto correspondiente al Ministerio para que se coordinara con el Instituto Guatemalteco de Migración, instituciones y organizaciones locales, la recepción en los correspondientes Centros de Recepción de Guatemaltecos Retornados. Asimismo, en lo relacionado a los retornos aéreos, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó con el Ministerio de la Defensa Nacional y Dirección General de Aeronáutica Civil, los permisos de vuelo y uso de pista. Al mes de septiembre de 2024 se han recibido un total 437 vuelos provenientes de los Estados Unidos de América y 35 vuelos provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, con una totalidad de 52,640 personas retornadas.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, el MINEX ha trabajado dentro del marco de una atención diferenciada y especializada con enfoque de derechos humanos. Por lo tanto, en el año 2023, el “Modelo de Protección Consular para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes” se fortaleció con la actualización del Protocolo Psicosocial, la renovación de la campaña informativa “¿Qué pasa?, ¿Qué hago? Versión México” y la capacitación de personal asignado a temas de protección consular. Se destaca, además, la actualización del Protocolo Nacional, como instrumento interinstitucional para la recepción de niñas, niños y adolescentes retornados desde los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Con base en las competencias, mandato, actividades, e información con que cuenta el Ministerio de Trabajo (MINTRAB), se puede referir lo siguiente:

- La mayor parte de personas migrantes retornadas manifestaron en la entrevista tener un nivel educativo básico, primaria y en su mayoría sin estudios.
- El nivel educativo de los migrantes retornados en Guatemala tiene un impacto significativo en sus posibilidades de encontrar empleo en el país.
- La situación ocupacional de las personas migrantes retornadas es compleja debido a los bajos niveles educativos, esto complica su vinculación a un empleo formal debido a las limitadas oportunidades laborales para los trabajadores no calificados. Sectores como la agricultura, la construcción y los servicios domésticos, ofrecen empleos informales con salarios bajos.
- Las personas migrantes retornadas provienen en su mayoría de Estados Unidos de América, Canadá y algunos países europeos, donde obtienen experiencia en mantenimiento, turismo, fabricación avanzada o servicios técnicos, algunos de ellos hablan un segundo idioma.
- Dentro del proceso de recepción a guatemaltecos retornados por la vía aérea, el MINTRAB a través de su Ventanilla de Atención al Migrante Retornado prestó los servicios de derivación, orientación e intermediación laboral, formación y capacitación técnico profesional, con el objetivo de incrementar las posibilidades de su vinculación al campo laboral, y así, que cuenten con un medio que contribuya a fomentar su estabilidad y permanencia en el país.

Para el año 2023, el Departamento de Movilidad Laboral del MINTRAB, a través del programa de trabajo temporal en el extranjero, logró la colocación de 4,482 trabajadores guatemaltecos, marcando un paso importante en el fortalecimiento de oportunidades laborales para la población, lo que, a su vez, busca reducir la migración irregular.

El Departamento de Movilidad Laboral desempeña un rol crucial al orientar y respaldar a los guatemaltecos interesados en empleo temporal en el extranjero. Su objetivo radica en facilitar un proceso migratorio regular, ordenado, seguro y circular, evitando riesgos asociados con la migración irregular y prácticas deshonestas.

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se promovieron nuevas oportunidades de empleo para guatemaltecos en la República Federal de Alemania, Canadá, Reino de España, Estados Unidos de América y Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se efectuaron esfuerzos para fortalecer la protección de los guatemaltecos trabajadores migrantes en el exterior, sin importar su estatus migratorio.

Por otro lado, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), cuenta con un espacio en el Centro de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMIR) en Petén, de esa cuenta para el año 2023, se brindó información y recomendaciones a los migrantes sobre prevención de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en contextos de movilidad humana, compartiendo a la vez material informativo que incluyeron números de denuncia en Guatemala, El Salvador, Honduras y México.

El equipo de SVET, brindó recomendaciones a migrantes de distintas nacionalidades en la terminal de CENMA, con la finalidad de prevenir e informar sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas en contexto migratorio, el material contiene números de atención para realizar denuncias e información especialmente para la protección de las niñas, niños y adolescentes.

En 2023 se fortaleció la implementación de la estrategia “Voy a Paso Seguro”, que busca prevenir, articular y generar capacidades, crear espacios de colaboración y sinergia para prevenir los delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en contextos de movilidad humana, especialmente para la protección de la niñez y adolescencia migrante.

En el año 2023 la SVET promovió la creación de organizaciones comunitarias para la prevención, identificando liderazgos y personas voluntarias para sumarse a esta iniciativa, que busca generar entornos de protección a nivel comunitario, orientadas a prevenir la violencia sexual, explotación y trata de personas. En dichos espacios se resalta la importancia de la participación de la población en las actividades que se realicen a nivel local.

En 2024, la SVET sostuvo coordinación con autoridades del Ministerio de Gobernación, el Instituto Guatemalteco de Migración y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de Estados Unidos para la implementación de la Alerta Migratoria para el rechazo de agresores sexuales en Guatemala.

Por medio de las redes sociales de SVET, se realizó la socialización de mensajes de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigido a personas en contexto de movilidad humana, en donde se alertó sobre los riesgos en la migración y se promovió la cultura de denuncia.

La SVET en coordinación con la Pan American Development Foundation -PADF- implementaron el curso virtual Prevención de la Trata de Personas en la Migración, en el que participaron servidores públicos, lideresas y estudiantes en los departamentos de Huehuetenango y Quiché, con

el objetivo de abordar el tema de trata de personas y proporcionar las orientaciones para su prevención, con énfasis en contextos de movilidad humana.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, cuenta con sedes departamentales, en donde a través de sus equipos multidisciplinarios, brindaron atención integral de manera ambulatoria a casos de niñez y adolescencia migrante no acompañada que ha sido retornada al país y reunificada en sus localidades de origen, esto con el objetivo de buscar el bienestar psicosocial de los niñas, niños y adolescentes en su entorno familiar y comunitario.

En el marco de las acciones del subgrupo en Materia de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto Migratorio<sup>16</sup>, de la Mesa Técnica del Consejo de Atención y Protección, se presentó el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala.

Las entidades vinculadas a este subgrupo actualizaron los procesos de recepción de las y los niños mirantes no acompañados que son retornados a Guatemala, con el objetivo de generar nuevos mecanismos que promuevan en todo momento una atención diferenciada, bajo el principio del interés superior del niño dentro del contexto migratorio, según establece el protocolo en cuestión.

### **3.2.3. Ejecución Presupuestaria en materia de migración**

En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria en materia de migración, se toma como referencia el presupuesto de las 6 instituciones vinculadas, específicamente la ejecución de aquellos programas que reportan de manera directa o indirecta intervenciones relacionadas con los objetivos que persigue la política, es oportuno indicar, que derivado de lo específico de las acciones que realiza cada institución, la estimación de los recursos se encuentra integrada en dichos programas.

En esta temática algunas instituciones vinculadas, aumentaron su presupuesto, en relación con el presupuesto inicial de este ejercicio fiscal, derivado del Decreto Número 17-2024 que aprueba la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

En cuanto al presupuesto vigente del Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala, que asciende a Q65,230,490.00 de los cuales, ha ejecutado Q32,424,982.84 de enero al 30 de septiembre de 2024 equivalente a 49.7%, un avance mayor respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del período, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

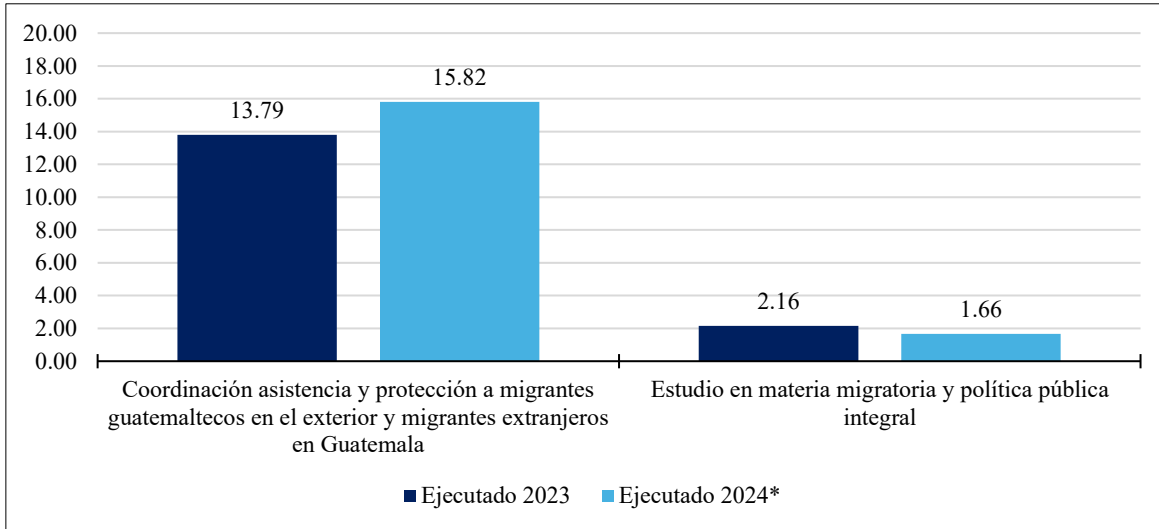
La ejecución de 2 productos<sup>17</sup> tanto del ejercicio fiscal 2023 como del avance de ejecución en el período indicado del 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

---

<sup>16</sup> Este subgrupo está conformado por Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS-; la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP; el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-; la Procuraduría General de la Nación -PGN- y el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM.

<sup>17</sup> El producto Dirección y Coordinación no se incluye en la gráfica.

Gráfica 26. Ejecución de los productos del programa Atención al migrante de Guatemala del Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



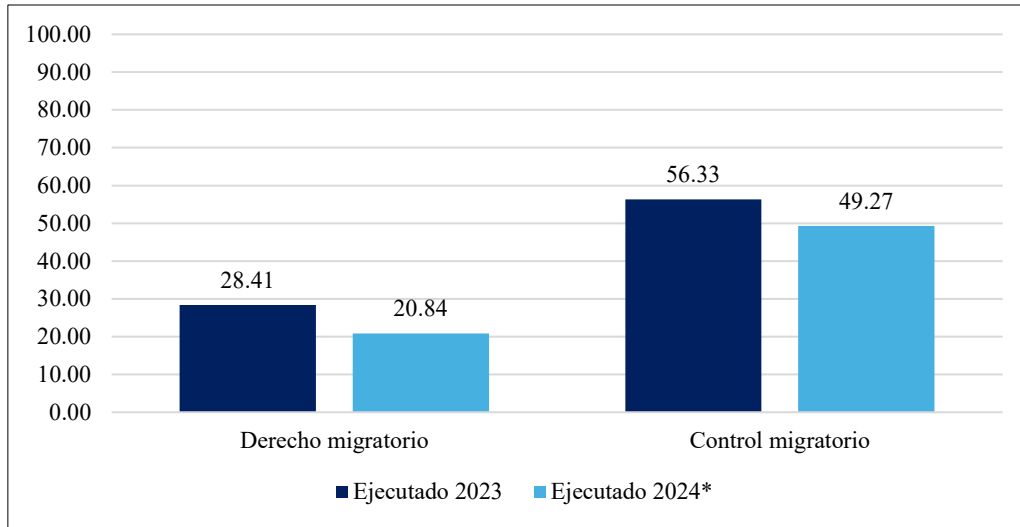
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

Derivado de lo específico de las intervenciones que realiza el Consejo, la estimación de los recursos relacionados a esta temática, se encuentra integrada en su presupuesto.

El Instituto Guatemalteco de Migración posee un presupuesto vigente de Q472,147,008.00 distribuido en 4 programas presupuestarios, de los cuales 2 son sustantivos, de enero a septiembre de 2024 registra una ejecución de Q186,089,200.00 equivalente a 39.4%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 de sus programas se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 27. Ejecución de los programas sustantivos del Instituto Guatemalteco de Migración  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

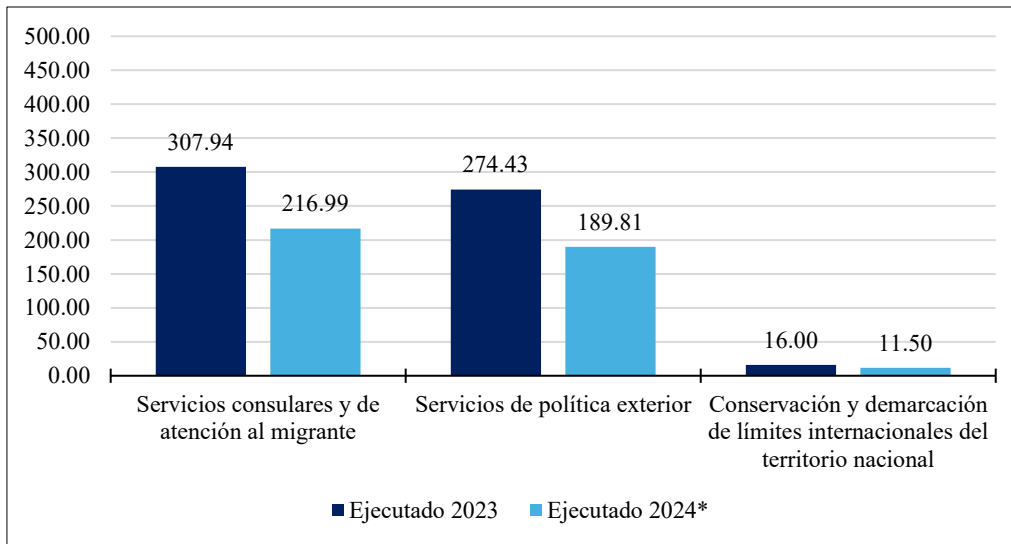
De las intervenciones que realiza el Instituto Guatemalteco de Migración, se resalta que la estimación de los recursos relacionados a esta temática se encuentra integrada en su presupuesto.

El presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores asciende a Q870,802,169.00 derivado del Decreto Número 17-2024 incrementó Q131,017,169.00 se distribuye en 5 programas presupuestarios de los cuales, 3 son sustantivos; de enero al 30 de septiembre de 2024 reporta ejecución de Q551,320,310.76 equivalente a 63.3%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de los programas sustantivos en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período que se indica del 2024, se presenta en la gráfica siguiente:



Gráfica 28. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



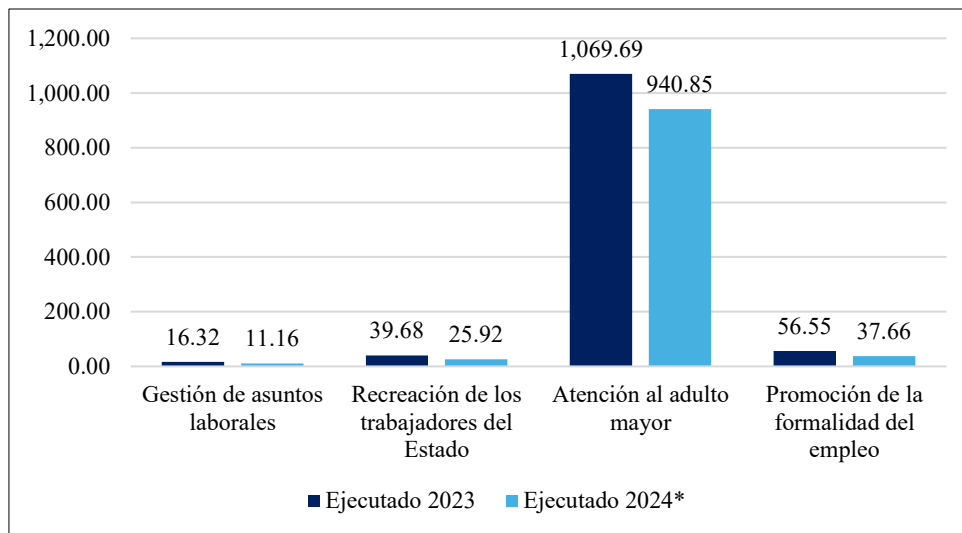
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

Entre las intervenciones que realiza se mencionan los servicios consulares y migratorios en el exterior y en planta central, inspección y supervisión de fronteras, entre otras.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con un incremento de Q102,260,000.00 derivado del Decreto Número 17-2024 reporta un presupuesto vigente de Q1,815,735,000.00, distribuido en 6 programas presupuestarios de los cuales, ha ejecutado Q1,081,309,907.28 de enero al 30 de septiembre de 2024, que equivale a 53.2% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de los programas sustantivos tanto del ejercicio fiscal 2023 como del avance de ejecución en el período indicado del 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 29. Ejecución de los programas sustantivos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

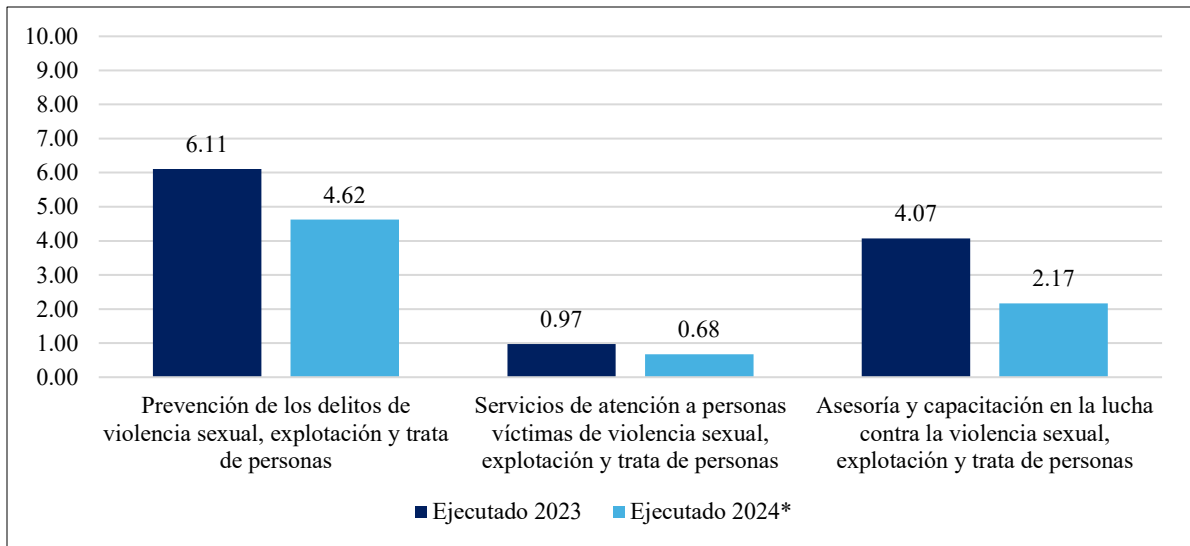
En esta temática resalta la intervención del programa 11. Gestión de asuntos laborales con ejecución de Q11,157,740.33 en el que se incluye servicios de información orientación y colocación de trabajadores guatemaltecos en el exterior.

En el caso de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, el presupuesto vigente asciende a Q25,000,000.00 de los cuales ha ejecutado Q15,002,486.70 en el período de enero a septiembre de 2024, equivalente a 60.0%, un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de 3 productos<sup>18</sup> tanto del ejercicio fiscal 2023 como del avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

<sup>18</sup> El producto Dirección y Coordinación no se incluye en la gráfica.

Gráfica 30. Ejecución de los productos de la SVET  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



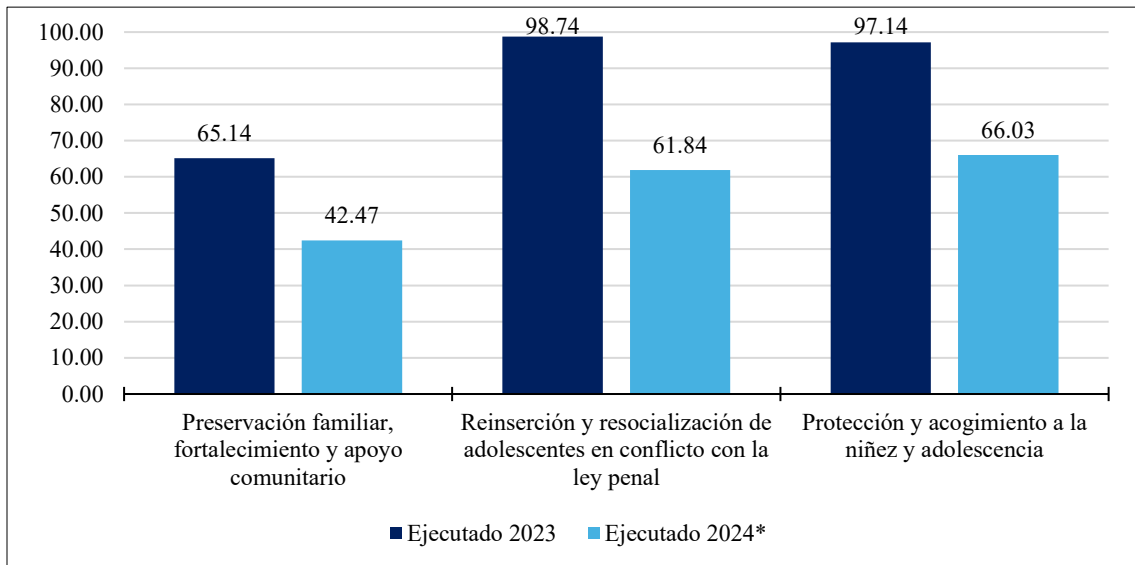
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

Derivado de lo específico de las intervenciones que realiza esta Secretaría, la estimación de los recursos relacionados a esta temática, se encuentra integrada en su presupuesto.

Por su parte, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República incluye su presupuesto en el programa 64 Actividades de bienestar social que se integra de 3 subprogramas. El presupuesto vigente para el período de enero a 30 de septiembre de 2024, asciende a Q335,000,000.00 con ejecución de Q218,715,978.16 equivalente al 65.2% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución presupuestaria de los subprogramas en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 31. Ejecución de los subprogramas de la Secretaría de Bienestar Social  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

En 2024 en materia de migración, se resalta el subprograma 64.03 Protección y acogimiento a la niñez y adolescencia, con un presupuesto ejecutado de Q66,031,169.70 en el que se incluye la intervención: atención temporal a niñez y adolescencia migrante no acompañada.

#### 4. Gestión de Riesgos

En Guatemala, la gestión del riesgo a desastres es un tema prioritario debido a la alta vulnerabilidad del país a diversas amenazas de desastres naturales, es por ello, que la Política de Desarrollo Social y Población incluye la atención a esta temática a través de los objetivos generales siguientes:

1. Prevenir y reducir el riesgo a desastres de la población, en especial la que habita en asentamientos humanos precarios y amenazados por fenómenos naturales y siconaturales.
2. Rehabilitar, reconstruir y dar respuesta en caso de presentarse un desastre, por medio de acciones que involucren la gestión de riesgo e incrementen la capacidad de respuesta ante una calamidad.

La gestión del riesgo debe entenderse como el conjunto de conocimientos, criterios, medidas, herramientas y acciones para la intervención de instituciones para prevenir, reducir o mitigar los riesgos que pueden afectar a la población, sus medios de vida e infraestructura. De tal manera que, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 aborda la gestión de riesgos a desastres a través de varios enfoques y estrategias. Uno de los ejes prioritarios del plan es el de "Recursos naturales para hoy y para el futuro", que incluye la implementación de medidas para la gestión de riesgos y la reducción de desastres.

El Plan Nacional de Desarrollo, promueve la creación de infraestructuras resilientes y la mejora de la capacidad de respuesta ante desastres. Además, se enfoca en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades a través de la educación y la concienciación sobre los riesgos y la importancia de la preparación.

Cabe destacar que, a partir de la adopción de Guatemala al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030, el país realiza diversas acciones para el abordaje de la gestión de riesgos a desastres según los compromisos asumidos en el marco de acción.

### **Estratégicas clave para el abordaje de la gestión de riesgos**

---

#### **Fortalecimiento institucional**

Creación y fortalecimiento de instituciones encargadas de la gestión de riesgos e implementación de políticas.

---

#### **Capacitación y educación**

Programas de capacitación y educación para la población con el objetivo de aumentar la conciencia sobre los riesgos y las medidas de prevención.

---

#### **Infraestructura resiliente**

Fomento del diseño y construcción de infraestructuras capaces de resistir desastres naturales.

---

#### **Gestión del territorio**

Implementación de medidas para una adecuada gestión del territorio, incluyendo la identificación y zonificación de áreas de riesgo.

---

#### **Sistemas de alerta temprana**

Desarrollo y mejora de los sistemas de alerta temprana para desastres naturales y de monitoreo y comunicación

---

#### **Planificación y coordinación**

Establecimiento de mecanismos de planificación y coordinación entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones.

---

Estas estrategias fueron diseñadas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante desastres naturales, por lo que el enfoque integrado del Plan Nacional de Desarrollo K'atun abarca múltiples aspectos para asegurar un desarrollo sostenible y resiliente. Estas se encuentran alineadas con la Política de Desarrollo Social y Población, buscando aplicar principios de equidad y respeto a la diversidad cultural a través de los ámbitos siguientes:

- **Ordenamiento y planificación territorial:** Busca que la planificación del uso del suelo y el ordenamiento territorial sean la base de las acciones institucionales. Esto incluye la creación de planes de desarrollo urbano y rural que consideren los riesgos naturales, la sostenibilidad ambiental y las necesidades de la población.
- **Generación de información estratégica:** Es necesario contar con datos precisos y actualizados para la toma de decisiones públicas, lo que implica la recopilación y análisis de la información sobre riesgos, recursos naturales, demografía y otros factores relevantes.
- **Alineación de inversiones públicas:** Deben estar alineadas con los planes de desarrollo y las necesidades de los territorios. Esto asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se maximicen los beneficios para la población.
- **Fortalecimiento del Estado e institucionalidad pública:** Es necesario fortalecer las capacidades del Estado y de las instituciones públicas, incluyendo los gobiernos locales. Esto permite una mejor gestión de los recursos, una respuesta más efectiva ante desastres y una mayor participación de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos.

A continuación, se presentan las acciones realizadas en atención a la política en materia de gestión del riesgo, principalmente de las instituciones siguientes: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología y Hidrología (INSIVUMEH) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

#### **4.1. Prevención y reducción del riesgo a desastres de la población**

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED), actúa como el ente encargado de coordinar con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones nacionales e internacionales y la sociedad civil, en diversos niveles territoriales y sectoriales, la gestión del riesgo de desastres. Esta gestión se realiza como una estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.

Dentro de sus objetivos se incluyen la prevención, mitigación, atención, y la participación en la rehabilitación y reconstrucción de daños causados por desastres naturales o provocados, orientados en el bienestar de la población afectada o en riesgo.

La CONRED se encuentra vinculada con las instituciones que conforman el Sistema CONRED y que se ven beneficiadas con sus funciones. El Sistema está integrado por instituciones del Organismo Ejecutivo, descentralizadas y autónomas, así como organismos internacionales e instituciones del sector privado, que de manera coordinada trabajan para la reducción del riesgo de desastres.

Como parte de sus acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres, llevó a cabo en el 2023 la actualización del Plan Nacional de Respuesta (PNR). Esta herramienta guía la actuación de las instituciones que forman parte del Sistema para ofrecer una respuesta escalonada ante emergencias y desastres.

Así también, se brindó asesoría y acompañamiento en la implementación del PNR mediante el análisis y validación de la metodología, diseño y organización. Entre los planes elaborados destacan el Plan de Evacuación (PE), Plan Escolar de Respuesta (PER), Plan Institucional de Respuesta (PIR), Plan Regional de Respuesta (PRR), Plan Departamental de Respuesta (PDR), Plan Municipal de Respuesta (PMR) y Plan Local de Respuesta (PLR). Es importante resaltar que, durante el 2023, se realizaron 162 asesorías.

Uno de los logros más importantes en los sistemas de comunicación de alerta temprana fue el avance en el “Proyecto de Sistema de Alerta Temprana y Manejo de Desastres” en colaboración con el Gobierno de China (Taiwán). Durante 2023, se definieron los requisitos para implementar una plataforma en la cuenca del río Cahabón, en Alta Verapaz. Asimismo, se desarrolló un

prototipo de software y se organizó un programa de capacitación en Taiwán, orientado a fortalecer la preparación y respuesta técnica ante desastres en Guatemala.

En el mismo año, se iniciaron proyectos para implementar el Sistema de Alerta Temprana en las cuencas de los ríos Polochic y Suchiate, liderados por la Pastoral Social Cáritas Diócesis de la Verapaz, con el objetivo de fortalecer la capacidad de alerta en estas regiones vulnerables. Además, se llevó a cabo una revisión del Sistema de Alerta del Volcán Santiaguito para avanzar en la implementación de Sistemas de Alerta Temprana Multiamenazas, considerando su impacto en la cuenca del río Samalá. La cobertura de los proyectos realizados es la siguiente:

• Este sistema facilita la comunicación entre las aldeas de El Bevucal, El Cedro, El Patrocinio, El Rodeo Pacaya, Los Llanos, Los Pocitos, San Francisco Pacaya y San José Calderas, ubicadas en los municipios de Amatitlán, Guatemala y San Vicente Pacaya, Escuintla.

**Sistemas de Comunicación del volcán de Fuego**



• Este sistema facilita la comunicación entre las aldeas de Ceylan, Chuchu, Don Pancho, Guadalupe El Zapote, La Reyna, La Rochela, Lucerna, Palo Verde, Panimaché I, Panimaché II, San Andrés Osuna, San Felipe, San Lorenzo, Sangre de Cristo, Santa Rosa El Rodeo, Unión Maya y Yucales, en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez.

**Sistemas de Comunicación del volcán de Agua**



**Fuente:** Memoria de Labores. CONRED. Año 2023.

De igual manera, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) reporta varias acciones realizadas en 2023 y 2024 para promover el manejo forestal sostenible y la capacitación en mejores prácticas forestales en Guatemala como parte de la prevención y reducción de riesgo a desastres, como el fomento del manejo sostenible de los bosques existentes en Guatemala. Para ello, se otorgaron licencias de aprovechamiento forestal que permitieron a los propietarios aprovechar los recursos forestales de manera legal y sostenible, generando ingresos para sus familias y comunidades. Además, se promueve la renovación de las áreas intervenidas, asegurando la sostenibilidad del recurso a largo plazo.

También se continúan impulsando los programas de incentivos forestales como PINPEP y PROBOSQUE, los cuales ofrecen incentivos financieros a propietarios y poseedores de tierras para que implementen prácticas de manejo forestal sostenible. El INAB evalúa la viabilidad y el cumplimiento de los parámetros técnicos de manejo forestal para otorgar estos incentivos, se realizan visitas de campo y monitoreos para asegurar que las prácticas forestales se llevarán a cabo correctamente.

Por su parte, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología y Hidrología (INSIVUMEH), en el 2023 y durante el 2024 ha implementado varias acciones en respuesta a la política. El enfoque principal se centra en la gestión de riesgos a través del monitoreo, la implementación de sistemas de alerta temprana y la comunicación efectiva con la población guatemalteca.

Esta institución juega un rol crucial en la gestión de riesgos en Guatemala, presidiendo el Consejo Científico de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), pues proporciona asesoramiento técnico-científico a las instituciones del Sistema, especialmente a la

Secretaría Ejecutiva, sobre la evolución de fenómenos naturales que podrían impactar al país. El objetivo es facilitar información confiable y oportuna para la toma de decisiones informadas.

Para ampliar el alcance de la información climática, el INSIVUMEH ha impulsado la creación de 20 Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) a nivel nacional. Estas mesas funcionan como espacios de diálogo entre diversos sectores para analizar la perspectiva climática de cada temporada y tomar decisiones que favorezcan el desarrollo agropecuario, incluyendo acciones preventivas para reducir el impacto de fenómenos climáticos.

El INSIVUMEH ha priorizado el fortalecimiento y la ampliación de su Red de Estaciones de Monitoreo para obtener datos de mayor calidad, lo que a su vez permite generar pronósticos más precisos. Se destaca la ampliación de la red en la región del Altiplano con 18 equipos donados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a través del proyecto Altiplano Resiliente. Esta iniciativa, enmarcada en el Convenio de fortalecimiento de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas del Altiplano de Guatemala, busca fortalecer los sistemas de alerta temprana e impulsar la investigación hidrometeorológica en la región.

Así también, la implementación de una estación mareográfica en Puerto Champerico, que busca proporcionar información en tiempo real sobre el nivel del mar para la navegación comercial, el turismo y la pesca artesanal, esta estación contribuye a la investigación sobre cambios en el nivel del mar, apoyando la seguridad de la infraestructura costera en el litoral Pacífico de Guatemala.

La aplicación de Alerta Temprana para Terremotos fue diseñada para alertar sobre sismos perceptibles, la aplicación puede proporcionar hasta 4 segundos de anticipación, permitiendo a los usuarios tomar medidas de protección y seguir los protocolos de sus planes de respuesta. La Alerta Temprana de Lahares, implementado en el volcán Santiaguito, busca mitigar el riesgo de flujos volcánicos, especialmente lahares, que representan una amenaza para las comunidades aledañas. Este sistema funciona a través de una red de 13 estaciones volcánicas y la aplicación TELEGRAM, y se basa en un proceso de cuatro etapas: pronóstico de lluvia, detección de lluvia, detección automática de lahares y confirmación del evento.

La Alerta Temprana de Inundaciones, es una herramienta que ha sido esencial para mitigar el impacto de las inundaciones y facilita la toma de decisiones rápidas e informadas para reducir las pérdidas humanas.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en el 2023 y durante el 2024 ha brindado servicios para el mejoramiento de la producción agropecuaria. Esta acción busca fortalecer el uso adecuado de los recursos naturales, los planes de manejo forestal y la implementación de prácticas de conservación y restauración, incluye capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales.

En 2023, se atendió a 72,413 productores en diferentes enfoques:

- 2,130 productores recibieron capacitación y asistencia técnica sobre el uso del suelo y planes maestros de áreas protegidas en Petén.
- 4,145 productores recibieron plantas agroforestales de viveros certificados para la restauración de recursos naturales.
- 1,900 productores recibieron insumos para el manejo y conservación de recursos naturales renovables.



- 64,238 productores recibieron estipendios y capacitación en prácticas de conservación de suelos.

De enero a septiembre 2024, se benefició a 5,161 productores, pero no se proporcionaron estipendios. La inversión fue de Q8,097,180.45.

#### **4.2. Rehabilitación, reconstrucción y respuesta en caso de un desastre**

Considerando que, en los últimos años Guatemala se ha mantenido entre los primeros diez países con mayor vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, según la Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR, 2019), no solamente por sus amenazas naturales, sino también por las debilidades que presenta en la prestación de sus servicios públicos y otras variables, a partir del 2022, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) se involucró en el conocimiento para la posterior implementación de la estrategia conocida como DALA por sus siglas en inglés, metodología que permite evaluar daños, pérdidas y costos adicionales ante un desastre, cabe mencionar que la metodología es liderada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM).

La Estrategia DPCAIH, que significa Daños, Pérdidas, Costos Adicionales e Impacto Humano, se basa en la metodología DALA (daños, pérdidas y costos adicionales) desarrollada por estos organismos internacionales.

Para implementar la estrategia, se llevaron a cabo capacitaciones con expertos de la CEPAL y el BM, dirigidas a especialistas de la SEGEPLAN y otras instituciones del marco nacional de respuesta. La adaptación de la metodología DALA al contexto guatemalteco implicó su integración en diferentes instrumentos de planificación y respuesta ante desastres, como el plan nacional de respuesta, los protocolos, el marco nacional de recuperación y los marcos normativos vigentes en 2024.

Un aspecto crucial de la estrategia DPCAIH es su vinculación al Plan Anual Nacional de Recuperación (PANAR). La estrategia considera la programación de necesidades institucionales en el PANAR para la recuperación y el seguimiento de las intervenciones. De esta manera, se busca garantizar una respuesta integral y coordinada ante los desastres, que abarque desde la atención inmediata de la emergencia hasta la recuperación a largo plazo.

La participación de técnicos de la SEGEPLAN en las mesas de recuperación ha evidenciado el compromiso de la institución con la implementación de la estrategia DPCAIH y la construcción de un sistema de gestión de riesgos de desastres más robusto y efectivo en Guatemala.

Por otra parte, con el objetivo de comprender el impacto y las necesidades de las comunidades afectadas por eventos de emergencia, la CONRED llevó a cabo, dentro del Marco Nacional de Recuperación, un total de 1,327 evaluaciones de sitio en procesos de recuperación durante el 2023. Como resultado de estas evaluaciones, se emitieron 17 constancias que certifican el daño a infraestructuras gubernamentales.

En el 2023, en relación con la atención de emergencias, es importante destacar que, en el marco de la actividad volcánica, la CONRED desarrolló e implementó a través de las instituciones del sistema, diversos protocolos diseñados para optimizar la respuesta ante situaciones críticas, estos fueron: Protocolo operativo por actividad de Volcán de Fuego, Protocolo operativo por actividad efusiva de Volcán de Pacaya y el Protocolo operativo por actividad vulcaniana-peleana del Volcán

Santiaguito. El propósito de estos protocolos fue establecer procedimientos claros para que las instituciones del Sistema prevengan, mitiguen y atiendan a la población ante amenazas geológicas vinculadas a la actividad volcánica.

Además, se implementaron protocolos adicionales para facilitar la coordinación, interacción y respuesta escalonada ante situaciones de RED generadas por eventos hidrometeorológicos. Entre estos se encuentran el Protocolo específico de lluvias, Protocolo específico y operativo por descenso de temperaturas, Protocolo operativo huracán, tormenta tropical y depresión tropical.

En el mismo año, se movilizaron 514.43 toneladas de ayuda humanitaria para beneficiar a la población afectada por situaciones de riesgo, emergencia o desastre. Este esfuerzo demuestra el compromiso de la institución por mitigar el impacto de las emergencias y brindar el apoyo necesario a las comunidades en crisis. En ese período, se registró una alta temporada de lluvias en Guatemala, en donde se experimentó un aumento significativo de precipitaciones, influenciado por la variabilidad climática. Dentro de las estadísticas se resalta a 4,570,702 personas afectadas, 124,325 personas atendidas, 24,294 personas damnificadas, 44,220 personas evacuadas y 2,288 personas albergadas. En cuanto a infraestructura, 24,047 viviendas con daños moderados, 566 viviendas con daños severos, 1,382 viviendas en riesgo, 17 puentes destruidos y 466 carreteras afectadas.

De igual manera, el país registró una alta temporada de incendios forestales, por lo que en coordinación con las Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala (BRIF-GUA), se implementó el Sistema de Comando a Incidentes (SCI), lo que permitió realizar las coordinaciones necesarias con las instituciones que conforman el PNR para combatir los incendios en los departamentos con mayor incidencia. Durante el 2023, las BRIF-GUA, junto con las instituciones del sistema atendieron un total de 964 incendios forestales, afectando aproximadamente 37,681 hectáreas en departamentos con mayor incidencia.

Durante el año 2024, en el tema de preparación de las BRIF-GUA a nivel nacional, se desarrolló la etapa de pre-supresión, que engloba todas las actividades previas a la ocurrencia o inicio de la temporada de incendios forestales, las cuales buscan asegurar una acción de supresión y combate efectivo ante dichos siniestros, preparando al personal con capacitaciones, mantenimiento y adquisición de equipo, entre otros.

En Guatemala los incendios forestales son una de las principales causas de degradación del patrimonio natural, por ello las BRIF-GUA están constituidas en varias regiones del país, para brindar el apoyo del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo,

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) por su parte, brindó servicios ecosistémicos para la población y así fortalecer la resiliencia ante los efectos del cambio climático; realizó 749 proyectos de restauración en diferentes sitios del país, logrando 10,689 hectáreas en proceso de restauración, con una inversión de más de Q39.83 millones. Es importante mencionar que Petén fue el departamento con mayor cantidad de hectáreas restauradas, con un total de 3,710.53 hectáreas, seguido por Huehuetenango con 3,080.70 hectáreas.

En 2023, el INAB llevó a cabo 1,208 eventos de reforestación con un total de 379.92 hectáreas y en 2024, se realizaron 1,316 eventos de reforestación, cubriendo 538.03 hectáreas reforestadas.

En cuanto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), continúa brindando un importante servicio como parte de la gestión de riesgos en el sector agropecuario, que es el servicio del Seguro Agropecuario, el cual se implementa como un instrumento para manejar el

riesgo climático en la producción. Su objetivo es fortalecer la resiliencia de los agricultores familiares, impulsar la reactivación económica después de eventos climáticos adversos y restablecer la capacidad productiva. En 2023, el seguro agrícola cubrió a 100,000 productores agropecuarios con una inversión de Q53,034,838.71. Entre enero y septiembre de 2024, se han beneficiado a 70,000 productores con una inversión de Q38,994,253.00.

### 4.3. Fortalecimiento de las instituciones públicas y organizaciones civiles

Como parte de la consolidación de los territorios, los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) funcionan como herramientas clave para la planificación y gestión del desarrollo a nivel municipal. Su objetivo es promover un desarrollo integral y sostenible, alineando las acciones locales con las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Se componen principalmente de elementos clave como: diagnóstico territorial que evalúa las condiciones actuales del municipio, una visión y objetivos estratégicos a largo plazo, estrategias y proyectos específicos para alcanzar dichos objetivos, un plan de inversión que asigna los recursos necesarios, y mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y realizar ajustes.

La importancia del PDM-OT radica en su capacidad para facilitar la coordinación interinstitucional, promover la participación ciudadana en el proceso de planificación, y fomentar la sostenibilidad mediante el uso responsable de los recursos naturales y el desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos. Este plan es esencial para guiar el desarrollo municipal de manera ordenada y eficiente, mejorando la calidad de vida de los habitantes y asegurando un crecimiento sostenible.

Un PDM-OT efectivo considera los riesgos a los que está expuesto el territorio, destacando la gestión como un componente crucial de la planificación territorial. En consecuencia, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), ha realizado durante las 2024 actividades orientadas a la implementación de los PDM-OT, las cuales se describen a continuación:

- **Socialización de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a equipos municipales:** La participación de todos los sectores con presencia en el territorio es indispensable para el establecimiento e implementación exitosa de un (PDM-OT), lo que en principio implica que debe ser bien conocido por las autoridades y empleados municipales, en el marco de una nueva gestión municipal, siendo ellos los responsables de la gestión territorial dentro y fuera del municipio.

Por lo anterior y como parte del proceso de asesoría a las municipalidades en la implementación del proceso de planificación para el desarrollo, durante el año 2024 la Dirección de Planificación Territorial de SEGEPLAN, estableció dentro de su programación el proceso de Socialización de los PDM-OT aprobados por los Concejos Municipales, actividad dirigida a autoridades y personal de las municipalidades a través de las Delegaciones Departamentales y Sub departamentales de SEGEPLAN, quienes reportaron mensualmente los avances en cada departamento. A octubre 2024, 314 PDM-OT han sido aprobados y se han realizado 202 actividades de socialización en 21 departamentos.

- **Fortalecimiento de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial:** Como parte de la asesoría y acompañamiento que las Delegaciones Departamentales y Sub departamentales de SEGEPLAN brinda a las Municipalidades, en el año 2024, se han

generado las condiciones para realizar el proceso de fortalecimiento de los PDM-OT, haciendo énfasis en la revisión de problemáticas y su análisis causal y de las potencialidades municipales, el análisis tendencial y definición de resultados municipales, lo cual fortalece la alineación de la planificación y coadyuva en la formulación de la planificación estratégica institucional y operativa multianual y anual. La meta establecida para el año 2024 es de 25 PDM-OT fortalecidos.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), durante el 2023 recolectó un total de 686.55 toneladas de desechos en jordanas de limpieza realizadas por las delegaciones departamentales, logrando beneficiar a más de 69,613 personas beneficiadas.

Derivado a lo anterior, dicho Ministerio también realizó jornadas de reforestación en cada delegación departamental, logrando reforestar a más de 446.19 hectáreas de bosque a nivel nacional. Este esfuerzo benefició a más de 232,261 personas.

Durante el mismo año, se llevaron a cabo importantes iniciativas de reforestación y gestión de recursos hídricos, con un total de 200 hectáreas reforestadas utilizando especies forestales locales de rápido crecimiento, complementándose con la producción de 400,000 plantas forestales en viveros comunitarios ubicados en Aldea La Cumbre, San Andrés Sajcabajá en Quiché.

Adicionalmente, se implementaron sistemas de cosechadores de agua de lluvia que permitieron la recolección de 3,750,000 litros de agua destinados al riego de cultivos familiares durante la época seca, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental en la región. También se contribuyó al saneamiento a través de la extracción de 496 toneladas biomasa de la Laguna Chichoj, en San Cristóbal Alta Verapaz, junto con un monitoreo de 23 estaciones de muestreo de calidad de agua y la concientización de pescadores artesanales.

Esfuerzos similares llevó a cabo el INAB a través de acciones ambientales que ofrecen bosques para el desarrollo social y económico de las comunidades, cumpliendo una función ecosistémica esencial, por lo que, la promoción de su protección y uso sostenible debe ser una prioridad institucional. Como resultado de estos esfuerzos, en 2023 se alcanzó una superficie de 531,346 hectáreas de bosques naturales bajo manejo, tanto para fines de protección como de producción.

Asimismo, se fomentó el manejo y conservación de bosques naturales, en el mismo año, se logró la certificación de un total de 26,427 proyectos, con un total de 208,809 hectáreas de bosque natural bajo manejo con fines de protección y producción, lo cual permitió atender la demanda creciente. Esta modalidad contribuyó al incremento de la provisión de bienes y servicios forestales para la población guatemalteca.

Además, ha llevado a cabo diversas acciones para la prevención y control de incendios forestales, centradas en capacitación, extensión, monitoreo y registro estadístico. Se implementaron más de 63 mil kilómetros de brechas cortafuego, protegiendo 229,711.35 hectáreas de bosques y plantaciones. A lo largo de la temporada, se atendieron 964 incendios a nivel nacional, de los cuales 807 fueron forestales, afectando 22,900 hectáreas de vegetación, lo que representa un promedio de 28.37 hectáreas por incendio, cifras que se encuentran por debajo de la media histórica. Los departamentos más afectados fueron Petén, Quiché y Zacapa.

También se realizaron acciones significativas para la prevención y control de plagas forestales, realizando 117 capacitaciones que beneficiaron a 1,760 usuarios y técnicos. Se monitorearon 1,109 hectáreas y se autorizaron 42 intervenciones de sanidad forestal, abarcando un total de 205.18 hectáreas.

Por último, en 2023 y durante el 2024, el INAB ha realizado capacitaciones en mejores prácticas forestales, y acciones de formación para mejorar las prácticas e incrementar la productividad y conservación de los bosques. Estas acciones se alinean con las capacitaciones y talleres realizados a nivel nacional, dirigidos a elaboradores de planes de manejo, usuarios y técnicos forestales.

En 2023, se capacitaron 641 técnicos forestales en 46 eventos y de enero a septiembre de 2024, se realizaron 14 eventos de capacitación, con 176 personas capacitadas.

La CONRED, durante el año 2023, organizó, capacitó y entrenó a las Coordinadoras para la Reducción de Desastres con el objetivo de fortalecer las capacidades necesarias para enfrentar situaciones de emergencia y desastres naturales. A través de diversas sesiones de formación, se acreditaron un total de 133 coordinadoras, quienes ahora cuentan con las herramientas y conocimientos para gestionar eficazmente la reducción del riesgo y mejorar la respuesta ante desastres en sus comunidades.

A su vez, se implementaron las Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo del Desastre (IMGIRD), que funcionan como estrategia de fortalecimiento interinstitucional con el propósito de contribuir a la implementación de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación a través de la creación de un ente dentro de la estructura municipal y que fortalece el liderazgo municipal. Durante el 2023 se acreditaron 31 IMGIRD.

De la misma manera se implementaron Instancias Sectoriales de Gestión Integral del Riesgo de Desastre (ISGIRD) para el fortalecimiento de los ministerios, secretarías, gobernaciones departamentales e instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas del Estado de Guatemala, para promover que la misma sea un eje transversal de la planificación interinstitucional, intersectorial y territorial para el desarrollo seguro y sostenible del país.

Las instituciones fortalecidas fueron: el Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Educación, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Adicional, se impulsó a nivel nacional las Plataformas Territoriales de Diálogo, con el objetivo de generar un espacio participativo para el debate entre los sectores público y privado. Durante el 2023, se llevaron a cabo 8 reuniones de las Plataformas Territoriales en 8 regiones distintas, con la participación de un total de 601 asistentes. Asimismo, se promovió la Plataforma Nacional de Diálogo para la reducción del riesgo de desastres, estableciendo un espacio para identificar, presentar y debatir los aportes y acciones en este ámbito.

También, a través del Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo dentro del marco de la educación formal, con un enfoque en la capacitación y formación, se llevaron a cabo 63 cursos que beneficiaron a un total de 2,917 personas. Dentro de este ámbito es importante resaltar el logro respecto de la conformación de la Escuela Superior de Estudios en Gestión Integral del Riesgo (ESEGIR), que permite impulsar programas académicos de profesionalización en el campo de la Gestión Integral para la Reducción del Riesgo en Guatemala, siendo CONRED la unidad encargada de coordinar con las universidades del país para ejecutar los programas académicos.

En consecuencia, la ESEGIR brindó estudios que generaron un mayor nivel educativo de las personas que inciden dentro del Sistema CONRED. Los cursos se realizaron en distintas universidades como: Universidad de San Pablo de Guatemala, Universidad de Occidente, Universidad Galileo y Universidad de San Carlos de Guatemala. En total, se han brindado 73 cursos, con 1,864 beneficiarios.

A su vez, la CONRED llevó a cabo durante el año 2023, una serie de capacitaciones destinadas a fortalecer las habilidades del personal de primera respuesta de las diversas instituciones que conforman el Sistema. Se impartieron un total de 51 cursos, beneficiando a 1,144 participantes.

En la misma temática, el MARN, realizó diversas capacitaciones en Guatemala, beneficiando a un total de 10,460 personas en comunidades como San José Sinaché, Xicalcal, Zacualpa y Quiché. Estas capacitaciones se centraron en el uso y cuidado de fuentes de agua, estructuras de conservación de suelos, beneficios de los sistemas agroforestales y estrategias de adaptación y resiliencia al cambio climático. Asimismo, se capacitó a 250 personas en la gestión de procesos para la protección y sostenibilidad de ecosistemas.

De manera similar, el INAB realizó 173 eventos de capacitación, beneficiando a 4,527 participantes, incluidos técnicos, personal de diversas instituciones, voluntarios, brigadas y estudiantes, con el objetivo de organizar cuadrillas comunitarias para una respuesta inmediata ante incendios. En ese contexto durante 2023, INAB realizó acciones de acompañamiento y asistencia técnica en el proceso de gestión forestal municipal a un total de 309 municipalidades.

#### **4.4. Ejecución presupuestaria en el tema de gestión de riesgos**

En cuanto al avance en la ejecución presupuestaria en materia de gestión de riesgos, se toma como referencia el presupuesto de las cinco instituciones vinculadas, específicamente la ejecución de aquellos programas que reportan de manera directa o indirecta intervenciones relacionadas con los objetivos que persigue la Política, es oportuno indicar, que derivado de lo específico de las acciones que realiza cada institución, la estimación de los recursos se encuentra integrada en dichos programas.

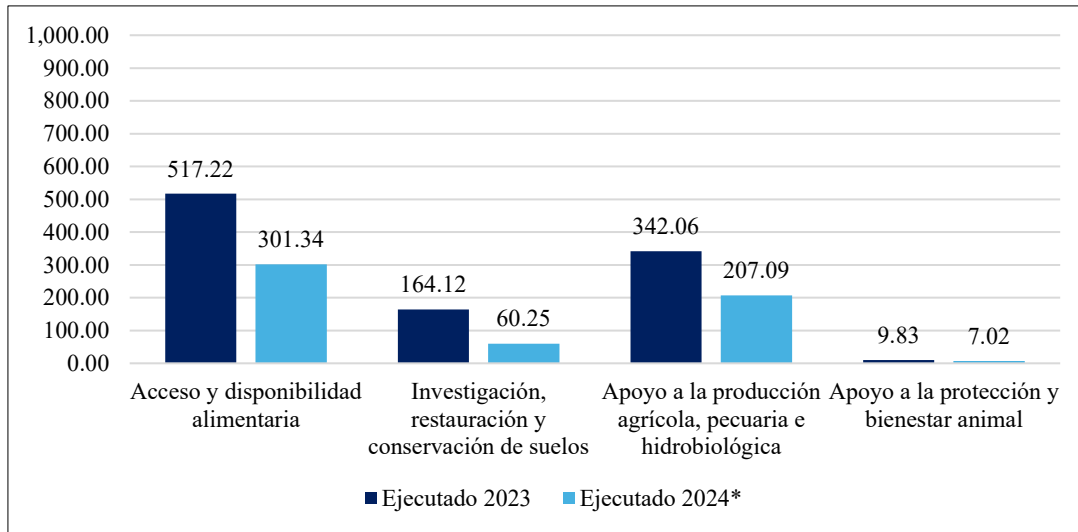
En cuanto al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es preciso indicar que se incrementó Q1,227,042,835.00 derivado del del Decreto Número 17-2024; reporta un presupuesto vigente de Q2,662,067,935.00 que se distribuye en 7 programas presupuestarios y ha ejecutado Q856,635,203.06 de enero al 30 de septiembre de 2024 equivalente a 32.1%. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución de 4 programas sustantivos<sup>19</sup>, tanto en el ejercicio fiscal 2023 como el avance de ejecución en el período 2024, se presenta en la gráfica siguiente:

---

<sup>19</sup> La gráfica no incluye el programa 94 Atención por desastres naturales y calamidades públicas. En el ejercicio fiscal 2023 este ministerio no incluía dicho programa en su estructura.

Gráfica 32. Ejecución de programas sustantivos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



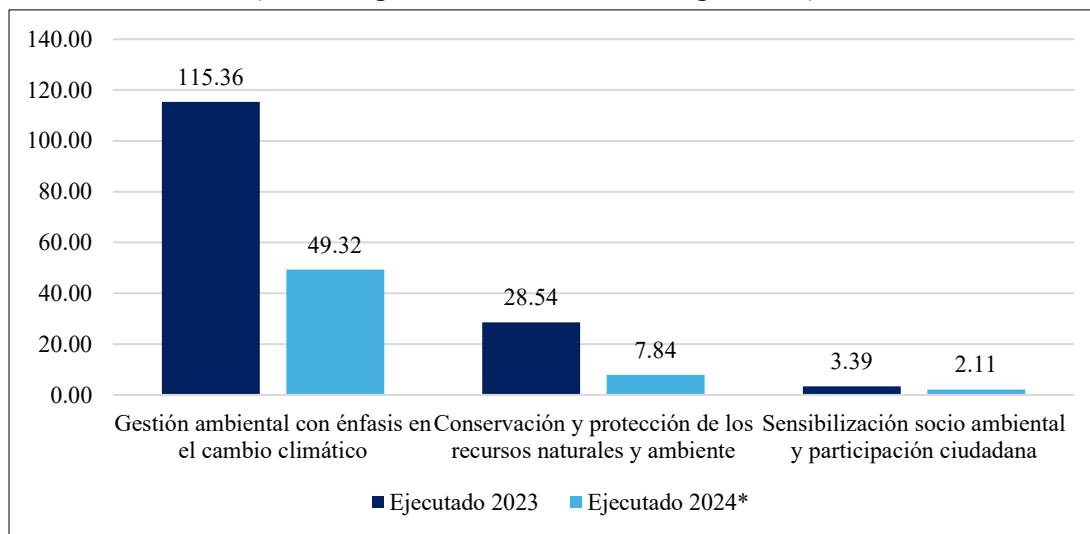
**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

De acuerdo con los objetivos de la política en esta materia, es oportuno resaltar que en 2024 el programa 94 atención por desastres naturales y calamidades públicas, registra un presupuesto vigente de Q29,847,814.00. Asimismo, se resaltan las intervenciones del programa 12. Investigación, restauración y conservación de suelos con Q60,246,102.87 de ejecución, en el que se incluyen la generación de información geográfica y cartográfica.

En cuanto al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, de enero a septiembre de 2024, reporta un presupuesto vigente de Q234,293,000.00 distribuidos en sus 5 programas presupuestarios, ha ejecutado Q106,582,177.14. equivalente a 45.4% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar su porcentaje ejecutado.

La ejecución de los programas sustantivos en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 33. Ejecución de programas sustantivos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada. Puede existir diferencia por redondeo.

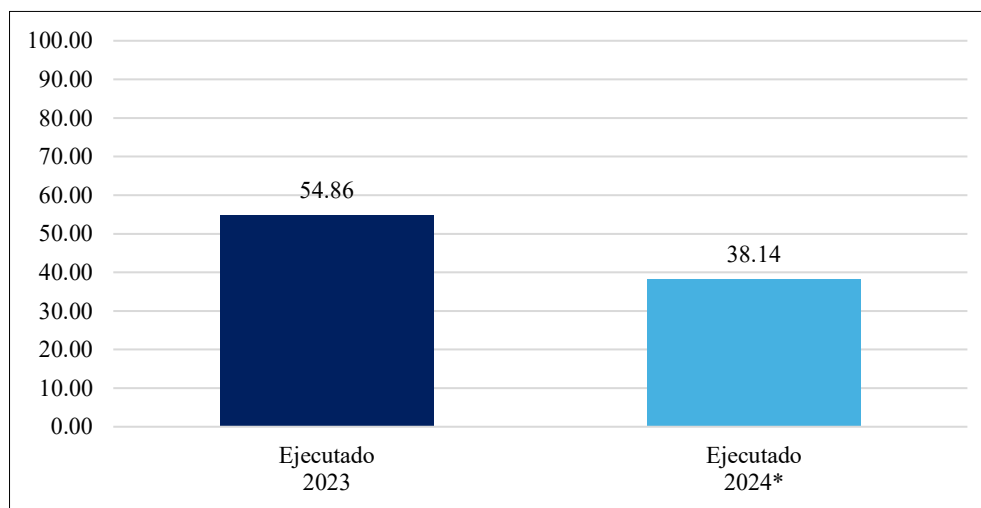
En 2024, de las intervenciones que realiza este ministerio, se puede mencionar las incluidas en el programa 11. Gestión ambiental con énfasis en el cambio climático, con una ejecución de Q49,322,773.26 que incluye la emisión de licencias y resoluciones ambientales, acciones de adaptación al cambio climático, entre otras; programa 12. Conservación y protección de los recursos naturales y ambiente, con ejecución de Q7,842,386.00 en intervenciones como asesoría y control en la gestión de residuos y desechos sólidos, mecanismos de conservación y protección del recurso hídrico, entre otras; programa 13. Sensibilización socio ambiental y participación ciudadana con una ejecución de Q2,111,313.80 que incluye intervenciones como capacitación socio ambiental y sensibilización, concientización ambiental entre otras.

En el caso de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, su presupuesto vigente es de Q129,483,714.93 y ha ejecutado Q77,367,980.33 en sus 3 programas presupuestarios de enero al 30 de septiembre de 2024 equivalente a 59.7% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar su porcentaje ejecutado.



La gráfica muestra la ejecución del Programa de Apoyo para la reducción de riesgo, atención y recuperación por desastres naturales o provocados<sup>20</sup> en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024.

Gráfica 34. Ejecución del Programa de apoyo de la CONRED  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

Las intervenciones incluyen la gestión integral del riesgo, mitigación, preparación, respuesta, recuperación, entre otras, el programa reporta ejecución de Q38,136,713.25 en el período 2024 que va de enero a 30 de septiembre.

Es oportuno indicar que el programa 94 Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas en el periodo 2024 muestra presupuesto vigente de Q13,483,714.93.

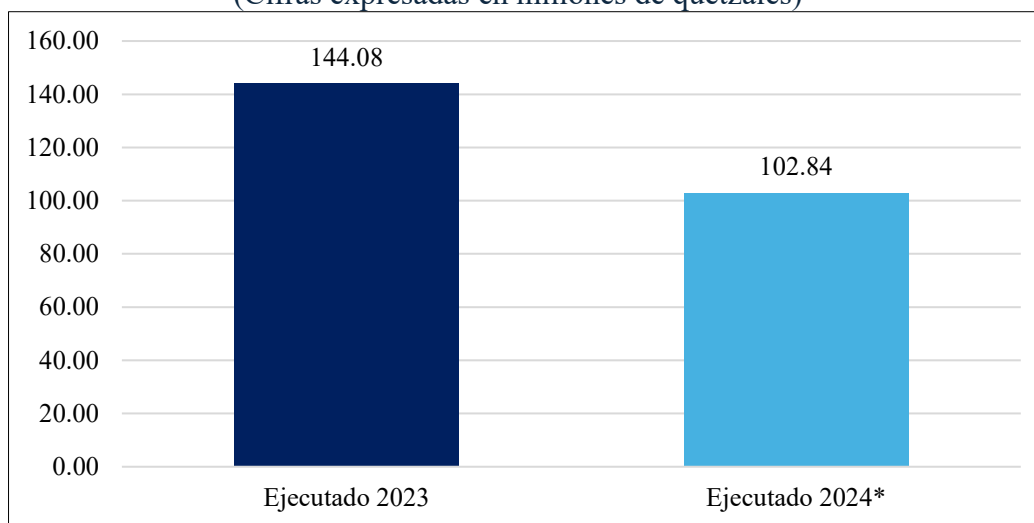
Referente al presupuesto vigente del Instituto Nacional de Bosques, que asciende a Q190,384,700.00, distribuido en sus 2 programas presupuestarios se ha ejecutado Q107,742,903.31 equivalente a 56.5% un avance mayor respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución del programa 11. Desarrollo forestal sostenible<sup>21</sup> en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 se presentan en la gráfica siguiente.

<sup>20</sup> Los programas 01 Direcciones y unidades de apoyo para la gestión de la reducción de riesgo a desastres y 94 Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas no se muestran en la gráfica.

<sup>21</sup> El programa 99 Partidas no asignables a programas, no se muestra en la gráfica.

Gráfica 35. Ejecución del Programa desarrollo forestal sostenible del INAB  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

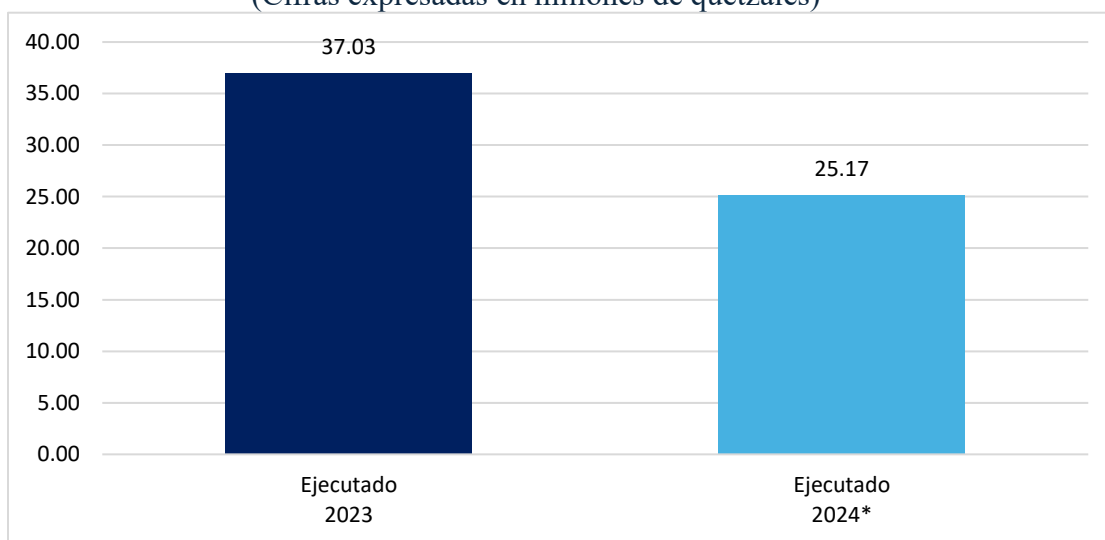
En 2024 se resaltan las intervenciones como fomento al manejo, protección y restauración de bosques; fortalecimiento de la participación social para la gobernanza y cultura forestal, entre otras.

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología reporta un presupuesto vigente de Q51,475,790.00 y una ejecución de Q25,789,964.47 en sus 2 programas presupuestarios equivalente a 50.1% un avance similar respecto al mismo período de análisis durante el año 2023. Para alcanzar el 100% de ejecución al final del periodo, se priorizarán las acciones institucionales que permitan mejorar la ejecución de los programas con menor avance financiero.

La ejecución del programa 16. Servicios de información sismológica, climática, meteorológica e hidrológica<sup>22</sup> en el ejercicio fiscal 2023 y el avance de ejecución en el período comprendido de enero al 30 de septiembre de 2024 se presenta en la gráfica siguiente:

<sup>22</sup> El programa 99 Partidas no asignables a programas, no se muestra en la gráfica.

Gráfica 36. Ejecución del Programa de servicios del INSIVUMEH  
Ejercicio fiscal 2023 y avance del período de enero a septiembre de 2024  
(Cifras expresadas en millones de quetzales)



**Fuente:** Elaboración SEGEPLAN con información del Sistema de Contabilidad Integrada.  
Puede existir diferencia por redondeo.

En esta temática se resaltan intervenciones como servicios de información climática y meteorológica, servicios de información sismológica y geológica, servicios de información hidrológica.

## 5. Comunicación Social

La comunicación social se entiende como el desarrollo de procesos comunicativos que se manejan en una sociedad para mantener actualizada a la misma sobre distintos temas coyunturales del país. En ese sentido, el presente capítulo muestra cómo las instituciones públicas realizan esfuerzos para difundir los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social.

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (SCSPR) es la designada para dar cumplimiento a lo relativo a la promoción de las acciones que busquen dar cumplimiento a la Política de Desarrollo Social y Población, según el Decreto 42-2001, Ley de Desarrollo Social y Población.

Esta política reconoce la necesidad de divulgar las acciones llevadas a cabo en cada uno de los temas, coordinando interinstitucionalmente para la consecución de sus objetivos generales:

- Difundir sistemáticamente los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social.

- Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, con un enfoque de género y multiculturalidad, facilitando el uso de los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos.

Paralelamente a los esfuerzos de esa Secretaría, cada institución realiza actividades de comunicación a través de sus propios medios digitales (página web, redes sociales digitales) e incluso materiales impresos, como trifolios, revistas, boletines informativos y memorias institucionales.

## **5.1. Difusión de los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social**

### **Acciones de comunicación social en materia de salud**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) llevó a cabo una serie de campañas de comunicación social que refería a la promoción de la lactancia materna mediante actividades comunitarias, charlas informativas y talleres, creando un espacio para que las madres compartieran sus experiencias y aprendieran sobre la importancia de este acto.

Además, destaca la campaña informativa sobre la relevancia de las pruebas de detección de enfermedades, subrayando que estas pruebas son esenciales para el diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades como el VIH y las infecciones de transmisión sexual (ITS), fomentando un entorno donde las personas se sientan seguras al buscar atención médica.

### **Acciones de comunicación en materia de educación**

El Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) promovieron y divulgaron significativamente los logros respecto del fortalecimiento institucional para la educación en sus diferentes niveles, así como en el programa de alfabetización y su normativa, utilizando los medios de comunicación disponibles a nivel nacional.

### **Acciones de comunicación social en materia de empleo**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) ha fortalecido alianzas entre los sectores públicos y privados del país para promover la empleabilidad de hombres y mujeres de la población guatemalteca, atendiendo a colectivos de difícil inserción en el mercado laboral, como personas con discapacidad, personas mayores, mujeres, indígenas, migrantes retornados, jóvenes sin experiencia, personas con enfermedades crónicas, personas en proceso de reinserción sociolaboral y personas LGBTQIA+.

Estas acciones se han realizado a través de sitios web, herramientas digitales y campañas, incluyendo:

- **Registro Plataforma “Tú Empleo”**: Esta herramienta digital permite la gestión de la oferta y demanda laboral, derivando a la población a servicios de fortalecimiento de la empleabilidad en todo el territorio.
- **“Vacantes inclusivas”**: Intermediación laboral a través de ferias de empleo nacionales, ferias de empleo inclusivo y kioscos de empleo inclusivos.
- **“Concientización Empresarial”**: Se realizaron 13 foros empresariales con enfoque inclusivo en los que participaron 666 empresas durante 2024, con el objetivo de impulsar la generación de empleo para personas con discapacidad a nivel central y departamental.

- **Talleres de orientación laboral:** Guías de contratación inclusiva y capacitación técnica para el empleo, incluyendo cursos como elaboración de alimentos balanceados, inglés básico, masajes relajantes, técnicas de reflexología y Microsoft.

Asimismo, el Ministerio de Economía (MINECO) desarrolló una serie de acciones de comunicación dirigidas a informar a través de medios tradicionales y digitales, incluyendo comunicados de prensa, redes sociales, materiales audiovisuales, eventos públicos y foros participativos, promoviendo un diálogo abierto con la sociedad.

Por su parte, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) realizó campañas y utilizó redes sociales, páginas web y medios de comunicación digitales como Soy 502, El Termómetro – Guatevisión, TV Azteca, Guatemala.com, Prensa Libre, Claro Media y Tigo Media. También se realizaron transmisiones en vivo de eventos como KickOff 2024, Festival de Verano CG1, Festival de Parrillas CG1, Montajes y Decoraciones CTU y Endulzando a Mamá CG1.

### **Acciones de comunicación social en materia de migración**

El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) realizó campañas de comunicación con impacto en la población en el marco de la migración y el desarrollo social, incluyendo las siguientes campañas:

- **“No se alquila ni se venden”:** En conjunto con la Procuraduría General de la Nación (PGN), para informar sobre los riesgos de vender o alquilar menores de edad.
- **“Digital”:** Informando sobre la gratuidad de agendar citas y requisitos para tramitar pasaportes.
- **“Jornadas Móviles”:** En Huehuetenango y San Marcos, informando sobre la extensión de vigencia de pasaportes.
- **“Vigencia de Visas Guatemaltecas”:** Informando sobre cambios y requisitos del reglamento de visas.
- **“El pasaporte llega a todo el país”:** Extensión de la cobertura nacional de emisión de pasaportes.
- **“Mecanismo de búsqueda de migrantes”:** Promoviendo mecanismos para la localización de migrantes desaparecidos.
- **“Egreso de Menores”:** Informando sobre los requisitos de egreso de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos del territorio nacional.
- **“Avance a la Modernización de los Servicios”:** Promoviendo la certificación de modernización de servicios.

Por su parte, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) ha llevado a cabo diversas acciones para divulgar temas de la Ley de Desarrollo Social relacionados con la migración. Durante 2023 y 2024, se realizaron las siguientes campañas:

- **“CONAMIGUA Un Amigo en Casa”:** Dirigida a niños, niñas y adolescentes de centros educativos públicos del área urbana y rural, con el mensaje “Toma la mochila para estudiar en vez de migrar de forma irregular”.
- **“Hagamos Visible lo Invisible”:** En conjunto con la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), la Organización Internacional para las Migraciones

(OIM) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en español y en idiomas mayas Mam y K'iche', para visibilizar la realidad de la migración irregular entre la juventud y las familias, mostrando los riesgos y vulnerabilidades en la ruta migratoria.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) ha elaborado y difundido diversos materiales informativos en materia migratoria y de protección a las personas migrantes a través de diferentes plataformas digitales en los últimos dos años. A diario se han publicado notas de prensa y comunicados sobre las acciones de la red consular en Estados Unidos, México y Canadá, resaltando la asistencia y protección consular brindada a los migrantes en tránsito irregular o residentes en esos países.

Asimismo, se han difundido notas y comunicados informativos sobre las jornadas de consulados móviles y sábados consulares para acercar los servicios de las distintas sedes a connacionales que no residen en las ciudades donde hay consulados de Guatemala o que tienen dificultades para acudir durante la semana laboral.

Se ha producido material audiovisual para apoyar en la explicación de las acciones consulares y cómo la red consular de Guatemala puede asistir a los migrantes, ampliando el conocimiento de la población en el exterior sobre la labor del Ministerio.

Además, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en el marco del Artículo 40 de la Ley de Desarrollo Social y Población, ha realizado acciones para la difusión en materia de prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas a través de las campañas:

**“Corazón Azul”:** Tiene como objetivo informar, educar y sensibilizar en la problemática social de trata de personas y fortalecer la confianza de la población para denunciar dicho delito. Para el año 2024 se ha diseñado una nueva línea gráfica, estas campañas son realizadas con el fin de sensibilizar sobre la prevención de trata de personas.

**“Voy a paso seguro”:** Forma parte de la estrategia de prevención, articulación y generación de capacidades en la población migrante.

### **Acciones de comunicación social en materia de gestión de riesgos**

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) ha implementado diversas acciones clave para difundir sistemáticamente los temas de la Ley de Desarrollo Social, asegurando que la información llegue a la ciudadanía de manera efectiva y educativa. Estas acciones incluyen:

- **Medios de comunicación:** Utilización de radio, prensa, televisión y redes sociales (YouTube, Instagram, Facebook, X) para educar, orientar e informar a la población sobre los fenómenos naturales que afectan a la sociedad guatemalteca.
- **Campañas informativas:** Desarrollo de campañas en redes sociales, medios digitales y tradicionales, enfocadas en temas de desarrollo social como salud, educación y medio ambiente y su relación con los servicios del INSIVUMEH.
- **Materiales informativos:** Creación de infografías, videos cortos y boletines que explican temas específicos del medio ambiente, sismos, volcanes y cuerpos de agua. Estos materiales destacan la importancia del monitoreo meteorológico y geológico para el bienestar social y la protección ciudadana.

- **Talleres y charlas:** Impartición de talleres y charlas informativas para educar a la población sobre la seguridad climática, la adaptación al cambio climático y la prevención de desastres naturales.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) ha llevado a cabo acciones de formación y sensibilización para mejorar las prácticas de conservación y productividad de los bosques, incluyendo:

- **Capacitaciones y talleres:** Realización de capacitaciones a nivel nacional, con 641 personas capacitadas en 2023 y 176 personas de enero a septiembre de 2024.
- **Campanas de reforestación:** Coordinación de campañas de reforestación para promover una cultura forestal. En 2023, se realizaron 1,208 eventos de reforestación, reforestando 379.92 hectáreas con la participación de 85,772 personas. En 2024, se llevaron a cabo 1,316 eventos, cubriendo 538.03 hectáreas con la participación de 115,890 personas.
- **Programa “Sembrando Huella”:** Promoción de una cultura forestal a través de campañas de educación y sensibilización, así como capacitaciones técnicas en temas como medidas de protección forestal, planes de manejo forestal, restauración forestal, sistemas de información geográfica y supresión de incendios forestales.

## 5.2. Promoción de valores éticos para el desarrollo

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República ha dado cobertura y ha publicado material informativo, elaborado con un enfoque inclusivo, de manera que sea accesible a diversos sectores de la población, tanto en formato como en lenguaje. Esta estrategia permitió abordar las necesidades informativas de distintos grupos poblacionales, asegurando una comprensión clara sobre los preceptos contemplados en la Política.

Se ha habilitado una plataforma denominada “**Sala de Prensa**”, que opera como un medio digital de comunicación, con el objetivo de centralizar la difusión de mensajes educativos y orientativos. A través de esta plataforma, instituciones del Organismo Ejecutivo colaboran en la publicación de mensajes que abarcan las acciones que se ejecutan en el marco de la Ley de Desarrollo Social, promoviendo un alcance integral y fortaleciendo el entendimiento público de los temas sociales y de desarrollo, abordados por la normativa, para un total de 83 notas durante el período.

También se trabajó en coordinación con la Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN), a través de la cual se han dado a conocer los planes, programas y estrategias del gobierno, generando notas periodísticas con el objetivo de informar y ser la fuente oficial de información para los medios de comunicación y la población. Se creó una etiqueta llamada “**Desarrollo Social**”, con el objetivo de reunir y sistematizar todas las publicaciones realizadas por esa Agencia en el Portal Web: [www.agn.gt](http://www.agn.gt).

Entre otros materiales de comunicación, se creó una portada secundaria que contiene el listado de notas relacionadas con los contenidos en la Ley de Desarrollo Social, con el fin de sistematizar y reunir, para su fácil consulta, las publicaciones realizadas.

Se realizaron publicaciones semanales de notas con mensajes educativos, orientativos e informativos, dirigidos a la ciudadanía a través de medios estratégicos y accesibles. La institución ha implementado acciones clave para consolidar un mecanismo eficaz de Comunicación Social con la Población.

### III. Conclusiones

1. Guatemala se encuentra en una transición demográfica significativa, caracterizada por una disminución en la tasa de natalidad y un aumento en la esperanza de vida. Esto ha llevado a un cambio en la estructura de la población, con un aumento en los grupos de población de edad media y avanzada. Esta transición demográfica presenta tanto oportunidades como desafíos; la acumulación de personas en edad productiva que representan un "bono demográfico" que, si se aprovecha adecuadamente, puede impulsar el desarrollo económico del país y el envejecimiento de la población que plantea la necesidad de adaptar las políticas públicas para atender las necesidades de las personas mayores, incluyendo la salud, la protección social y la participación en la sociedad.
2. Las condiciones de vida de la población indígena siguen mostrando grandes disparidades, y aunque se han logrado avances en el marco legal e institucional para proteger los derechos indígenas, la implementación completa de estas medidas aún enfrenta desafíos. La pobreza y la pobreza extrema impactan de manera desproporcionada a los departamentos con mayor población indígena, como Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz. Es crucial que las políticas públicas se enfoquen en abordar estas desigualdades y promuevan el desarrollo integral de los pueblos indígenas, asegurando el respeto a sus derechos y el acceso a oportunidades equitativas.
3. Las instituciones responsables del sector salud han promovido el cumplimiento de los indicadores de la Razón de Mortalidad Materna, la Tasa de Mortalidad Infantil y el número de casos de VIH/SIDA, según las metas establecidas. Sin embargo, es necesario continuar los esfuerzos hasta su erradicación.
4. Se han alcanzado las metas propuestas en las tasas netas de los diferentes niveles educativos, no obstante, es crucial prestar atención a los niveles de educación básica y diversificada, donde se observa que 5 de cada 10 jóvenes en el nivel básico y 8 de cada 10 en el nivel diversificado están fuera del sistema escolar.
5. Los avances en la cobertura educativa y la permanencia escolar subrayan la necesidad de continuar adaptando y mejorando el sistema educativo para lograr una mayor inclusión y equidad.
6. Los temas relacionados con la población y el desarrollo se mantienen y actualizan en las guías curriculares. La formación, el apoyo y el seguimiento a los padres de familia son esenciales para el desarrollo social de los niños, logrando avances en la mejora de la calidad educativa.
7. Guatemala enfrenta desafíos significativos con altos niveles de empleo informal y subempleo, a pesar de los esfuerzos públicos, por lo que, es esencial aprovechar las oportunidades para generar empleo y mejorar las condiciones de empleabilidad mediante



programas de intermediación, servicios de desarrollo empresarial y apoyo a pequeños y medianos productores agrícolas y al sector turismo.

8. La capacitación ofrecida por las instituciones fortalece las capacidades de la población, aumentando las oportunidades de acceso a empleos formales y condiciones laborales adecuadas.
9. Se ha fortalecido la coordinación interinstitucional para atender integralmente a los migrantes retornados, con un enfoque en la población vulnerable. Esto incluye apoyo con alimentos, kits de higiene y vestimenta básica, así como esfuerzos en la reinserción social, legal y productiva, y el fortalecimiento del programa de trabajo temporal en el extranjero.
10. A pesar de las estrategias implementadas para la gestión de riesgos, Guatemala enfrenta desafíos considerables debido a su alta vulnerabilidad a desastres naturales. Es crucial fortalecer la coordinación interinstitucional, aumentar la inversión en medidas de prevención y adaptación, y mejorar la resiliencia de las comunidades.
11. En materia de comunicación social, se han implementado estrategias efectivas para informar y sensibilizar a la población sobre los programas y políticas de desarrollo social. Estas estrategias incluyen campañas de concienciación, uso de medios digitales y tradicionales, y la participación comunitaria. Sin embargo, es fundamental continuar mejorando la accesibilidad y la claridad de la información para asegurar que todos los sectores de la sociedad estén bien informados y puedan participar activamente en los procesos de desarrollo.

#### IV. Bibliografía y fuentes de consulta

Banco de Guatemala. (2024). *Producto Interno Bruto Trimestral, Primer trimestre de 2024*. Guatemala: Banco de Guatemala.

Comité Nacional de Alfabetización. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población año 2023 y septiembre 2024*.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. (2023). *Memoria de Labores 2023*. Guatemala.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2024). *Cuentas Nacionales de Transferencia (CNT)*. Guatemala.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2024). *El IGSS en cifras año 2023 Subgerencia de Planificación y Desarrollo*. Guatemala: Departamento Actuarial y Estadístico.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Instituto Guatemalteco de Turismo. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Instituto Nacional de Bosques. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2022-2023*. Guatemala: INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2023 principales resultados de empleo, población y vivienda*. Guatemala: INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2024). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018*. Guatemala.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (2023). *Memoria de Labores 2023*. Guatemala: MAGA.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Ministerio de Desarrollo social. (2024). *Reporte Sicoin*.

Ministerio de Economía. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Ministerio de Economía. (2024). *Informe Económico semanal*. Guatemala: MINECO.

Ministerio de Educación. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Ministerio de Educación. (2024). *Reporte Sicoin*.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2023). *Memoria de Labores*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2024). *Vigilancia Epidemiológica de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual)*. Guatemala: Departamento de Vigilancia y Control Direcciones de Epidemiología y Gestión de Riesgos de Enero a Agosto. Guatemala.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2024). *Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2024*. Guatemala: MINTRAB.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2023). *Memoria de Labores 2023-2024*. Guatemala: MINTRAB.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2024). *Cartilla estadística 3-2024 principales estadísticas de la niñez ocupada en Guatemala*. Guatemala: MINTRAB.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023 a septiembre de 2024*. Guatemala.

Secretaría de Bienestar Social. (2024). *Memoria de labores 2023*. Guatemala: SBS.

Secretaría de Bienestar Social. (2024). *Reporte Sicoin*.

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia. (2024). *Informe anual de avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2024). *Informe Nacional sobre los avances en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo 2018-2024*.



Secretaría de  
**Planificación y  
Programación de  
la Presidencia**

**SEGEPLAN**



[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)